

La Asociación *Alumbra Alumbre Mazarrón Historia y Memoria* fue fundada en 2014 y tiene como principales objetivos impulsar la investigación, estudio y divulgación de los itinerarios vitales de los mazarroneños republicanos víctimas del exilio, la deportación y la represión franquista.

Esta colección, *Cuadernos de Estudio*, junto con la página web de la Asociación, www.alumbra-alumbremazarron.org, pretenden ser el escaparate de las investigaciones y los trabajos realizados en torno a la Memoria Histórica de Mazarrón.

Las Jornadas Memorialistas Alumbra Alumbre de Mazarrón nacieron en 2016 con la intención de presentar, difundir y discutir estudios realizados en el levante y sureste español de temática memorialista local y regional, facilitar el establecimiento de contactos entre investigadores para establecer redes, y finalmente para publicar conjuntamente los estudios que se pudieran presentar. Las Jornadas pretenden ser por tanto un escaparate de la labor realizada y también una plataforma de relación entre los investigadores locales.

En esta ocasión se publican las comunicaciones que se presentaron en las III Jornadas de Julio de 2018.



ASOCIACIÓN ALUMBRA ALUMBRE
MAZARRÓN HISTORIA Y MEMORIA



9 788409 022779



ACTAS DE LAS III JORNADAS ALUMBRA ALUMBRE. JULIO 2018



ASOCIACIÓN ALUMBRA ALUMBRE
MAZARRÓN HISTORIA Y MEMORIA

ALFONSO CAYUELA MARTÍNEZ
Artemio Precioso, la Brigada 206
y el éxodo republicano
en el Guadalentín

FLOREN DIMAS BALSALOBRE
Enrique Navarro Margati,
un agente triple
en la guerra naval del norte

PEDRO JAVIER LÓPEZ SOLER
Ricardo Aullón Paredes:
Un masón aguileño
víctima de la represión franquista

ANTONIO MARTÍNEZ OVEJERO
La violencia política franquista
en Mazarrón. Aspectos sociales,
penales y políticos, 1939-48

JUAN ANTONIO OLIVARES ABAD
El regimiento nº 1 de Cartagena.
Murcianos en las fosas
de Alhama de Granada



Cuadernos de Estudio N° 4
Alumbra Alumbre Mazarrón

**ACTAS DE LAS III JORNADAS
ALUMBRA ALUMBRE. JULIO 2018**

ALFONSO CAYUELA MARTÍNEZ

alfonsocayuela@gmail.com

FLOREN DIMAS BALSALOBRE

floren.dimas@gmail.com

PEDRO JAVIER LÓPEZ SOLER

pj.lopez.soler@gmail.com

ANTONIO MARTÍNEZ OVEJERO

amovejero@memory.onmicrosoft.com

JUAN ANTONIO OLIVARES ABAD

abadolivares@gmail.com



Mazarrón
2019

Prohibida su reproducción total o parcial sin la autorización expresa
de los poseedores del copyright y/o sus representantes legales

“Actas de las III Jornadas Alumbra Alumbre. Julio 2018”

© De los textos, sus autores, 2019

© De esta edición, Alumbra Alumbre Mazarrón, 2019

Mazarrón, Murcia, España.

www.alumbraalumbremazarron.org

alumbraalumbre@gmail.com

Diseño y maquetación: Fernando Fernández Villa

Imagen de la portada: Fotografía de la familia Aullón (Águilas). Archivo privado

Primera edición: junio 2019

IBIC: HBJ

ISBN: 978-84-09-12708-5

Depósito legal: MU 686-2019

Printed in Spain - Impreso en España

ÍNDICE

PRESENTACIÓN III JORNADAS ALUMBRA ALUMBRE	7
ARTEMIO PRECIOSO, LA BRIGADA 206 Y EL ÉXODO REPUBLICANO EN EL GUADALENTÍN	9
ENRIQUE NAVARRO MARGATI, UN AGENTE TRIPLE EN LA GUERRA NAVAL DEL NORTE	33
RICARDO AULLÓN PAREDES: UN MASÓN AGUILEÑO VÍCTIMA DE LA REPRESIÓN FRANQUISTA	85
LA VIOLENCIA POLÍTICA FRANQUISTA EN MAZARRÓN. ASPECTOS SOCIALES, PENALES Y POLÍTICOS, 1939-48	101
EL REGIMIENTO Nº 1 DE CARTAGENA. MURCIANOS EN LAS FOSAS DE ALHAMA DE GRANADA	155

PRESENTACIÓN

III JORNADAS ALUMBRA ALUMBRE 2018

Este cuarto Cuaderno de Estudios de la Asociación Alumbra Alumbre Mazarrón Historia y Memoria recoge el fruto de las comunicaciones y actos que tuvieron lugar a lo largo de las III Jornadas Alumbra Alumbre en Julio de 2018.

Las Jornadas nacieron en 2016 con la intención de favorecer un foro de intercambio de investigación y memoria de la Región de Murcia y el levante y sureste español. Ya en ese primer contacto entre investigadores se evidenció la necesidad de publicar y dar visibilidad al trabajo riguroso y casi en silencio que sobre la Memoria Histórica se estaba realizando en la zona, y nuestra Asociación adquirió el compromiso de publicar los trabajos que se presentaran en sucesivas ediciones. En 2017, en las II Jornadas, tuvieron lugar las primeras comunicaciones memorialistas inéditas que tenían como temática la memoria histórica vinculada a la Región. El éxito de su acogida y el compromiso adquirido de mostrar los trabajos que sobre el tema realizan los investigadores locales, nos han animado a publicar sin dudarlos estas Actas, esta vez con cinco nuevas comunicaciones.

La comunicación de Paqui Ureña Sánchez sobre la educación y los maestros mazarroneros durante la república, la guerra y la represión franquista que fue también presentada en el marco de las III Jornadas, ha sido el embrión de un estudio más amplio que por su importancia y relevancia para nuestra Asociación ya ha gozado de una publicación exclusiva como el 3º Cuaderno de Estudio Alumbra Alumbre, y por lo tanto no forma parte de esta compendio que tienes entre las manos.

De nuevo agradecemos a todos los autores y amigos su entusiasmo e interés por compartir con nosotros su trabajo, ya hemos conseguido entre todos crear una pequeña red de investigadores y así darnos apoyo y visibilidad, felicidades a todos. Y ahora hay que seguir, porque la labor de rescatar del olvido a los que sufrieron la represión franquista, el exilio y la deportación, requiere todavía de mucho trabajo y dedicación, requiere de mucho tesón y pasión que como en el caso de este Cuaderno de Estudios acaba cuajando en productos muy dignos y meritorios. Muchas gracias y felicidades a todos.

Joaquín Ruiz García
Asociación Alumbra Alumbre
Mazarrón Historia y Memoria

ARTEMIO PRECIOSO, LA BRIGADA 206 Y EL ÉXODO REPUBLICANO EN EL GUADALENTÍN

Alfonso Cayuela Martínez
alfonsocayuela@gmail.com

Resumen: Tras caer en manos de la sublevación franquista, el 6 de marzo de 1939, Cartagena es reconquistada por la Brigada Mixta 206 al mando de Artemio Precioso. Este acontecimiento hará que Murcia se convierta en el último bastión territorial de la República. Mazarrón acaba siendo el asentamiento definitivo de la 206 y Artemio Precioso saldrá desde el aeródromo de Totana hacia Argelia.

Palabras clave: Artemio Precioso, final de la guerra, Brigada Mixta 206, exilio.

Nota aclaratoria: El autor no utiliza puntos y aparte en su redacción como muestra de estilo propio.

Es el final de la guerra. A las seis de la mañana del 24 de marzo de 1939 salen tres aviones del aeródromo de Lébor en Totana con rumbo a Orán en Argelia. Son los únicos aparatos útiles que quedaban en sus pistas. Tres biplanos De Havilland Dragon con capacidad para transporte de pasajeros. En el último que despegan van en el pasaje los dos protagonistas principales de este relato: Artemio Precioso y Victoriano Sánchez, son el Mayor Jefe y el Comisario General de la Brigada Mixta 206 del Ejército Popular de la República. Este hecho es el desenlace de un narrativo que comienza veinte días antes, el 3 de marzo, cuando esa unidad es enviada a Murcia. La actuación de la 206 en estas tierras determinará sobremanera la historia inmediata de la Región Murciana, sobre todo de la ciudad de Cartagena, condicionando a superior nivel el devenir final de la II República y su Gobierno, el del presidente Juan Ne-

grín. Para ese viernes 3, la Brigada se encontraba emplazada en la localidad valenciana de Buñol. Estaba reconstruyéndose tras los daños sufridos en la ofensiva republicana del frente de Extremadura. Esa mañana, Artemio Precioso recibe la llamada del mayor Víctor de Frutos, Jefe de la 10ª División —a la que pertenece la 206—, para concretarle que debía dirigir todos los efectivos de la Brigada hacia la ciudad de Murcia. La orden inicial partía del General Antonio Cordón, subsecretario del Ministerio de Defensa. Y en última instancia, todo está planificado por el Ministro de Defensa y Presidente del Gobierno, Juan Negrín. En la noche del 3 al 4 de marzo, el dispositivo de la 206 se pone en marcha. Se trata de una unidad de intervención rápida y da idea de ello que, al mediodía del 4 de marzo, la 206 ya está en la capital del Segura. Llega con cerca de cuatro mil efectivos, su apoyo artillero, compañías de ametralladoras y la dotación logística y sanitaria. Son cuatro batallones y sus 16 compañías que cruzan con camiones todo el levante peninsular en menos de 12 horas. Para su llegada a Murcia, Precioso era esperado por otro protagonista en estos hechos, Francisco Galán, que había sido nombrado recién por el mismo gobierno Negrín como Jefe Militar de la Base Naval de Cartagena. Galán era hermano de Fermín Galán, considerado éste un mártir para la República al ser fusilado en 1930 tras protagonizar la rebelión militar de Jaca contra el rey Alfonso XIII. Su nombramiento al mando de Cartagena se produce en unas circunstancias muy azarosas. El presidente Negrín ya tenía constancia en esos momentos de la poca moral de combate de la Flota Republicana con base en el puerto cartagenero. Toma constancia personalmente de ello dos semanas antes, el 16 de febrero, durante la reunión en el Aeródromo de Los Llanos en Albacete de todos los altos mandos militares de la República. Allí asiste la plana mayor del Ejército, con el general Miaja (jefe supremo de las fuerzas de Tierra, Mar y Aire), los generales Matallana (jefe del Grupo de Ejército), Menéndez (Ejército de Levante), Escobar (Extremadura) y Bernal (Base de Cartagena), los coroneles Casado (Centro), Moriones (Andalucía), Camacho (Zona Aérea Centro—Sur) y el almirante Buiza (jefe de la Flota). Negrín, además de escuchar de parte de los generales su opinión ineludible acerca de establecer una paz pactada con Fran-

co; el almirante de la Armada, Miguel Buiza, fue aún más lejos aduciendo que, o se procedía a un armisticio inmediato con el ejército franquista, o él se vería obligado a sacar la Flota de Cartagena. Describe la situación como insostenible, sobre todo por los frecuentes bombardeos aéreos que sufrían. Negrín responde que la única estrategia posible es la de seguir resistiendo. Aduce que el mismo presidente de la República, Manuel Azaña, ya había intentado entablar negociaciones con Franco a través del Cónsul del Reino Unido en Barcelona, cerrándose el dictador a cualquier concesión de paz. A Buiza el presidente Negrín le razona en Los Llanos que para proceder a una hipotética evacuación generalizada del ejército republicano por los puertos del Mediterráneo – Valencia, Alicante y Cartagena – era fundamental la Flota Republicana. Para cuando Galán y Precioso toman contacto en Murcia a primera tarde del 4 de marzo, la situación está complicándose en la Zona Marítima: El Servicio de Inteligencia Militar asegura que se está gestando una insurrección de tropa en Cartagena contra el gobierno de República. En su conversación con Precioso, Galán mete prisa. Le dice que el Presidente le ha ordenado que “Negocie, Negocie y Negocie” con la militaridad cartagenera para evitar una posible sublevación y le pide a Precioso que esa misma noche vaya con él a la ciudad portuaria para tomar la jefatura de la misma. Artemio Precioso difiere. Para él, una negociación sin fuerza detrás no va a ser efectiva. Considera que hay que esperar a la columna de blindados que viene de la Escuela de Tanquistas de Archena que llegará a Cartagena para apoyarles al día siguiente. Francisco Galán, que era un militar con demostrado prestigio en el estamento de mandos republicano, confía en su carisma para reencauzar el mal ambiente entre la milicia cartagenera. Francisco Galán y Artemio Precioso, parten por separado entonces y llegan al anochecer de ese día a Cartagena. Precioso lo hace antes para preparar la logística y el alojamiento de la 206. Esa misma noche estaba previsto que llegara a la ciudad portuaria la totalidad de la Brigada en espera de la venida de los tanques de Archena al amanecer, así como también varias compañías de Guardias de Asalto enviadas por el Gobierno Militar desde Murcia. Primero, Galán se entrevista con quien hasta ese momento es el Jefe de la Base, el general Bernal, en

Capitanía. Este se aviene a transferirle el mando sin problemas. Pero es ahí que los acontecimientos comienzan a desarrollarse con velocidad de vértigo. Cuando Galán está conviniendo con los mandos de la Base, el capitán de navío Fernando Oliva se presenta con varios infantes de marina y, a punta de pistola, detiene a Galán y a varios de los Jefes allí reunidos. Ha comenzado la sublevación en Cartagena contra el gobierno de Negrín (la asonada de Cartagena se puede considerar el previo al golpe de Casado en Madrid). Aunque la insurrección en la Base cartagenera está planificada clandestinamente con anterioridad, el nombramiento de Galán como Jefe de la Base es tomado como el hecho que confirma para los sublevados la existencia de un supuesto complot comunista para hacerse con el mando del ejército republicano —Galán era miembro del PCE—. Aún con su detención, la actitud negociadora por parte de Galán sigue. Llega a ofrecer, incluso, su dimisión al mismo Negrín por teléfono y en presencia de los insurrectos. Son entonces las 11 de la noche y empieza a saberse quién está detrás de la sublevación militar en Cartagena. El capitán Oliva, que era el Jefe de Estado Mayor de la Base, no actúa solo. Con mucha posibilidad el líder del levantamiento militar es el comandante de artillería, Gerardo Armentia. Pero es muy importante para el desarrollo futuro de los acontecimientos que en la confabulación tenga un papel de tercero alguien cuya inclinación a la estrategia pro franquista era más que supuesta, el teniente coronel Arturo Espá, que tiene a su mando la Artillería de Costa. Hay que decir que estos son los líderes “iniciales” de la sublevación cartagenera. Pero de lo inconsistente del original movimiento militar anti Negrín dará cuenta definitiva un hecho que en principio pudiera considerarse como poco determinante. A la media noche del día 4, la Radio Flota Republicana sita en la barriada de Los Dolores es tomada por elementos falangistas y de la “quinta columna”. El mero hecho de empezar a emitir vivas a Franco con fondos de la Marcha Real y proclamas a favor de los “nacionales” con los ¡Arriba España! de rigor, hace que la asonada de Oliva y Armentia —en principio dentro del ámbito republicano— sea superada y durante toda la madrugada del día 5, de batería a batería de costa, del Arsenal al Parque de Artillería, se van cruzando mensajes que dan por conso-

lidada la caída de Cartagena en manos de Franco. En la mañana del sábado 5 de marzo una amalgama de militares recién liberados de la prisión, de quintacolumnistas y falangistas salidos de la clandestinidad, de mandos republicanos –que quieren presituarse ante un cambio de régimen– y de civiles de las clases altas y de la élite económica cartagenera, encumbran a un general en la reserva, Rafael Barrionuevo, como Jefe de la Base. Barrionuevo llama con inmediatez a Burgos esa mañana: “Cartagena es ya de Franco, para asegurar la plaza sería necesario un desembarco de la Flota Nacional”. En esta situación tan repentinamente definitiva es cuando entra a colación Artemio Precioso y la 206. Con la caída de Cartagena, el colapso de la II República iba a ser un hecho inmediato. Galán y Precioso habían sido detenidos. Pero mientras que Galán está aislado y preso en la Capitanía Marítima, la situación de Artemio Precioso es muy diferente. Se da comienzo entonces a un relato que ronda unos caracteres cuasi épicos. Cuando el Mayor de la 206 es trasladado convicto al Cuartel de Los Dolores junto al comisario Victoriano Sánchez y su chofer, ocurre lo inaudito: ¡Artemio Precioso se escapa! Este describirá la situación años después, contando que aprovecha un desmonte del camino para escabullirse corriendo en la oscuridad. El caso es que a medianoche del día 4 de marzo, Artemio Precioso se encuentra en medio de un territorio que desconoce y, andando toda la noche, llega en la madrugada del día 5 al Aeródromo de La Aparecida a unos 4 kilómetros de Los Dolores. Allí consigue que le dispongan un automóvil con un conductor y se dirige a contactar con su Unidad a las afueras de Cartagena. Comienza entonces la recuperación para la República de la Base cartagenera. Cuando a las 10 de la mañana del 5 de marzo se inician las operaciones por parte de la 206, los tanques de Archena y los efectivos de Guardia de Asalto que les acompañan, la bandera bicolor de Franco ya ondea en todas las baterías de costa y en los edificios militares de la Base Naval. La confusión es total. Los militares de afinidad republicana están perplejos. Por un lado, se les dice que hay un golpe de mano comunista para hacerse con el poder del Estado. Por otro, una parte de sus mandos se han sublevado contra el gobierno Negrín. Y en definitiva, es como si la guerra se hubiera terminado porque los franquistas han tomado

Cartagena. Aun así, estos últimos, sólo han dado jaque provisional en la partida, pero saben de sus debilidades. Cuando el general Barrionuevo llama a Burgos informando a Franco de que la bahía cartagenera está en sus manos, en el fondo está haciendo una petición de auxilio, pidiendo que la Flota Nacional desembarque en Cartagena. Ante la fragilidad de los contrincantes, la actuación de la 206 es rápida, casi quirúrgica. La 206 comienza tomando la Jefatura de Intendencia de la Armada. A las cuatro de la tarde el batallón 821 dirigido por Joaquín González ha cogido ya el Castillo de Galeras. Cuando llega la noche, ha caído el Castillo de la Concepción y se está cercando ya el Parque de Artillería (donde muere el coronel Gerardo Armentia haciendo frente a los sitiadores pistola en mano). Es así, que llegados a este punto, sería pertinente saber, ¿quién es Artemio Precioso Ugarte? La medida del personaje nos la da el que, cuando Precioso es nombrado Mayor de la 206, tiene tan sólo 22 años. Nace en la albaceteña población de Hellín y, por ende, se da su relación de nacencia con Murcia, pues ambas provincias formaban en aquel momento la Región de Murcia. Es hijo de Artemio Preciso García y su experiencia vital de infancia va unida a la de su progenitor, un republicano histórico, abogado, novelista y periodista. Pasa su adolescencia en París, donde su padre tiene que ir al exilio por su actividad en contra de la dictadura de Primo de Ribera. Vuelve a España cuando se proclama la II República. Y es el 18 de julio de 1936 que le pilla cursando tercero de Derecho en la Universidad de Madrid. Artemio Precioso Ugarte se ha adherido previamente a la Juventud Socialista Unificada. En esos días de golpe de estado, a sus 19 años, la historia de Precioso es idéntica a la de una parte importante de de la juventud madrileña. Milicias en la Casa de Campo, posición de defensa en la Estación del Norte, el asalto al Cuartel de la Montaña, trincheras en la Sierra de Madrid, formación del Quinto Regimiento... Para octubre del 36, al crearse el Ejército Popular por Largo Caballero, ya es capitán e ingresa en el Partido Comunista. Primero, milita en la 34 y después en la 30 Brigada Mixta (en ésta como Jefe de Batallón), para acabar como Mayor y Jefe al mando de la 206. Siendo que, llegados aquí, volvemos otra vez a nuestra narración... A medianoche del domingo 5 de marzo, todo el Puerto y la ciudad

de Cartagena están tomados otra vez para la República, a excepción del Arsenal y el Parque de Artillería. La bandera tricolor ondea ya en Capitanía. Pese a ello, esta acción relámpago no es capaz de evitar un hecho que supondrá en última instancia la puntilla definitiva para la II República. A media mañana del día 5, el almirante Miguel Buiza da orden a la Flota Republicana de levar anclas, abandonar la dársena del puerto de Cartagena y dirigirse hacia África. Negrín se había puesto en contacto con Buiza a las 9,30 de la mañana para hacerle constar lo importante que es la Flota para la República. Después, a las 10,30 la aviación franquista bombardea a la Armada republicana en la dársena del puerto, tocando a dos destructores. Anterior al bombardeo, el jefe de los insurrectos Barrionuevo le da un ultimátum a Buiza: “O la Flota sale del Puerto antes de las 12,30, o las baterías de costa dispararán sobre los barcos” (en esas horas los cañones están aún controlados por el teniente coronel profranquista Arturo Espá). Pese a la posición anti Negrín de Buiza, el almirante no había participado en la sublevación del coronel Armentia contra el Gobierno el día anterior. De hecho, Buiza rescatará a Francisco Galán junto a los otros mandos de su secuestro en Capitanía. Tras ser liberado, Galán acabará también yéndose con la Flota cuando ésta parta, no le queda otra. Sin embargo, lo que determina la salida de la Armada Republicana es el ultimátum del general Barrionuevo. Buiza dirá al respecto: “En Cartagena no habrá otro Cavite” (Se refería a la destrucción de la Armada Española en la Bahía de Cavite en Cuba allá por 1898). A las 4 de la mañana del domingo 6 de marzo, el presidente Negrín establece comunicación con el mando de la Flota que se encuentra en medio del Mediterráneo. Inquieta a Buiza para que vuelva a Cartagena. El argumento del Presidente es sólido, la toma de la gran mayoría de las baterías de costa y del Puerto por parte de la Brigada 206 lo hace seguro para la Flota. El mensaje de Negrín concluye: “Ministro de Defensa Nacional a jefe Flota: Dominada situación creada en Cartagena dispongan que la Flota regrese a su Base”. Personalmente, Buiza está por invertir el rumbo y volver a puerto; de hecho llega a dar esa orden alrededor de las seis de la mañana. Pero hay otro acontecimiento que convence a la mayoría de los puentes de mando de los barcos para no retor-

nar: En Madrid a las doce de la noche del 5 de marzo, Julián Besteiro, Wenceslao Carrillo, el coronel Segismundo Casado y Cipriano Mera hablan desde Unión Radio. A todas luces, es un golpe de estado dentro de la misma República. Casado y Besteiro anuncian la constitución de un Consejo Nacional de Defensa que será presidido por el general Miaja. La ruptura dentro de la República es un hecho. El Consejo Nacional declara al gobierno de Negrín como ilegítimo y se autoproclama como única autoridad civil y militar en el territorio de la República. A las 7 de la mañana del día 6, los de Casado ya se han puesto en contacto con la Flota, ordenándoles que no retornen los barcos. Así lo harán. La Armada tomará rumbo definitivo hacia Argelia, para acabar en el puerto de Bizerta del Túnez francés. Tras estos hechos, esa misma mañana el presidente Juan Negrín tira la toalla. Primero, la partida de la Armada desde Cartagena rompe definitivamente su estrategia de resistencia y de evacuación masiva por los puertos del Mediterráneo. Por supuesto, puede optar por la represión del golpe de Casado en Madrid. Fuerzas tiene para ello. De los Cuatro Cuerpos de Ejército de la Zona Centro, tres de ellos le son fieles, controlados por mandos cercanos a Negrín o los comunistas. Sólo el Cuerpo de Ejército dirigido por el coronel Cipriano Mera — anarquista — es afín a Casado. Fue quizás lo sucedido en Cartagena, donde la 206 es capaz de tomar la plaza militar sin dificultad, pero a un coste muy alto — las estimaciones llegan a dar incluso la cifra de 250 muertos, así como más de 1000 prisioneros — lo que convence a Negrín de que la partida ha terminado. El no quiere quedar como el Presidente del Gobierno que aboque a un enfrentamiento armado dentro de la misma República. A las tres de la tarde del domingo 6 de marzo, el último gobierno republicano con su presidente a la cabeza sale desde el aeródromo de El Fondó de Monóvar con dos DC-2 procedentes de la Base Aérea de Los Llanos en Albacete. Van rumbo a la ciudad francesa de Toulouse. Así Juan Negrín toma la vía del exilio, con sus ministros y los dirigentes del PSOE que le son fieles. ¿Qué pasará entonces con la 206 en Cartagena? Al mediodía del lunes 6 la Brigada Mixta ha tomado el puerto y las baterías de costa cercanas a la dársena como la de La Parajola, conquistan el Parque de Artillería y tienen El Arsenal rodeado — pronto cae — . Muc-

hos efectivos franquistas huyen, entonces, en el submarino C-2 hacia Mallorca. Quedan aún en poder de éstos las baterías de Levante y de Poniente de toda la bahía, entre ellas la muy potente del Monte de las Cenizas, sobre la población de Portmán, y la de Castillitos en el Cabo Tiñoso a pique de la Bahía de Mazarrón. A las seis de la tarde de ese día, llega hasta la 206 la noticia de la salida del gobierno Negrín de España. Artemio Precioso, Victoriano Sánchez y el mando de la Brigada 206 deben tomar en ese momento la decisión de parar con toda la operación o, por contra, seguir y hacerse con toda la Base Militar hasta los dos extremos del Golfo de Cartagena. El Gobierno que les había mandado a apoyar al principio unas negociaciones y después a sofocar la sublevación cartagenera ya no existe. En Madrid, los casadistas con su Junta de Defensa Nacional dicen controlar la situación, aunque hasta el día 11 de marzo hay núcleos de resistencia comunista que no da por concluida la disputa del poder. Por otro lado, la Flota Nacional, enviada por Franco de forma apresurada y bastante desorganizada con el crucero Canarias a la cabeza, han llegado a la inmediatez marítima de Cartagena, pero ya han caído en la cuenta que la sublevación franquista ha sido controlada. En última instancia, el debate que se da en seno de la 206 es el mismo que se está dando en el seno del Partido Comunista. Enfrentarse a cara de perro al Golpe de Casado, o por el contrario, ir preparando ya la evacuación al darse la guerra por terminada. La conclusión a la que se llega, sobre todo a instancia de Palmiro Togliatti, el representante del Komintern y la Tercera Internacional, es la segunda opción. Y ante las posibles evacuaciones, la invasión inmediata de Cartagena por la Flota de Franco, no sólo daría fin de forma súbita con lo que queda de la República, sino que invalidaría cualquier evacuación por Alicante, Murcia o Almería. La decisión definitiva es seguir para delante. La 206 se determina a neutralizar la posibilidad de que el ejército de Franco desembarque en la provincia de Murcia por la bahía de Cartagena. Se inicia entonces un verdadero juego del gato y el ratón en el litoral cartagenero. La Flota Nacional había partido con treinta naves desde Vinaroz y Málaga en la primera tarde del domingo 5 de marzo hacia Cartagena. Su objetivo es desembarcar un contingente de 20.000 soldados y hacerse con el

puerto cartagenero. En la madrugada del día 6 ya son conscientes de la reconquista de la ciudad, la dársena y sus baterías por parte de la 206. Incluso a su llegada a la horizontal del puerto los franquistas ya reciben disparos de artillería por las baterías de costa recapturadas. Valoran entonces otras posibilidades de desembarco. La primera es la incursión por la Bahía de Portmán, dado que la batería de las Cenizas está aún bajo la bandera rojigualda de los “nacionales”. Pues bien, a finales de la tarde del día 6 de marzo el batallón 824 de la brigada 206 consigue hacerse con la llamada Batería C-9 del Monte de las Cenizas. Y aunque los franquistas dejan inutilizados los dispositivos de dirección de tiro en su huída, se llega a realizar varios disparos sobre la Flota de Franco. Siendo así, la opción del puerto de Portmán tiene que ser desechada como objetivo de desembarco. Entonces, el mando de la marinería franquista apoya una tercera opción: Desembarcar en el Puerto de Mazarrón. Al final, el batallón 822 de la 206 tomará la mañana del día 7 la Batería de Castillitos en el Cabo Tiñoso, que también lanza andanadas al convoy de la Flota Nacional. Irremediablemente, la opción de desembarco en el Puerto de Mazarrón tiene que ser desechada. La flota que había enviado Franco a tomar Cartagena tiene definitivamente que levar anclas y volver a sus puertos de origen al mediodía del día 7 de marzo. En la tarde del día 7 la Base Naval de Cartagena está controlada en su totalidad por los republicanos. El intento de postrera invasión a la provincia de Murcia por parte de Franco deviene en un fracaso total. Con el trágico final de que un barco de transporte, el Castillo de Olite, con dos mil soldados (y también con un tribunal jurídico militar para comenzar con la depuración represiva), que había salido con retraso en Vinaroz del resto de la expedición, es hundido al entrar en la dársena sin saber que la ciudad portuaria estaba otra vez en poder de la República. El Castillo de Olite, desorientado, atrasado del resto de convoy, sin radio y mal de máquinas, es alcanzado por disparos de las baterías del Fuerte de Navidad y La Parajola a las 12 y media de la mañana del día 7. Como conclusión, la actuación relámpago de la Brigada Mixta 206 con la toma de Cartagena tras las dos sublevaciones de corte casadista y franquista que se suceden en cuestión de horas, no pudo evitar quizás lo que era más importan-

te para la continuidad de la República, la marcha de la Flota Republicana. Eso fue un factor fundamental para la caída del último gobierno republicano, el de Juan Negrín. ¿Fue entonces un esfuerzo inútil la recuperación de Cartagena por parte de la 206? Hemos de decir que, concluyentemente, no. Si el desembarco franquista hubiera tenido lugar en las costas de Murcia, eso habría provocado la caída a pulso de la República. En cambio esos veinte días que van desde el 7 de marzo al día 30 de ese mes son un plus para los republicanos y convirtieron a la provincia de Murcia en la puerta de salida hacia Argelia de cientos, incluso de miles, de hombres y mujeres. Quizás la primera demostración de que la provincia de Murcia se iba a convertir en un resquicio para la evacuación del colectivo republicano se dio el mismo 6 de marzo. Cuando el presidente Negrín, su gobierno y la dirección del Partido Socialista que le era afín salen de El Fondó de Monovar a las tres de la tarde rumbo a Francia, pocas horas antes, despegan del mismo aeródromo dos aviones Dragon Rapide. Esos aviones provienen de la Escuela de Polimotores de Totana y van al mando del capitán Silvio Luruña, el segundo en escalafón de esa escuela de aviadores. Recogen en El Fondó a los dirigentes de otro partido también afín al gobierno negrinista. Se trata de la dirección del Partido Comunista de España. A primeras horas de la mañana del día 6, despegan de El Fondó —entre otros— Dolores Ibarruri “Pasionaria”, el secretario general del PCE, José Díaz, los generales Líster y Modesto, el jefe de la Aviación Republicana, Ignacio Hidalgo de Cisneros, así como personajes de la cultura como Rafael Alberti y su pareja, María Teresa León. Sólo faltará en ese pasaje Miguel Hernández. Alberti insistirá al poeta alicantino en tomar el avión, las seguras repesalias hacia él por parte del régimen de Franco estaban ahí. Hernández decidió no tomar la nave, quizás pensó en su mujer y su hijo que se encontraba a 50 kilómetros de Monovar, en Orihuela. El rosario de cárceles y la propia muerte del poeta a que dio lugar esta decisión es conocida. Los dos Dragon Rapide, cuando salen de El Fondó, no van directamente a Argelia. Estos bimotores tienen autonomía de vuelo cercana a los 800 kilómetros de ruta. Deben de parar en el aeródromo de Lébor en Totana para repostar. De esa parada queda memoria en el pueblo. Gabino Sepúlveda

nos refirió la experiencia de su padre, el sargento de Aviación Leopoldo Sepúlveda. Este militar era el encargado de suministros e intendencia del Campo de Aviación de Totana. Leopoldo Sepúlveda, que con el régimen democrático alcanzó la categoría de comandante —cuarenta años después—, recordaba siempre la emotiva experiencia que le supuso ayudar a La Pasionaria a subir y bajar del avión en su alto en Totana con rumbo a Argelia. A primera tarde del día 6 de marzo los dos aviones comandados por el capitán Lurueña llegan al aeropuerto de La Sénia en Orán, allende el Mediterráneo. Lógicamente, la costa murciana es la antesala de acceso a Argelia por su proximidad geográfica. Pero que Murcia se configure como una puerta esencial para la evasión de políticos y militares republicanos ante la inminente represión por la victoria de Franco no se debe sólo a su proximidad geográfica frente a la costa argelina. Hay una diferencia sustancial entre la situación que se crea, por ejemplo, en Alicante o Almería, con la que se da en la provincia de Murcia. Primera cuestión, cuando Juan Negrín sale de España desde la sede del Gobierno entre Elda y Petrer, no solo lo hace por razones de impracticabilidad de su proyecto político y militar, también lo hace por razones de puro peligro vital. Cuando los dos DC-2 con el presidente, su gobierno y dirigentes del Partido Socialista salen por Monovar, lo hacen también bajo la amenaza de fuerzas militares que estaban llegando ya a ese aeródromo, afines al levantamiento de Casado. Iban a por ellos. El caso es que el triunfo de la sublevación casadista fue total en la provincia de Alicante. De hecho, el teniente coronel Etlvino Vega Martínez, que ejercía de Gobernador Militar, fue detenido por la Junta de Defensa Nacional y resultará fusilado al final de la guerra, así como el Gobernador Civil, Ricardo Mella, mismamente depuesto. En Almería, el también Gobernador Civil, Vicente Talens también es destituido. Esa situación no se da en Murcia, donde el gobernador civil, Eustaquio Cañas, amigo personal de Negrín y negrinista en el PSOE no es cesado. Sigue en su cargo hasta el final de la guerra. En la provincia, incluso, no se dan depuraciones constatables de socialistas o comunistas afectos a Negrín. Aunque se cierren algunas sedes del PCE, el periódico del Partido, Unidad, se sigue publicando. En ese equilibrio “sui generis” que se da en la provin-

cia de Murcia entre los rescoldos del poder de Negrín y los imperativos del nuevo Consejo de Defensa de Casado, hay un personaje central que es el coronel Joaquín Pérez Salas. Es nombrado el día 8 de marzo como Jefe de la Base Militar de Cartagena por la Junta de Defensa, pero no toma posesión efectiva hasta que viene de Madrid tras asentarse el poder casadista. El teniente coronel Joaquín Rodríguez, un mando de la 10 División — a la que pertenece la Brigada 206 — es nombrado por el Ministerio de Defensa del gobierno Juan Negrín como jefe de la operación de recuperación de Cartagena de las manos de Franco. Rodríguez es el Jefe del entramado militar cartagenero hasta que se incorpora Pérez Salas como tal. Y Rodríguez seguirá siendo de hecho el segundo de la Base Militar hasta el final de la guerra. Otro dato es que, cuando Pérez Salas se incorpora a su puesto en la jefatura de la Base, lo hace apoyado por la Brigada Mixta 78. Pues bien, no son constatables enfrentamientos de ningún tipo entre la 78 — Brigada afín a Casado, de efectivos cenetistas y al mando de socialistas — y la 206 — Brigada afín a Negrín y mayoritariamente comunista —. Sin duda, la contundente actuación de esa Brigada Mixta 206 en Cartagena dio lugar a un equilibrio de fuerzas en la provincia. Y, en esta situación de contrapeso, la 206 no ofrecerá particular resistencia a la asunción del poder por la Junta de Casado. Incluso, se pliega a que Pérez Salas distribuya los cuatro batallones de la 206 por todo el litoral murciano. Se manda a los 821, 822, 823 y 824, respectivamente a Cabo de Palos, Puerto de Mazarrón, Morata en Lorca y a la ciudad de Águilas. Aun a sabiendas de que se trata de una operación clara para alejar a la Brigada de Artemio Precioso de la Bahía de Cartagena. Sin más, la 206, por influencia de la propia organización comunista, da ya por prácticamente finalizada la guerra y están seguros que el triunfo de Franco va a suponer una represión masiva. Para la Brigada la preocupación fundamental será facilitar la evacuación del personal republicano más comprometido — principalmente aquellos más engajados con la administración y el ejército de Negrín o los propios comunistas —. Por el contrario, el casadismo se ocupa en crear un estado de cierto optimismo en base a que se iba a dar lugar a una paz “honrosa entre militares”, con Franco y sin represalias posteriores. Se olvidan de

preparar cualquier evacuación o, por el contrario, llegan a poner todos los medios para impedir cualquier atisbo de ella. Lo fían todo a su negociación en Burgos con los franquistas. En última instancia, sólo conseguirán crear una situación con caracteres bastante mórbidos. Las Directrices del Consejo de Defensa Nacional conminan a los mandos civiles y militares para evitar cualquier tipo de evasión de republicanos hacia África. Desde la dirección de la aviación republicana de Los Llanos en Albacete, se llega a dar la orden de inutilizar los aviones “quitando las hélices y los cabezales a las magnetos”. Se moviliza al cuerpo de carabineros, a las autoridades portuarias y a la Guardia de Asalto para impedir la salida de barcos hacia Argelia. Pérez Salas entrará dentro de esa lógica de impedir la salida de refugiados. Pese a todo ello, desde el 7 al 30 marzo, la salida de civiles y militares hacia la costa argelina es un frenesí en la provincia de Murcia. Desde el mismo momento en que terminan las operaciones de la 206 en Cartagena ya connotamos la salida de barcos desde el puerto. Concretamente el primero que lo hace es el barco artillado de transporte Tramontana, donde parten más de 100 refugiados, entre ellos mujeres y niños que embarca para el día 8 de marzo. Es, llegado el día 22, que ese espejismo casadista acaba de forma abrupta. En ese momento Franco despachará destempladamente a los negociadores enviados por Casado a El Gamonal de Burgos para negociar con él. Sin embargo, no es hasta el día 25 que Wenceslao Carrillo manda directrices a los Gobernadores Civiles desde el Consejo Nacional de Defensa para ir organizando las evacuaciones: En fin, se actúa tarde y muy mal. Incluso a partir del día 25, la salida de barcos no se hace con garantía y sí con bastante inseguridad. Tal es el caso que se da con la partida de dos embarcaciones desde la playa del Hornillo en Águilas en los últimos días de marzo del 39. De allí, para el día 29 saldrán dos dragaminas, el D-177 y el D-204, con refugiados republicanos hacia Argelia. En las dos embarcaciones se irán unas doscientas personas. En una de estas naves iba el último gobernador civil de la provincia, Eustaquio Cañas Hernández. Llegan en la noche del 31 de marzo a la costa argelina, después de una travesía dramática debido al mal tiempo. De la inseguridad con que se iniciaban estos viajes con respecto a la misma autoridad

republicana afín a Casado da idea que, antes de partir las dos motoras, dispusieran a pie de playa dos ametralladoras para prevenir cualquier incidencia violenta. No son las únicas embarcaciones que salen. Parece ser que esos días llegan a África unos cuatro botes más salidos desde Águilas. También en Mazarrón, es donde se tiene fundamentada la salida de como mínimo un barco. Es el conocido en El Puerto como El Tusa. Era una mamparra de pesca — una embarcación ligera muy común en la costa de Águilas a Cartagena —, cuyo nombre real era “Manolo”. Quizás el nombre de pila le viniera por su motorización sueca de marca Tuxham. Salió de la Playa del Castellar hacia Orán. No se sabe a ciencia cierta la fecha en que salió El Tusa. Familiares de los vecinos de Mazarrón que allí van aducen la de 1 de abril del 39. Lo cual es bastante poco probable, pues el día 30 de marzo Murcia es ocupada y termina la guerra. Hay otra fecha posible para la salida de El Tusa que es el 23 de marzo de 1939. Esa fecha es la que dan dos redactores de El Liberal de Madrid, Emilio Ayensa y Carlos Calderón, que salen en barco desde el Puerto de Mazarrón hacia Argelia, aunque posiblemente no fuera El Tusa el medio que utilizaron para hacer el viaje desde El Puerto. Lo que sí está aceptado con respecto a esta barcaza es que Ángel Pedrero, que era jefe del Servicio de Inteligencia Militar en la Zona de Levante, llegó tarde para cogerla. De hecho un teniente de carabineros de Mazarrón estuvo reteniendo la salida de El Tusa, posiblemente para esperar a Pedrero. Ante la inasistencia de éste, el barco sale con dirección a Oran con los vecinos de Mazarrón y el mismo teniente de carabineros. Ángel Pedrero, que iba acompañado de una patrulla armada, tras llegar tarde a El Castellar, intenta coger otra embarcación por la provincia de Alicante, no lo consigue. Acabará en el embudo final del puerto de la capital alicantina junto a miles de personas, donde es detenido y después ejecutado. Mientras, desde los muelles de Cartagena, la Jefatura de la Base que regentaba Pérez Salas no dejará salir embarcaciones hasta el día 27 de marzo. Es entonces cuando se da la gran evasión desde la dársena del puerto. Del 28 al 30 de marzo salen unidades como las patrulleras V-24 y V-28, la lancha antisubmarina DA-11, los dragaminas D-165 y D-166, y sobre todo el tanquero de la CAMPSA Campilo con seiscientas personas a bordo. Esa

es la última nave que sale hacia a Argelia desde Cartagena. Pérez Salas puede tener pasaje en el Campilo, pero lo rehúsa. A los meses será fusilado por los franquistas. Ejecutado, descalzo y al grito póstumo de ¡Viva la República! Y aunque Cartagena no llegó a tener el trágico final del Puerto de Alicante con miles y miles de refugiados republicanos esperando barcos de evacuación que no llegarían, sí serían varios cientos los que quedarían esperando naves de auxilio en la dársena del puerto cuando llega la 4ª División de Navarra del general Alonso Vega el 31 de marzo. El presidio y los pelotones de fusilamiento serán el futuro del colectivo republicano cartagenero. Dentro de esta represalia antirepublicana encontramos al originario de La Unión y fusilado en Cartagena el 1 de junio de 1939, el sargento de infantería de marina Juan Cegarra Hermoso, acusado de “asistir al Estado Mayor de la Brigada 206 y a cinco tanques de la Escuela de Archena” en la recuperación de la Base cartagenera para la República. Nunca se sabrá cómo se hubieran desarrollado las cosas de haber salido adelante las tesis resistencialistas y de evacuación masiva del presidente Juan Negrín. Pero, tal vez, en forma muy distinta a la situación tan dantesca a que abocó el Golpe de Casado. Eso sí, finalmente, Segismundo Casado y sus más próximos saldrían del país en el Barco de la Armada de Su Majestad Británica “Galatea” desde el Puerto de Gandía. Habría que reseñar aquí, entonces, el otro gran éxodo republicano. El que tendría lugar por los aeródromos de la provincia de Murcia. Como hemos dicho, las instrucciones del Consejo Nacional de Defensa eran impedir la salida de aviones con el exilio republicano e, incluso, se ordenó inutilizar magnetos y quitar hélices también en los aeródromos murcianos. Pero la desconfianza con respecto a la mitología casadista era bastante amplia. Quizás en pocas partes del territorio de la República en el año 1939 había tantas pistas de despegue de aviones como en la provincia de Murcia. Tras la reconquista de Cartagena el día 7, las salidas de aviones con rumbo a Argelia son bastante puntuales. En cambio, acercándose el fin de la guerra, a partir del 23 de marzo, las presuntas negociaciones de Casado con el gobierno franquista de Burgos ya se consideraban meramente como una proclama interesada. En la salida masiva de aviones, Argel, Orán y Mostanagem en Argelia serán sus

destinos. Desde Los Alcazares, El Carmolí, La Ribera, Alcantari-lla – El Palmar, La Aparecida, hasta Cuevas de Reylo y Cieza, la salida de vuelos allende el Mediterráneo es continua. Por lo espectacular del hecho, hay que resaltar la salida de varios Natachas, aviones ligeros de factura soviética pero que pueden llevar mucho kilotaje de carga. En este caso sustituyeron las bombas por personas en el pasaje (se dice que algunas de ellas encaramadas incluso a las alas). Todos esos Natachas despegan desde el aeródromo de Lo Monte, al norte de La Ribera, casi en la provincia de Alicante. Un segundo factor que mete prisa en estas salidas, es que el Consejo Nacional de Defensa había pactado ya con Franco la entrega de la Aviación Republicana a las fuerzas franquistas para el 26 de Marzo. En la comarca del Guadalentín, los campos de aviación son así mismo un hervidero, en esencia todos los de Lorca – fundamentalmente La Alcanara, La Torrecilla y El Esparragal – y, cómo no, el de Lébor en Totana. En lo específico de Lorca, la controversia entre la autoridad militar y la querencia por la marcha a través del Mediterráneo de muchos republicanos también se da. En La Torrecilla se llega a inutilizar las magnetos de los aviones por algunos mandos para evitar su utilización en cualquier evacuación. Esta oposición de la autoridad complica aún más las cosas, y más en la cercanía del día 26, el día de la entrega de los aeródromos, dándose situaciones de conflicto. En La Torrecilla, los fugitivos llegan a retener al cuerpo de guardia en un barracón para coger aviones rumbo a Africa. Hay episodios en que se toman aparatos a punta de pistola. Se da el caso de tres Chatos que salen con refugiados desde el Campo de El Esparragal (hoy en el municipio de Puerto Lumbreras). Y lo más cáustico de la situación, es que mandan a dos aparatos para impedir su huída y los perseguidores acaban por no volver tampoco. Pero quizás el episodio del éxodo aéreo en los días finales de la Guerra que tiene más relación con el tema de la Brigada 206 que nos ocupa es el que se da en el Aeródromo de Lébor, en la Escuela de Polimotores de Totana. El último alcalde republicano de Totana, Bartolomé Acosta Poveda, envía una carta con fecha 24 de marzo de 1939 al Gobernador Civil de la provincia con el siguiente literal: “...en la mañana de hoy como a las seis horas han huido con tres aparatos de esta Escuela de Polimotores

su Comandante Jefe, tres tenientes y cuatro subalternos junto con el Comandante de la 206 Brigada Mixta destacada en la Costa. Habiendo llegado al aeródromo un camión con fuerzas de dicha Brigada con armamento...". De lo contradictorio de la situación da idea como termina la comunicación del Alcalde: "...habiendo sido detenidos por la Policía y Soldados de Recuperación tres de los soldados del camión". El día anterior, el alcalde Acosta como jefe militar del municipio, emitía un edicto a todas las instalaciones militares de Totana donde incide en que "...ante el abandono de algunos soldados de sus Unidades, por ordenes de la Superioridad se conminará con las más severas sanciones..., aplicándoles en Juicio Sumarísimo las penas que marca el Código de Justicia Militar". Manifiestamente, el último alcalde republicano de Totana acaba entrando en la lógica antievaciones del Consejo Nacional de Defensa. Antes de ir para el aeródromo de Totana, Artemio Precioso, se despide de los diversos batallones de su unidad. De esta despedida da fe el único documento escrito sobre la estancia de la Brigada 206 en la costa de Murcia. Se trata de las memorias del capitán Adolfo Barrena, que pertenece al Batallón que es destinado al Puerto de Mazarrón. Dichas memorias no están publicadas y se encuentran en la custodia de la hija de Artemio Precioso, Amaya. Barrena relata lo ocurrido con la Brigada Mixta tras sofocar la rebelión de Cartagena después del 7 de marzo. Se les envía a la costa prácticamente a la semana, con lo cual será a partir del 15 de marzo que los batallones de la 206 son enviados a Cabo de Palos, al Puerto de Mazarrón, a Morata en Lorca y al municipio de Águilas. Por tanto, son muy pocos días los que está la Unidad del Mayor Artemio Precioso en esas poblaciones. De hecho Barrena habla que la despedida de Artemio Precioso y el Comisario General de la 206, Victoriano Sánchez, de los mandos de su batallón tuvo lugar a los tres días de llegar a la localidad de Mazarrón. Por ello, hemos de pensar que la despedida tendría lugar alrededor del 21 o 22 de marzo. Esos pocos días de estancia, provocan la realidad de que no haya fuentes escritas, a excepción de las memorias del propio Adolfo Barrena, de la estancia de la 206 en la costa murciana. Tampoco hay rastro en los Archivos Municipales de esos ayuntamientos, a excepción de las referencias que hay en el Archivo Municipal

de Totana de la toma del Aeródromo de Lébor. Barrena dice: "... nos reunieron en la Comandancia al Jefe del Batallón y a los de las Compañías y nos dieron a conocer la gravedad de la situación. Mientras nosotros sofocábamos una sublevación de carácter fascista, socialistas, comunistas y cenetistas que habían luchado juntos durante la guerra, se despedazaban en las calles de Madrid. Unos a favor de la –mal llamada– Junta de Defensa y otros en contra de ella y por el restablecimiento del Gobierno de Negrín. Triunfó por fin la Junta de Defensa y con ello se había desencadenado una feroz persecución contra los comunistas. Hasta aquí todo lo que pudimos saber en aquella reunión que terminó con un apretón de manos del Jefe de la Brigada y Comisario a todos los reunidos que resultó ser una despedida". Para el 23 de marzo, Artemio Precioso y Victoriano Sánchez reciben instrucciones del mismo Pedro Checa –Jefe de Orden Público de Madrid y Secretario de Organización del PCE– de hacerse con el Campo de Aviación de Lébor. Junto a 30 soldados escogidos de la 206 salen para Totana y en la madrugada del 24 se hacen con el aeródromo. Allí no pillan por sorpresa a nadie. El comandante de la Escuela de Polimotores de Totana, el general Crescencio Ramos, está al tanto de lo que va a pasar. Ha recibido también instrucciones probablemente de lo que queda de la organización comunista, de que debe sacar de España al delegado ante la República del Komintern, Palmiro Togliatti. El que después será Ministro de Justicia en el Gobierno de Italia lleva ya quince días dando vueltas por las provincias que quedan afines a los republicanos –incluso es detenido en Albacete–, componiendo lo que va a ser la primigenia organización clandestina del PCE ante la inminente dictadura de Franco. Al italiano, le acompañan en este periplo el mismo Pedro Checa, Jesús Hernández –exministro de Instrucción Pública– y el dirigente de la Juventud Socialista Unificada, Fernando Claudín. Todos ellos irán en los vuelos que despegan de Totana. Se unen a ellos, Virgilio Llanos, Comisario del Ejército de Levante, el también comisario político Sebastián Zapirain, Jesús Larrañaga y José Palau que son miembros de la dirección del PCE, el exgobernador Civil de Murcia Cabo Giorla, el diputado por Valencia José Antonio Uribes..., y algunos de sus familiares. De la 206, saldrán Artemio Precioso y

así como el comisario Victoriano Sánchez. Vuelan tres tenientes de la Escuela de Polimotores, el capitán profesor Domínguez, el médico del campo de aviación de Totana José Antonio Briegas y, por supuesto, el general de la Escuela Crescencio Ramos. El primer aeroplano sale pilotado por el mismo general Ramos. Este será preso en un campo de concentración cuando llega a Orán. Ante la disyuntiva que le plantearán los franceses de terminar en México o la URSS, opta por lo segundo. En la estepa rusa, Crescencio Ramos adoptaría un papel hartamente reseñable al socaire de la invasión nazi del país eslavo. Será uno de los tutores que llevarán a los Niños y Niñas de la Guerra llegados desde España a través de la Ucrania invadida por los nazis. Llegarán hasta un lugar seguro en los Urales a través de una situación muy agobiante, acechados por el enemigo, el hambre y en un país destrozado por la guerra. El segundo Dragon sale hacia Argelia pilotado por el capitán Domínguez. Pero para el tercer avión, que despegue a las 6 de la mañana, no quedan pilotos experimentados. Artemio Precioso y Victoriano Sánchez más otros seis pasajeros habrán de depender de dos estudiantes de la Escuela con mínima experiencia en pilotaje. Se dará entonces un vuelo muy accidentado. El Dragon sólo consiguen hacerlo volar al tercer intento. El despegue es tan ajustado que las ruedas del aparato llegan a tocar la techumbre del Cortijo de San Luís (una construcción que sigue intacta en la actualidad y que hacía de centro de control del aeródromo). Enfilan el cielo y, ante las primeras horas del día, se dan cuenta que la nave no va hacia África, sino que se encamina hacia Sierra Nevada en Granada. Rectifican la dirección hacia el mar. Pero ahí no acaba todo. En medio del Mediterráneo ven que están yendo hacia Melilla. Otra vez rectifican y, al final casi sin gasolina, hacen un aterrizaje forzoso en un campo de trigo, cerca de Sidi – Bel Abbés en Argelia. Precioso, al igual que Crescencio Ramos, es ingresado también en un campo de concentración. Una cuestión que hay que plantearse aquí es que a Argelia llegan doce aviones Dragon Rapide desde Totana, que después serían entregados por Francia a la aviación franquista. Si contabilizamos los dos utilizados que salen desde Monovar el día 6, más estos tres salidos de Totana el día 24, dan una totalidad de cinco, nos quedan entonces otros 7. De estos, desconocemos

con quienes y en qué días salieron hacia Argelia. Todo lo cual configura al Aeródromo de Lébor como un campo de extrema importancia para el exilio republicano de última hora. El mismo día 25 de marzo, la 206 es disuelta. Como relata uno de sus soldados, Pablo de Diego Hortiguela (que es de los treinta que participan en la toma del aeródromo de Totana), nos dice: "...un oficial nos reúne y nos hace formar, diciendo que piensen lo que piensen y opinen lo que opinen, esto se ha acabado y que cada uno regrese a su hogar". En el Campo de Concentración argelino, Artemio Precioso, recibe la misma oferta que le hacen a Crescencio Ramos – México o la URSS – y decide a instancia de la autoridad francesa irse también a la Unión Soviética. Allí ingresará en la Escuela de Superior del Ejército "Frunze" de Moscú. Durante la guerra estará encargado de labores de sabotaje y guerrilla contra el ejército nazi. Terminado el conflicto mundial es enviado a la Yugoslavia de Tito junto al comandante republicano Manuel Tagueña. Formalmente van allí para asesorar en la construcción del futuro ejército de ese país, pero realmente están planificando una invasión por los Pirineos a la España de Franco. Después recaba en Praga para dar clases universitarias de Macroeconomía, siendo en ese momento cuando surgen sus desavenencias con las líneas económicas y ambientales del marxismo soviético. Volverá a España en el año 1960, formando una empresa de importación. Lo cual no es óbice para que sea detenido varias veces en la Dirección General de Seguridad. No abandonará la militancia comunista hasta el mismo año de la legalización del PCE en 1977. Su deriva ideológica se compromete definitivamente con la lucha ecologista. Es el primer secretario general de la organización Greenpeace España. Cuando muere en agosto del año 2007 es una de las figuras más reputadas del movimiento verde y ecologista español.

Las páginas anteriores son una tentativa de casar los hechos constatables para dar acomodo en el tiempo y la geografía al que, posiblemente, sea el acontecimiento más complejo, enrevesado, pero también determinante en la historia inmediata de la Región de Murcia. Lo acaecido con la Brigada Mixta 206 formará parte ya de la historia de la Comarca del Guadalentín, esencialmente

de Mazarrón, Águilas y Totana. Dejar esto último basamentado es la intención final del trabajo. Y, sobre todo, iniciar un tema hasta ahora no muy estudiado, el éxodo republicano en esta comarca.

Las fuentes que se han utilizado para el reporte de información han sido las siguientes:

ANDRADAS, Eduardo. *“Pablo de Diego Hortiguela. 206 Brigada Mixta del Ejército Popular de la República”*. El relato vital de un soldado de la 206.

<http://2014.kaosenlared.net/component/k2/item/6739-pablo-de-diego-206-brigada-mixta-del-ejercito-popular-de-la-rep%C3%BAblica.html>

ARCHIVO MUNICIPAL. *“Correspondencia del Ayuntamiento de Totana”*. Cor. 253. 23 y 24 de marzo de 1939. Las únicas reseñas de archivo municipal sobre la estancia de la 206 en el Guadalentín.

ARENEROS, Florentino. *“Desastre en Cartagena”*. Revista *“Sol y Moscas”*. 2014. Una visión particular, pero nueva y muy ordenada sobre los sucesos de marzo en Cartagena.

http://florentinoareneros.blogspot.com/2014_03_13_archive.html

CAYUELA MARTÍNEZ Alfonso. *“El Campo de Aviación de Totana y la Escuela de Polimotores. 1936 – 1939”*. Cuadernos de La Santa. Totana. 2010. Sobre las varias salidas de aviones del aeródromo de Lébor en Totana con el exilio republicano.

COSTA MORATA, Pedro. *“El final de la Guerra. Sublevación en Cartagena”*. Entrevista a Artemio Precioso Ugarte. Revista *“Tiempo de Historia”*. Núm. 52. Marzo 1979. El mismo Artemio Precioso hablando de la toma de Cartagena por la Brigada 206.

DIMAS BALSALOBRE, Floren. *“El precio de la lealtad. La represión franquista contra la Marina republicana”*. Cuaderno nº2 Alumbra Alumbre. Actas de las II jornadas de Alumbra Alumbre. Mazarrón. 2018. La compilación más pormenorizada sobre los marinos represaliados de la Flota Republicana.

EGEA BRUNO, Pedro María. *“La represión al termino de la Guerra Civil. El Modelo Cartagena”*. Anales de Historia Contemporánea. Universidad de Murcia. 1989. La represión del primer franquismo en Cartagena.

EGEA BRUNO, Pedro María. *“El final de la Guerra Civil: Cartagena Marzo de 1939”*. Revista HISPANIA NOVA. Núm. 14. 2016. El trabajo de fuentes más actualizadas sobre los sucesos de Cartagena. El más completo sobre la figura del Jefe de la Base cartagenera, Joaquín Pérez Salas.

ESPINOSA CAYUELA, Antonio. *“La Escuela de Polimotores”*. Cuadernos de la Santa. Totana. 2010. Un estudio muy pormenorizado sobre el Campo de Aviación de Totana.

FERNÁNDEZ DÍAZ, Victoria. *“El Exilio de los marinos republicanos”*. Publicacions de la Universitat de València. Valencia. 2009. De los mejores textos sobre el éxodo republicano en los puertos del Mediterráneo.

FERNÁNDEZ ORTIZ, Antonio. *“Memorias de Espartania”*. Montesinos Editor S.A. 2008. Novelización del último vuelo que sale desde el aeródromo de Lébor hacia Argelia.

HERNÁNDEZ BRU, Víctor. *“Marzo de 1939: salen los últimos barcos con exiliados de la guerra”*. Diario “Ideal de Almería”. 5 de noviembre de 2017. El éxodo republicano en Almería.

MARTÍNEZ ACOSTA, Juan. Especialmente, nuestro agradecimiento por su generoso asesoramiento como profundo conocedor de la historia de Mazarrón y Cartagena.

PRESTON, Paul. *“El final de la Guerra: La última puñalada a la República”*. Ed. DEBATE. 2014. Quizás el libro más amplio sobre el mes de marzo de 1939, el fin de la II República, Casado y los hechos de Cartagena.

PUCHOL FRANCO, Miguel Santiago. *“El Aeródromo de Lorca en la Guerra Civil Española”*. “Alberca”. Núm. 15. Revista de la Asociación de Amigos del Museo Arqueológico de Lorca. Lorca. 2017. El mejor trabajo sobre la Aviación Republicana en el Municipio de Lorca durante el conflicto armado.

QUIROSA – CHEYROUZE Y MUÑOZ, Rafael. *“El final de la guerra civil: Almería, marzo de 1939”*. Estudios del Tiempo Presente. Revista “Andalucía en la Historia”. Núm. 5. Año II. 2004. Repercusiones del Golpe de Casado en la provincia de Almería y sus diferencias con lo ocurrido en la provincia de Murcia en las mismas circunstancias.

ROMERO, Luis. *“Sublevación en Cartagena”*. Revista “Historia y Vida”. Núm. 52. Julio 1972. De los primeros estudios sobre la sublevación de Cartagena, pero que sigue teniendo exactitud y vigencia.

SACALUGA RODRÍGUEZ, Benito. *“Coronel Casado: Cronología y Consecuencias de una Traición”*. 15 agosto 2013. <https://benitosacalugarodriguez.blogspot.com> Mucha información sobre la toma de Cartagena por parte de un militar de la Armada Republicana participante directo en aquellos hechos.

UREÑA SÁNCHEZ, Francisca. *“El Tusa”*. Una aportación de (de la asociación de Memoria Histórica “Alumbra Alumbre”) a partir de una entrevista original de JESÚS SOLÁ. Es la única referencia sobre la salida de barcos desde el Puerto de Mazarrón hacia África en los últimos días de la República.

VALERO ESCANDEL, José Ramón. *“El territorio de la Derrota. Los últimos días del Gobierno de la República en el Vinalopó”*.. Centre d’Estudis Locals del Vinalopó. Petrer. 2004. La publicación más pegada al terreno sobre los últimos días del Gobierno de Juan Negrín en Elda – Petrer. Relaciona los acontecimientos de Cartagena con la caída del último Gobierno de la República.

VARIAS AUTORIAS. *“Artemio Precioso Ugarte (1917 – 2007). La lealtad y el entusiasmo”*. Cuadernos Albacetenses del Exilio. Instituto de Estudios Albacetenses. 2018. El trabajo más completo sobre toda la trayectoria vital de Artemio Precioso.

VILAR RAMÍREZ, Juan Bautista. *“El exilio español de 1939 en el Norte de África”*.. Revista *“Historia del Presente”*. UNED. 2008. La salida de barcos hacia Argelia y las vicisitudes del colectivo republicano en África.

ENRIQUE NAVARRO MARGATI, UN AGENTE TRIPLE EN LA GUERRA NAVAL DEL NORTE

Floren Dimas Balsalobre
floren.dimas@gmail.com

Oficial del Ejército del Aire (RTD), Miembro de la junta directiva AGE (Archivo Guerra Civil y Exilio), Miembro de ANEMOI (Colectivo de Militares Demócratas) y de la Junta Directiva de ACMYR (Asociación Civil Milicia y República)

Resumen: Basado en las Memorias del protagonista, este trabajo contribuye con datos inéditos a clarificar un debate mantenido hasta nuestros días, sobre los porqués de la falta de operatividad de la Armada de la República en las costas del Cantábrico durante la Guerra de España. Para impedir que el Gobierno Vasco pactase con Inglaterra la salida de la guerra por separado, Indalecio Prieto, Ministro de Marina y Jefe del Gobierno, confía a un capitán de fragata una misión con trasfondo confidencial, tomar el mando de las Fuerzas Navales del Norte en apoyo de la marina vasca para cortar estas pretensiones. Pero Enrique Navarro Margati tiene otros planes: ofrece al lehendakari Aguirre a poner la Flota a sus órdenes para servir a sus intereses, a espaldas del jefe del Gobierno republicano. Sin embargo terminará no siendo un agente doble, si no triple. Utilizará su autoridad para traicionar a la República y al gobierno vasco, manteniendo inoperante la Flota y siendo el inductor del asalto a sus buques por marinos vascos, con el objetivo oculto de acelerar el triunfo de los sublevados. Finalmente se pasará con sus hombres a los rebeldes al desembarcar en Francia. Pero al presentarse ante las autoridades franquistas se llevará una sorpresa. Esta aportación a la historiografía sobre la guerra naval durante la guerra civil, se basa en el hecho de que hay pocas ocasiones en que las decisiones de un único protagonista, han tenido consecuencias de tal alcance que, por sí solas, hayan decidido el desenlace de los acontecimientos en un amplio teatro de operaciones como fue la guerra en el Cantábrico. Y más singular aún, que

a los ochenta y un años de los hechos, todavía no se haya reconocido.

Palabras clave: Guerra Civil, Marina republicana, Fuerzas Navales del Cantábrico, Enrique Navarro Margati, Marina de Guerra Auxiliar de Euskadi, Bilbao 1937.

Introducción

El 21 de septiembre de 1936, el ministro de Marina Indalecio Prieto ordena al grueso de la Flota Republicana trasladarse al Cantábrico¹, con el objeto de frenar la ofensiva rebelde en su progresión desde el este y desde el oeste por la costa, además de mantener abierto el tráfico marítimo en los puertos leales permitiendo la llegada de pertrechos, una dramática decisión cuya consecuencia más inmediata será dejar abierto el paso del Estrecho de Gibraltar al Ejército de África, que hasta ese momento se encuentra bloqueado en el puerto de Ceuta, así como permitir el salida de la base rebelde de El Ferrol con rumbo al Estrecho de los cruceros Cervera y el novísimo Canarias el día 23. Aunque se consigue detener momentáneamente la ofensiva franquista por tierra e internar a la flota rebelde restante en El Ferrol, abriendo la libre navegación en la zona, esta situación no puede mantenerse indefinidamente mientras grandes contingentes de tropas moras, regulares y legionarias, están llegando a Algeciras desde el norte de África con entera libertad de movimientos. En octubre el ministro de Marina se ve obligado a ordenar el regreso de la Flota, aunque manteniendo en la zona las que se denominarán Fuerzas Navales del Norte (en adelante FNC) al mando del capitán de corbeta Remigio Verdía Jolí, que fracasa en su intento de asumir el mando conjunto de la flota expedicionaria y la Marina de Guerra Auxiliar de Euskadi (en adelante MGAE), siendo sustituido por el capitán de navío Valentín Fuentes López, teniendo como 2º Jefe del Estado Mayor al capitán de corbeta Vicente Agulló Asensi – simpatizante de los rebeldes –, sin lograr coordinar tampoco ambas fuerzas. Las FNC, tras el regreso al Mediterráneo del grueso de la flota, la compone el destructor José Luís Díez, los submarinos C-2 y C-5, y el tor-

pedero nº 3, para cubrir un sector de casi 400 km. de costa leal a la República. La escuadra rebelde, aunque solo dispone de escasas unidades, impone un bloqueo parcial de los puertos del Norte que los buques republicanos y la improvisada marina de guerra vasca no consiguen levantar. Indalecio Prieto, ministro de Marina recurre a un marino del Cuerpo General para afrontar esta situación.

Enrique Navarro Margati



Capitán de fragata de la Armada, equivalente a teniente coronel. Tras permanecer varios años en Roma como agregado militar de la embajada de España, durante los últimos años de la monarquía y primeros de la República, coincide con el auge del régimen fascista de Mussolini del que se confiesa admirador. Culto, con dominio del francés y habilidades diplomáticas, de regreso a España en marzo de 1936 solicita una vacante como ayudante del Presidente de la República, petición de libre designación que le es

admitida en atención a su historial y su manifiesto don de gentes, persuasión y simpatía personal, cualidades fundamentales para entender el posterior desarrollo de los acontecimientos de los que será protagonista y sobre el que dejará un amplio testimonio².

La sublevación militar del 18 de julio de 1936 le sorprende en el desempeño de su cargo, dedicado casi exclusivamente a llevar la agenda y presentación de las visitas al Presidente. Sintiendo-se próximo a los sublevados sigue cumpliendo sus funciones con aparente diligencia, aunque preocupado por la violencia de la que algunos compañeros de armas afines a los golpistas son objeto. A finales de septiembre es llamado por el ministro de Marina, Indalecio Prieto quien, a pesar de su resistencia, le encomienda viajar a Bilbao para informarse de la naturaleza de los problemas surgidos con los submarinos de las FNC. Parte en avión desde Barajas teniendo como compañero de viaje tiene al joven lehendakari, José Antonio Aguirre, con el que tiene unas primeras y excelentes im-

presiones. Su primera entrevista en Bilbao es con Paulino Gómez, diputado socialista, amigo de Indalecio Prieto y comisario de guerra del gobierno vasco, del que tiene una inmejorable impresión como organizador, pero que puede ser un obstáculo para sus planes ulteriores por su aguda sagacidad para valorar las situaciones y las personas. Con diligencia, éste se encarga de prepararle un edificio, personal y medios radiotelegráficos y técnicos para desempeñar su misión ofreciéndole su completa colaboración. Paulino Gómez se lamenta de que no exista un plan de acción para los submarinos y que comités y comandantes obren por su cuenta, sin coordinar sus operaciones con el resto de la flota, la “oficial” de la República, la del gobierno vasco y la del EM (estado mayor) del Ejército del Norte. Margati argumenta que él no puede hacer nada allí y ha de trasladar al Ministro la situación y la angustiosa carencia de medios, especialmente buques, repuestos y armamento, a lo que Paulino accede confiándole una voluminosa carpeta de pedidos urgentes. Al día siguiente parte para Madrid dejando allí olvidados los pedidos, naturalmente — comenta —. Al llegar se entera de que su hermano Antonio, comandante de Intendencia y piloto de aeroplano destinado en una oficina militar en Londres, se ha pasado a los rebeldes. Teme que el hecho pueda perjudicarle pero nada sucede. Dos días más tarde le recibe el ministro quién enterado de la situación en el Norte, le sondea para que acepte el puesto de Jefe del Estado Mayor de la Armada a lo que él rehúsa discretamente.

Ante el avance rebelde, el Gobierno desplaza su sede a Valencia y la Presidencia del Gobierno a Barcelona, instalándose allí Margati con las mismas funciones, aprovechando para intentar embarcarse clandestinamente en un barco inglés sin conseguirlo. A mediados de marzo Margati viaja a Valencia con el Presidente para un acto oficial, siendo llamado por Prieto quién le impone de buen modo aceptar el puesto, ofreciéndole carta blanca en el mando de las FNC, cesando al capitán de corbeta Federico Monreal Pílon, en el puesto desde el 24-10-36, y sin más dependencia que del ministerio de Marina y la del Gobierno Vasco. Imposible rehusar el cargo sin levantar sospechas de desafección, pero para asegurarse el respaldo del jefe del Gobierno le expone — parcialmente claro —

alguna de las estrategias para desactivar el espíritu que él llama revolucionario de las dotaciones de las FNC³.

Prieto, muy afectado por la mala prensa que la actuación expeditiva, empleada por los comités de la Armada para contrarrestar la sublevación de los jefes y oficiales del Cuerpo General ha generado en las cancillerías europeas, está convencido de que tiene ante sí al hombre idóneo — pese a su actitud conservadora o precisamente por ello — para reinstaurar en la flota la disciplina “tradicional”, tan del gusto de las marinas de los países occidentales, por lo que le anticipa su respaldo lejos de sospechar las intenciones soterradas de éste de instalar un mando indiscutido, cuyas decisiones, encaminadas a desactivar la operatividad de las fuerzas que manda, no puedan ser cuestionadas por los comités ni por sus oficiales, presentándose ante Prieto como su hombre ante el Gobierno Vasco, capaz de coordinar la acción de la Marina Republicana y la vasca, ayudando a contener la ofensiva franquista en el Norte, para convencer a Aguirre de que el Gobierno está con él y no tiene sentido la diplomacia paralela ante el gobierno británico — nefasta para el prestigio de la República —, de la que Prieto e incluso Azaña ya tienen conocimiento. Nos encontramos así no ante un agente doble, si no triple, pues mientras que por un lado parece representar la voluntad gubernativa de unificar fuerzas contra el avance rebelde, ante Aguirre ofrece la imagen de un aliado para adecentar internacionalmente — sobre todo de cara a los ingleses — la imagen conservadora y de orden del nacionalismo vasco apoyado en la Marina, mientras que lo que realmente prevalece es su intención de acelerar la derrota vasca y republicana, sirviendo a la causa franquista ante la que, a su debido momento, podrá rendir cuentas de tan señalados servicios.

Consciente de la necesidad de contar con incondicionales cercanos, Margati solicita que se nombre al teniente de navío Vicente Agulló Asensi como jefe de su Estado Mayor. El nombramiento aparece en la Gaceta el 20 de marzo. Ante lo irreversible, Margati pergeña rodearse de un equipo de afines ideológicos a los que pondrá parcialmente al corriente de sus planes, una vez consolidada la confianza y reconocida su autoridad operativa por las autoridades vascas. Consciente de que los astilleros de Bilbao ofrecen condi-

ciones inmejorables para la flota y que resultaría sospechoso elegir el puerto de Santander carente de servicios propios de la marina de guerra, fondea allí la mayor parte de sus buques, a pesar del riesgo que ofrece su concentración como objetivo para la aviación rebelde por lo angosto de su trazado. Para conseguir reducir la eficacia de las FNC, proyecta contar con la complicidad del cuadro de ingenieros del principal astillero vasco, Euskalduna, y de la Sociedad Española de Construcciones Navales, SECN (conocida comúnmente por Constructora Naval, precursora de la actual Navantia), cuyo máximo responsable, el comandante de Ingenieros de la Armada Arturo Pombo, inspector naval del Estado en esta última, es activo partidario de los sublevados, además de atraer a su causa a cargos civiles y militares, unos comprometidos con la causa del secesionismo y derrotismo vasco y otros, inequívocos simpatizantes de los sublevados cuya complicidad o pasividad colaboracionista no duda en conseguir.

El 27 de marzo vuela en un DC-2 hacia Santander con su familia en donde es saludado por el teniente coronel de Artillería Naval Norberto Morell, delegado del Gobierno de Valencia para municionamiento y repuestos militares para el Frente Norte. Un encuentro protocolario porque Margati no se fía de él. Otro tanto sucede con el delegado marítimo de Santander, CF José Antonio Villegas Casado, socialista, que interinamente había sido jefe de las FNC por breve tiempo, con quién prefiere mantener distancias por considerarle rojo. Al día siguiente se traslada a Bilbao. Tras presentarse al general Llano de Encomienda por cortesía como responsable de las fuerzas de Tierra, pero sin comprometer cooperación alguna, la primera medida que adopta en medio de una tormentosa entrevista, es destituir al Jefe del EM de las FNC, auxiliar 3º Radiotelegrafista Emilio Alcedo Aranzati⁴, de ideología próxima a los sublevados, que ostenta el cargo desde la creación de las FNC, y aunque éste se resiste a ser cesado la llegada de un telegrama del Gobierno resuelve el caso. Vicente Agulló es nombrado sustituto al tiempo que designa oficiales de su EM a los TN Gerardo López de Arce y Evaristo López Rodríguez. Al TN Ruiz de Ahumada, lo integra en el EM como 2º jefe cuando su buque, el torpedero nº 3, esté en puerto. Posteriormente incorpora al “staff” como habilitado al

capitán de Intendencia Raimundo Fidel Martínez, simpatizante de los sublevados⁵. Al día siguiente Margati tiene reunido ante sí a su EM y a los jefes de buques y dependencias: CC Vicente Agulló, TN Gerardo López Arce, TN Evaristo López Rodríguez como afectos al EM, el TN Ruiz Ahumada y el TN Calderón^{5'} comandantes del torpedero n° 3 y del submarino C-2 respectivamente y el capitán de Intendencia Fidel Rodríguez, estando presente un oficial naval como representantes de los comités y encargado del gabinete de cifra. Margati sabe por Agulló de que están con él y les saluda efusivamente. El nuevo comandante del José Luís Díez, Horacio Pérez, está ausente con su buque y dotación en los astilleros de Burdeos⁶. Tampoco está presente el jefe de la escuadrilla de hidros Savoia - 62 con base en Santander, dependiente de su EM. Emilio Alcedo queda relegado a la simple función de operador radiotelegrafista sin mando alguno y bajo vigilancia permanente. Con este cuadro de afines Margati se asegura la uniformidad ideológica y la fidelidad de su equipo para poner en marcha su plan. El mismo día de su toma de posesión, Margati se reúne en privado con Agulló, al que ya conoce y comparte con él identidad de compromiso con la causa rebelde, desvelándose cuáles son sus objetivos⁷.

En días siguientes a su destitución, Alcedo se reúne con miembros del comité del torpedero n° 3, instándoles a exigir su restitución, trama que descubierta por un confidente de Margati, ofrece a éste la oportunidad de despachar expeditivamente el caso, ordenando el desembarco del presidente de dicho comité y su entrega a la policía como detenido, solicitando al presidente Aguirre su envío a una compañía de castigo, a lo que éste accede sin objetar nada. Esta arriesgada medida de enfrentamiento directo con un comité, es la primera de una estrategia orientada a reforzar su autoridad, dando cara a las dotaciones, al tiempo que refuerza su imagen de enérgico control ante los responsables del Gobierno Vasco, especialmente ante su Presidente a quién hace partícipe de su preocupación por lo que él llama "indisciplina", pero que no es sino la percepción de la inquietud en aumento entre las dotaciones, al ir constatando que con los cambios producidos se han ido eliminando los elementos más activos - que Navarro Margati llama "extremistas" - entre los que se encuentran muchos de los

que de forma decidida sofocaron la sublevación en la Armada en los primeros días de la sublevación. Para un gobierno tan conservador y católico como el de Aguirre, es preocupante la presencia en su territorio de una marina de guerra ideológicamente comprometida con los valores laicos y de izquierdas que la República representa, e interpreta como anarquía, desorganización e indisciplina, las expresiones externas de falta de uniformidad, relajación en los saludos, abandono de los rituales cuarteleros, y completa exclusión del culto católico en la vida a bordo.

El 28 de marzo el Submarino C-6 llega al puerto gijonés del Musel, al mando del CC Iván Alekseievich Burmistrov. ("camarada Luis"); allí están el C-2 y el C-4 procedentes de Santander tras su evacuación. A primeros de abril llega a Bilbao el destructor José Luís Díez procedente de los astilleros de El Havre al mando del CC Horacio Pérez y como segundo el capitán de Máquinas Pedro Loyola Larrañaga⁸.

Ante los vascos, Margati se postula como un aliado en la lucha contra un ejército y un régimen – el franquista – que abomina de la idea no solo de una Euskadi independiente, si no que se propone acabar con todo vestigio de la autonomía que en ese momento disfruta. En sus primeras entrevistas con Aguirre el jefe de las FNC aparenta sincerarse con él, transmitiéndole una cierta comprensión hacia el más que evidente movimiento vasco de independencia y el objetivo de establecer unas fuerzas armadas "convencionales", tanto en la fuerza expedicionaria de la República como en la MGAE, criticando sañudamente los excesos cometidos contra sus compañeros asesinados, contra personas de derechas y contra religiosos en la retaguardia republicana, cuestionando la legitimidad de la autoridad de la República que él representa con su cargo, pero a la que simula obedecer sirviendo así a los intereses exclusivos de la causa vasca. Música celestial a los oídos del lehendakari, de Joaquín de Eguía y Unzueta jefe de la MGAE y director de la marina civil y tráfico marítimo⁹, así como de Paulino Gómez, que se aprestan a ceder a Margati el mando coordinado entre la Marina de Guerra Auxiliar de Euzkadi (MGAE) y las FNC. El hasta ahora jefe de la marina vasca, Eguía, controla con eficiencia todos los aspectos civiles y militares de la costa vasca, se relaciona con los

buques y personal del Comité de No Intervención, con los cónsules extranjeros, gestionando y decidiendo sobre los más diversos asuntos de índole naval y es, tras Aguirre, su principal interlocutor (y secreto adversario) cuya lealtad se gana tras vencer sus recelos y obtener su confianza. Eguía se muestra encantado de que Margati le solicite ayuda para ir relevando a las tripulaciones más díscolas (revolucionarias) de sus barcos por miembros de la marina vasca y le cede gustoso la dirección militar de la MGAE, reservándose cuanto concierne a la marina mercante y asuntos marítimos civiles, una responsabilidad de la que Margati no tiene intención de preocuparse. Otro aliado más.

El 19 de Abril de 1937 entra en vigor el control de puertos por el Comité de No Intervención (CNI), disponiendo de 550 observadores y numerosos buques de guerra de varios países, asignando a Inglaterra el control de la zona cantábrica a la que desplaza al crucero pesado Hood y seis destructores. El CNI reconoce únicamente como aguas jurisdiccionales españolas una franja de 3 millas (5.556 m.). Es en este estrecho margen de litoral en el que la flota rebelde actúa tratando de impedir el tráfico de buques, intentando su captura y apropiación de la carga, la infracción de esta norma implicaría la comisión de un acto de piratería, una práctica habitual en la flota rebelde que motiva la presentación – inútil por otra parte – de numerosas protestas del gobierno republicano ante el CNI.

El nuevo jefe de las FNC pone en marcha otra nueva estrategia: el control de los semáforos¹⁰ y de las emisoras costeras cuyo servicio de emisión de “avurnaves” (noticias de seguridad marítimas) toma bajo su personal control, para advertir de la presencia de buques rebeldes en la zona – mientras mantiene a los suyos a raya en los puertos – sirviendo para alertar a la marina facciosa de haber sido detectada y amedrentar a los pesqueros propios y mercantes fletados por la República o por el Gobierno Vasco, entorpeciendo y retrasando su salida o llegada a los puertos republicanos.

Apenas llegado a Bilbao el destructor Díez, su comandante informa al jefe de las FNC que los engranajes de la maquinaria objeto de sabotaje tras la desertión de sus mandos, han sido reparados en Burdeos provisionalmente pero que hay que cambiarlos.

Margati se reúne con Pombo y sus ingenieros quiénes ratifican la importancia de la avería. Los engranajes pueden fabricarse en Reinosa y ajustarse en Bilbao en un plazo de tres meses, pero Margati obtiene de ellos un informe negativo con el que consigue dejar el buque parado tan largo período, mientras solicita este encargo a los astilleros de la SECN de Cartagena, a su vez, recargada de trabajo para el grueso de la flota. Con el submarino C-2 varado a la espera de la llegada de placas de acumuladores nuevos y el torpedero nº 3 con sus cañones modificando sus montajes en Reinosa, las unidades operativas de las FNC solo existen en el papel, descansando la seguridad de la costa en pequeños buques artillados con un pequeño cañón y en la MGAE, ya bajo las órdenes de Margati. Alarmado por la situación, el presidente Aguirre llama a Margati transmitiéndole su preocupación, a lo que este le confirma la próxima llegada del destructor Antequera y otro no especificado, además de dos submarinos, pero se queja de que sin su autorización Eguía ha ordenado el patrullaje de la costa por dos bous de la MGAE, acción que Aguirre justifica haber sido para prevenir la acción de los minadores rebeldes por la exasperación de aquél ante la inactividad de la flota¹¹. Margati le explica que él debía coordinar todas las operaciones por razones de seguridad y eficacia, quedando el Presidente convencido y prometiendo que reconveniría a Eguía. Al poco se repite la operación y esta vez el jefe de las FNC le expone por escrito al lehendakari su intención de presentar su dimisión de continuar estas intromisiones, aunque internamente encuentre justificada la actitud de Eguía y por ello no tensa demasiado la cuerda ante Aguirre por la continuidad de estas salidas, aunque exige que se le notifiquen previamente y se le dé parte de las novedades ocurridas. Mientras tanto y aunque diezmados con los sucesivos relevos y perdido el fuelle de los comités, las dotaciones originales toman nota de cuanto acontece, observando con enorme recelo las medidas adoptadas contra ellos, con la complicidad –suponen– de la marina vasca, y entre ellas una simbólica: la orden de Margati de que los miembros del comité dejen en el vestíbulo sus pistolas cuando vayan a visitarle.

Por fin el Ciscar llega a Santander. Un destructor nuevo dotado de todos los adelantos en sistemas de armas, máquina y comuni-

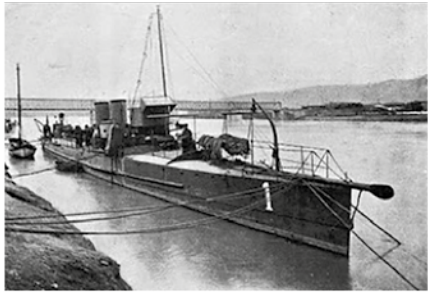
caciones. Trae una dotación bien entrenada y con aparente espíritu de combate, pese a que su comandante, el CC Evaristo López Rodríguez es un reconocido cocainómano, alcohólico y mujeriego. Un momento de exaltación que se va apagando lentamente por semanas ante el pésimo ejemplo que le ofrece la tripulación de “José Luís Díez”, inmersa en un ambiente de apatía, escasa disciplina y ociosidad. En el torpedero nº 3 han sido instalados sus cañones con mejores montajes y aunque aún no han llegado sus nuevas baterías el submarino C-2 tiene prácticamente recargadas las antiguas. La logística naval republicana y la acción del Gobierno funciona. Solo queda en reparación el Díez, cuyo jefe de máquinas el capitán Pedro Loyola Larañaga¹², para preocupación de Margati, imprime eficacia y celeridad a los trabajos pese al desinterés del comandante y la demora de los ingenieros. De Cartagena ya ha zarpado el Antequera y dos submarinos están preparándose, atendiendo a las incesantes peticiones de Aguirre al Gobierno. La perspectiva se le pone difícil al jefe de las FNC ante un cambio en la balanza del poder naval en el Cantábrico que le favorece, cuando la suerte de nuevo se pone de su parte: al atracar el Ciscar a puerto, la cadena de una boya se engancha en una hélice y la rompe. No hay repuesto. El jefe de ingenieros Pombo no puede evitar que su astillero se ponga manos a obra de construir una nueva, porque es allí precisamente donde se construyen para los destructores de Cartagena. Estrenada su llegada a Bilbao con el susto, su comandante el joven TN José García Fresno y el comisario¹³, cabo artillero Otín, se presentan a Margati en su despacho; ambos le causan buena impresión y trata de ganárselos, o al menos intentará neutralizar al segundo. Apenas el Ciscar ha entrado en dique seco y desmontada la hélice, un bombardeo rebelde impulsa a la dotación a sacarlo del dique aunque sea a remolque, al convertirse en un objetivo fijo para la aviación. Mientras, rebuscando por el astillero Fresno y Otín, encuentran una hélice compatible. El buque entra de nuevo en el dique y en menos de 24 horas se coloca y ajusta la nueva hélice. En 48 horas Fresno ha solucionado un problema que Margati y Pombo trataban de demorar varias semanas.

La llegada del Ciscar imprime nueva energía a las dotaciones de los demás buques. La entrega de su dotación al mantenimiento

del buque, su disciplina, buen orden, cuidado en el vestuario y armamento y el respeto que inspira en la tripulación su comandante y comisario, haciéndolo compatible con un alto compromiso republicano, se convierte en un ejemplo para los demás, lo que produce en Margati sentimientos de satisfacción y al tiempo de preocupación. Sus confidentes le informan de que los semidesmantelados comités de nuevo comienzan a reunirse y hablan de urgir su regreso a Cartagena. Margati agarra el toro por los cuernos y los convoca, leyéndoles su reglamento y advirtiéndoles del castigo que impondrá para las insubordinaciones. Toman nota y se retiran¹⁴. A la mañana siguiente el cabo Otín pide ser recibido. Con toda corrección explica a Margati que no ha habido reuniones de comités, si no conversaciones informales en los que han comentado las grandes diferencias entre la organización de las FNC y el resto de la Flota y que nadie se las ha explicado, solicitándole una reunión con todos los comités para hacerlo. Margati está dispuesto a zanjar el tema de los comités y les espera al día siguiente. A las 11:00 h, la hora fijada, todavía no han llegado a la sala la totalidad de los comités. Margati espera impaciente en su despacho. A las 13:00 horas entra en la sala y pregunta a Otín por los que faltan. No lo sabe y le pide excusas. El jefe de las FNC en tono de gran enfado les espeta falta de corrección y de interés y que no se les ocurra pedirle más audiencias. En adelante sus reuniones y conciliábulos quedan prohibidos y los infractores serán castigados. Se retiran todo, menos el presidente del Comité del C-2, auxiliar 1º de Electricidad y Torpedos Marcelino Solano, al que conoce de cuando él era Jefe de EM de la flotilla de submarinos en Cartagena, quién le manifiesta que acude forzado a la reunión pero que puede contar con él para lo que quiera al margen del Comité. Otro aliado más.

Antes de lo que Margati espera, de Cartagena llegan en avión los engranajes del Díez quedando instalados en pocos días. El Torpedero nº 3 está listo y el C-2 tiene recargadas sus precarias baterías. El Antequera se encuentra en Casablanca por averías durante el viaje y los dos submarinos ultimán sus preparativos para zarpar. Por fin las FNC se aprestan a ser una fuerza activa, aunque el estado de la aviación afecta a la flota es un desastre. Solo dos hidros están en condiciones de vuelo sin poder emplearse en misio-

nes de reconocimiento y menos aún de ataque. No se puede contar con ellos mas que para dar unas pasadas sobre Santander como exhibición para infundir moral. El presidente Aguirre le reprocha al teléfono la inactividad de la flota y convierte los chascarrillos populares en expresión de cómo la gente percibe la situación¹⁵. A Margati le escasean las excusas. Ahora argumenta que los condensadores del Díez toman agua salada y hay que revisar 8.000 tubos de las calderas – lo que parcialmente es cierto – y en cuya revisión se encuentran en direcciones opuestas los sabotajes del ingeniero y el empeño reparador del capitán maquinista. Mientras, para disimular, ordena al C – 2 que haga pruebas de inmersión y soplado en el puerto a la vista todos a modo de espectáculo propagandístico, pero la tripulación no tiene confianza en las gastadas baterías y



Torpedero clase "T" gemelo del nº 3

apenas mantiene la inmersión unos minutos. Experto en submarinos, Margati alienta el miedo de la dotación al peligro de salir al mar calificándolo de peligroso, y el capitán del torpedero colabora en el plante naval de Margati, alegando siempre algún contratiempo para salir de puerto.

La justificación de esta parada forzada amenaza con no poder sostenerse por mucho tiempo, poniendo en evidencia el juego de Margati y su EM, por lo que preparan su evasión por vía aérea a zona "nacional", utilizando un hidro, un Sikorsky nuevo adquirido por el Gobierno de Euskadi que Margati ha retenido en Bilbao y que puede ser pilotado por Evaristo López por ser era piloto naval; pero hay un contratiempo, tiene una hélice resquebrajada y hay que poner a punto el motor. Un piloto de los Savoias de Santander se ofrece a solucionarlo, pero se estrella y fallece en el aeródromo de Lamiako mientras vuela en uno de los dos hidros útiles. El plan tendrá que esperar.

Los bombardeos, sobre todo de la Legión Cóndor, arrecian sobre Bilbao, el producido el 18 de abril además de graves destrucciones ha dejado una estela de muerte entre la población civil. Antes, los del 31 de marzo sobre Durango, pero sobre todo los del

26 sobre Gernika, produce un enorme impacto y desmoralización en la población y en las instituciones vascas. La aviación de caza republicana tras el bombardeo del aeródromo de Lamiako del 8 de abril, con 7 aviones destruidos, se ha desplazado a Santander. Solo existe una pieza antiaérea para proteger la ciudad de Bilbao, el puerto y los astilleros... aunque también cabe contar con la lógica protección de la artillería de los buques de las FNC, pero de inmediato surge la discusión: las tripulaciones quieren alejar los buques de los astilleros porque alegan que estos son los objetivos, y lo contrario sucede con los obreros y técnicos de los astilleros. Los destructores andan escasos de espoletas para la munición de los cañones, y a las facilitadas por el Ejército hay que fabricarles una rosca suplementaria para hacerlas compatibles. Cuando estas llegan no funcionan, el disparo se produce, pero el proyectil sale errático. Al menos con el ruido parece que hacemos algo, comenta Margati a los suyos¹⁶. Ante la situación y mientras llegan de Cartagena las espoletas y nueva munición, los barcos se sitúan cerca de los refugios siendo abandonados por la tripulación cuando suenan las sirenas, lo que hace que cunda la desmoralización, no solo entre los marinos y en los trabajadores de fábricas y astilleros, sino en toda la población, que comienza a mirar con desprecio a tan poco eficientes defensores para secreto regocijo de Margati y de su EM. Lo que aparentaba ser desidia en las FNC, incluso considerando las carencias de todo tipo de la Flota Republicana, no es otra cosa que las consecuencias de la estrategia del jefe de la fuerza, pero a tal grado llega el nerviosismo entre las dotaciones que finalmente los comités se atreven a exigirle en la propia sede del EM que pida urgentemente munición antiaérea sin más demora a Cartagena. Delante de ellos redacta el telegrama y lo manda cursar, aunque posteriormente remite otro especificando los datos de las espoletas, para que no sean compatibles con los cañones. No hace falta: los continuos bombardeos sobre Cartagena son constantes y esta prioridad no permite el envío de municiones ni espoletas. El único avión abatido por error en Bilbao lo es por la artillería del Díez, un Chato pilotado por el as de la aviación republicana Felipe del Río Crespo. Para compensar, el gobierno de Euskadi adquiere siete pequeños aviones de bombardeo que incorpora a las FNC y que

destaca en Lamiako. Por razones que Margati no explica no llegaron a salir nunca del hangar.

Pese a que las relaciones entre el Jefe de las FNC y el lehendakari siguen siendo correctas, la presión política y ambiental como consecuencia del incremento de la actividad de la flota rebelde, las capturas de buques con aprovisionamiento por parte de esta, el minado de los puertos, el avance imparable de las tropas de Mola sobre Vizcaya y la inquietud e indignación de la población civil ante la inoperatividad de la flota, todo ello lleva a Aguirre a mostrarse adusto y molesto ante Margati. En esta entrevista —sin fecha— le reprocha que esté rodeado de personas poco fiables a la causa vasca y republicana, como el capitán de Intendencia Fidel Martínez y su jefe de EM Vicente Agulló, unas acusaciones que él intenta rebatir con garantías de lealtad pero que son cada vez menos convincentes. Aguirre parece aceptarlas pero no obstante le hace saber que no obstante “los tendrán bajo vigilancia”. Su credibilidad ante el Gobierno Vasco se tambalea.



Destructor republicano *José Luis Díez*

En el frente falta combustible. El 10 de abril se recibe en el EM orden de Valencia de ir al encuentro del petrolero de CAMPSA Campoamor procedente de México con destino a Bilbao, cuya presencia temen sea descubierta por la flota de bloqueo. Margati reúne al comité de CAMPSA convenciéndoles de la imposibilidad de protegerle. Intenta hacerlo en solitario, pero finalmente pasa de largo por Bilbao y se refugia en Burdeos. Durante la segunda quincena de abril y primera de mayo, logran arribar a Bilbao siete buques con suministros. Ninguno con escolta de las FNC.

A las 12:15 del 30 de abril todos los teléfonos comienzan a sonar en el EM, buques y dependencias de las FNC: el acorazado España está hundiéndose en la bahía de Santander¹⁷. De momento se desconocen las causas aunque se habla de un ataque de la aviación. La alegría estalla entre el personal de marina y se extiende por todo Bilbao. Margati reúne de urgencia a su EM. Como ofi-

ciales del Cuerpo General saben que las bombas disponibles por la aviación republicana no tienen potencia suficiente para hundir un acorazado de 15.700 Tm. No dan crédito y piensan en una explosión de las calderas. Fuera, en las oficinas, todo el personal se felicita y abraza, el júbilo es general, solo en los despachos de los mandos reina la consternación. El secretario de Margati le pasa el teléfono, el presidente Aguirre está al aparato. Por primera vez le da una orden imperiosa y en un tono que no admite réplica: inmediatamente deben de salir todos los buques y aviones disponibles para rematar al España que todavía sigue a flote; el semáforo de Santander alerta de que el Velasco se dirige en su ayuda a toda máquina. Le ordena que inmediatamente vaya a la presidencia del Gobierno Vasco en donde está reunido con los consejeros. Allí todos le felicitan. Desde Santander le llaman, es el Delegado Marítimo. Pide la intervención de la flota y la aviación, en Santander no tiene ningún buque armado y el Velasco intenta abarloado con el España. Del gabinete telegráfico de la Presidencia le pasan un teletipo: el Velasco está embarcando a la tripulación del acorazado, creen que ha sido alcanzado por una bomba de aviación. Margati calcula: el Velasco es un buque viejo, lento y pequeño, en cuya cubierta e interior es casi imposible albergar una tripulación de 850 hombres más los 86 propios que mantendrán atestada la cubierta entorpeciendo la maniobrabilidad a bordo y sin poder uso de su artillería. Un objetivo ideal para sus modernos destructores con una mar llana y excelente visibilidad. Las peticiones de una rápida intervención de sus buques le llueven desde todos lados. Tiene que hacer algo. Despacha brevemente con Aguirre y le promete hacer todo lo que pueda, partiendo velozmente para su EM. El teléfono no deja de sonar. El Delegado Marítimo de Santander: el Velasco está terminando de recoger a la tripulación del España. Llama Aguirre: "que mande lo que tenga, los siete aviones que hay guardados en Lamiako o que si las calderas de los destructores no están encendidas que mande un submarino..." Los comités de los buques esperan ansiosos la orden de zarpar; el Velasco es un objetivo fácil y el crucero Cervera, el único rival peligroso está en El Ferrol. Como estrategia de demora de cualquier acción, el EM había ordenado que los buques tuviesen las calderas apagadas para aho-

rrar combustible, algo impensable en un estado de guerra, por tardarse cuatro horas en ganar presión de navegación. Con 3.000 Tm de petróleo en Bilbao y la disposición gubernamental a enviarle un petrolero cuando lo solicitase, era una excusa que ahora resultaba inadmisibile. La noticia se ha extendido por todo el territorio leal por los boletines de las emisoras de radio. Toda España, incluido el territorio sublevado, está pendiente de cuál va ser la respuesta de las FNC. Nueva llamada de la Lehendaritza: “el Velasco navega rumbo al oeste, que salga un barco ya”, al responder que no tiene ningún barco disponible su interlocutor le espeta: “Vd. no tiene nunca los barcos dispuestos”; respuesta de Margati: “los únicos que están siempre dispuestos son las motocicletas y los cabrones como usted”¹⁸. La llamada, según el telefonista, procede del Consejero de Marina del Gobierno Vasco. Abrumado y antes de tomar alguna decisión marcha a su casa y desde allí pide a Agulló que se presente. Éste le informa de que el acorazado se ha hundido y el Velasco navega a escasa velocidad hacia el Ferrol. Un ordenanza le entrega una citación del juzgado para el día siguiente, su respuesta al consejero es evidente que no le ha gustado. La tira a la papelera. Por la tarde se presenta ante Aguirre, tiene que darle alguna explicación y lo hace con las acostumbradas razones técnicas y de falta de colaboración de las dotaciones, entre las que hay todavía personal refractario a los cambios. Increíblemente el lehendakari parece aceptarlas, advirtiéndole que ya no va a ser posible disculparle más ante su gobierno y ante la población, “con un buque enemigo menos como el España, ahora la superioridad de nuestra flota es manifiesta...” “yo siempre le disculpo, aún esperan algo de usted”. Regresa a casa con dos sentimientos encontrados: tranquilizado por el rescate de los naufragos y angustiado por el callejón sin salida en que se encuentra él y su EM. Mientras, en Santander, el Delegado Marítimo y otras autoridades se desplazan al aeródromo de La Albericia para recibir de los pilotos la confirmación del hundimiento; para su sorpresa ninguno



Destructor republicano *Ciscar*

de ellos lo acredita, privando así a la propaganda gubernamental de la explotación de una importante victoria aeronaval¹⁹.

Tras estos acontecimientos, se recibe en el EM un telegrama sorprendente. El ministerio de Marina ordena que el Ciscar y su dotación participe en los actos de la coronación del rey Jorge VI de Inglaterra prevista para el 12 de mayo²⁰. La orden es providencial: una oportunidad excepcional para desertar Margati y con él todo su estado mayor. El resto de inmediatos afines lo haría el hidro Sykorsky disponible —con su hélice resquebrajada— en un corto vuelo de 70 Km amerizando en la costa rebelde. Vicente Agulló, en inteligencia de estos planes, pasaría a ser el accidental Jefe de las FNC manteniendo la misma estrategia favorable a la causa nacional, hasta la previsible victoria rebelde, de cuya actuación y una vez incorporado —como esperaba— a la marina franquista, Margati daría fé. La táctica culminaría tratando de conseguir que el destructor fuese internado por los ingleses hasta el final de la guerra. El 9 de mayo por la mañana, día previsto para la partida, se recibe en el EM un telegrama urgente: la salida ha sido suspendida sin señalar nueva fecha.

Anticipándose a la operación el 5 de marzo embarca a su esposa, sus dos hijas y las del TN Evaristo López en el Habana, primer buque fletado por el Gobierno Vasco para la evacuación de niños al extranjero, bajo la protección del acorazado Royal Oak y un destructor. A las 06:00 horas el buque se hace a la mar desde Bermeo con 450 niños, acompañados de sus maestros y cuidadores con destino a Oloron (Francia), justo cuando se inicia la ofensiva rebelde sobre Vizcaya. Ya en altamar y desde Punta Galea, Margati y sus oficiales contemplan la llegada del crucero rebelde Cervera que recorta hacia el Habana, mientras el destructor inglés se interpone. Finalmente los buques fascistas dan media vuelta y se alejan. El grueso de la evacuación se llevará a cabo en 30 barcos fletados por el Gobierno Vasco y continuará hasta el 25 de octubre de 1937 con la caída del Frente Norte. La salida más numerosa tiene lugar el 06 — 05 — 37 desde Santurce, siendo evacuados a La Rochelle, Pauillac y La Pallice 2.500 niños y mujeres. Para la protección hasta aguas internacionales de los convoyes solo se contará con los bous armados de la MGAE y los buques del CNI, pero solo a partir

de mayo y desde aguas internacionales. El número total de evadidos por mar se estima en 25.000 niños y mujeres en 61 viajes²¹. Las FNC no intervienen en ningún caso.



Almirante Cervera crucero rebelde de características superiores a los buques de las FNC

Margati recibe orden de presentarse al general Llano de la Encomienda, nominalmente jefe de las fuerzas de Tierra; acompañándole ante una mesa llena de planos están

el CC Iván Alekseiévich Burmistrov (“camarada Luis”), llegado a Gijón con el submarino C-6 el 28 de marzo, y el general ruso Goriev. El comandante ruso expone su plan. Bajo absoluto secreto – incluso ante las fuerzas propias – se alejará de la costa sumergido manteniendo la inmersión durante el día y emergiendo y cargando baterías durante la noche, mientras vigila permanentemente la franja litoral de 3 millas de acceso a los puertos republicanos, entre Punta Galea y cabo Machichaco, paso obligado de su objetivo principal, el Cervera. La duración de esta campaña es de quince días, tiempo suficiente para su llegada a la zona. El plan es arriesgado pero posible. Margati niega la autorización alegando el peligro que representa ser confundido y hundido por fuego propio. Poco después, enterado por su capitán de Intendencia de que la viuda de un oficial parte evacuada a Francia con intenciones de pasar luego a San Sebastián, Margati le hace llegar una nota con encargo de entregarla en la comandancia de Marina, con las coordenadas en las que el submarino C-6 planea actuar. El plan es sencillo: tras cada campaña de quince días de navegación, el Cervera permanece cinco días en El Ferrol repostando y reparando averías. Apenas el semáforo de Gijón le avisa de que el Cervera lo rebasa rumbo oeste, para descargar las sospechas de su pasividad Margati autoriza ahora la operación ideada por el CC

Iván Alekseiévich. Durante cinco días consumirá combustible y cansará a la tripulación inútilmente; cuando el Cervera regrese ya estará avisado y atacará al C-6 con ventaja al faltar a este el factor sorpresa o lo esquivará. Margati espera hasta el sexto día de la partida del C-6 sin noticias de la vuelta del Cervera, cuando el C-4 entra en Santander desde Gijón, enviado por el ministerio de Marina como refuerzo. Lo manda el TN Jesús Lasheras Mercedal, simpatizante de los rebeldes. Mientras el submarino queda en mantenimiento, su comandante acompañado del presidente del Comité se presenta a Margati a quién su EM ha puesto al corriente de la ideología de aquel. El encuentro – por separado – es afectuoso, pero el problema para Margati empeora conforme la fuerza a su mando va aumentando. Del semáforo de Machichaco le avisan de que el Cervera está evolucionando por la zona dando rumbos inversos de patrulla. Rompiendo el silencio radio, el C-6 pide permiso para cambiar de zona por haberse enterado de la situación para intentar el ataque y solicita información sobre la presencia de otros submarinos republicanos en la zona. No responde y el tiempo pasa. Cuando el semáforo le informa de que el crucero ha desaparecido con rumbo N, Margati deduce que ha terminado su patrulla y se aleja de la costa haciendo un arco para llegar a San Sebastián, evitando la zona vigilada por el C-6. La nota de Margati llegó a su destino.

Al día siguiente un submarino entra en Bilbao. Pero no es el C-4 como esperaba Margati, si no el C-6. Su plan de quince días se ha reducido a siete. Su comandante se sincera con Margati, se siente solo y sin oficiales no puede atenderlo todo, la tripulación no está bien adiestrada y está cansado. Margati aparenta levantarle el ánimo. Con tres submarinos a su mando ahora será más fácil compartir el mando con oficiales expertos, le consuela y éste se despide. En la antesala está Lasheras con el presidente del Comité. La tripulación no quiere trasladar el C-4 a Bilbao, por la frecuencia de los bombardeos, una pretensión lógica – la dispersión de la fuerza cuando no está en acción – que se enfrenta con la estrategia de Margati de concentrarla en Bilbao buscando precisamente lo contrario, por lo que con un guiño de complicidad indica a Lasheras que el C-6 podrá realizar cortas salidas de patrulla en inmersión

próximas a Santander, lo que permite contentar al auxiliar naval presidente del Comité.

Las peticiones de intervención se concentran sobre el EM. La Dirección de la Marina Civil, funcionarios de tráfico marítimo, el comité de Campsa, corporaciones industriales y de abastos, precisan de apoyo naval para dar escolta de salida a los buques que se concentran en puerto para exportar mineral, rompiendo el bloqueo para la llegada de combustibles, repuestos, materias primeras y equipamiento militar, protegiendo el acceso desde las tres millas a los mercantes que esperan al paio con la protección ocasional del CNI y con los bous rebeldes al acecho. Margati los despacha dando largas. El general Goriev lo invita a un almuerzo. Al Jefe de las FNC le acompaña su jefe de EM Agulló porque teme una encerrona. En la villa donde tiene lugar el encuentro ya está el CC Iván Alekseevich, un ministro consejero del Gobierno Vasco y el agregado comercial soviético. Todos acosan a Margati con preguntas técnicas y sobre el personal a sus órdenes que él responde con evasivas y lugares comunes. Uno de ellos le pregunta si el jefe de los ingenieros Arturo Pombo es fiable. Margati y Agulló saben que la situación es insostenible por mucho tiempo. Lo defienden. Las conversaciones se orientan a hacer saber a Margati que todos están a cabo de su sospechosa actitud. Al salir se cruza con el comandante del C-4 acompañado del presidente del Comité que trae las novedades de su última salida. Ningún objetivo conseguido, como esperaba. La tripulación se niega a fondear en Bilbao por encontrarse indefensos ante los bombardeos. Salen del despacho, pero un minuto después Lasheras entra solo. Solicita no ser enviado más a ese sector. Ha tenido durante largo tiempo al Cervera a tiro sin ordenar zafarrancho de combate, aferrándose al periscopio para que nadie lo viese, pero al final su segundo se lo pidió y no pudo negarse, no sin antes bajar los aumentos para que apareciese más alejado y justificar que estaba fuera de alcance, pero está convencido que no le creyeron y está muy preocupado. Margati ordena que entre el presidente del Comité del submarino y emplaza a ambos a que al día siguiente se presente con el Comité en pleno. A la reunión asisten, además del comandante y el presidente del Comité del C-4 un auxiliar de

electricidad y torpedos, maquinista, artillero, radiotelegrafista y otros miembros de los comités de los buques, pero no el del C-4 al completo. Se presentan como representantes del Comité Central de las FNC, exigiendo su incorporación al EM como apoyo al mando y rechazando —respetuosamente, eso sí— la orden dada por Margati de su disolución, porque los Comités existen en toda la Flota y las FNC no van a ser una excepción, afirma el maquinista Irureta. La tensión del momento lleva a Margati a adoptar una actitud de ruda autoridad, explicando que ninguno de ellos tiene nada que hacer en el EM porque no tienen capacidad técnica reconocida y que allí no se va a cotillear como hacen ellos en las reuniones de los comités, negándose a formar el acta que llevan preparada con sus exigencias, al tiempo que les ordena que se marchen con apercibimiento de destituirles o algo peor. A la mañana siguiente se le presenta el auxiliar Irureta con exageradas muestras de subordinación y respeto, pidiéndole excusas y anunciándole que los comités confían en él y que han decidido renunciar a su petición. Por la tarde se recibe en el EM un cifrado de Valencia ordenando el desembarco de Irureta por haber sido descubierta su labor como agitador en el Ciscar. Vuelve el maquinista a la llamada de Margati quién le muestra el telegrama señalando por la fecha que la medida no la ha motivado él. Irureta cree que ha sido por envidias de otros comités, a lo que Margati asiente complacido hilando la forma de tenerlo controlado a su lado, para que le informe de los movimientos que lleven a cabo los comités de los buques, agregándolo al gabinete de cifra del EM junto al auxiliar Alcedo para tenerlo así controlado. El auxiliar le da las gracias efusivamente. Otro aliado más. La siguiente visita es la del comandante ruso, el presidente del Comité y un cabo artillero que intentan justificar su arribo a Santander en vez de hacerlo en Bilbao por los ataques de la aviación. Margati es breve: no habrá más desobediencias a sus órdenes o se arrepentirán. La situación es insostenible, la marina rebelde prodiga sus actuaciones capturando e incautando mercantes y pesqueros enviándolos escoltados a Pasajes o San Sebastián, al tiempo que requisaba cargamentos importantes de transportes extranjeros consignados hacia la costa leal. Margati y sus hombres rehúsan acudir a actos protocolarios o

sociales para no verse asediados por reproches y preguntas comprometidas.

Descartada la fuga en el Sikorsky y a instancias de Navarro Margati, en el EM comienzan a preparar una vía alternativa: hacerlo a bordo de un submarino. El elegido es el C-4. Cuentan con la complicidad de Lasheras, pero hace falta personal cualificado para las operaciones básicas de soplado, inmersión, motores, etc, además de diseñar un plan para burlar la vigilancia del puerto, realojar en tierra a la tripulación, neutralizar a la guardia y conseguir salir a mar abierto, escapando al control de los reflectores y de las patrullas de vigilancia. En cuestión de días la sección de operaciones que dirige Agulló tiene listo el plan del operativo. Lasheras ha comprometido a dos auxiliares que le ayudarán en las cuestiones técnicas imprescindibles. Participarían en la evasión, Margati, Agulló, Lasheras, dos auxiliares maquinistas, Evaristo López Rodríguez, Ruíz Ahumada, Fidel Martínez y Rafael Bermejo, comandante jurídico de la Armada. La idea es atractiva ya que la entrega de un moderno submarino a Franco constituiría el mejor de los avales y una garantía de trato deferente.

El destructor Ciscar está presto para el combate y su tripulación lleva tiempo solicitando entrar en acción. Obligado por las circunstancias, Margati tiene que asignarle una misión que cumpla con un doble objetivo: no hacer peligrar la eficacia de la flota franquista y servir de propaganda ante los vascos, así que ordena su salida a plena luz del día para que todo Bilbao lo vea desplazarse lentamente por la ría. No se trata de una campaña, sino de una breve singladura hasta Santander, en donde igualmente entra al atardecer pomposamente y con gran publicidad. Cumplida la orden y satisfecha la tripulación, la población y autoridades por el eco despertado, Margati ordena su regreso a los pocos días. No quiere que los Comités se reactiven y contagien de ningún ardor guerrero, para lo que simultáneamente el C-4 recibe instrucciones de incorporarse a un inocuo cometido de vigilancia cercana, con la tranquilidad para Margati de que la flota de bloqueo ya está prevenida, al tiempo que se ordena al comandante ruso que zarpe al mismo sector anteriormente encomendado haciéndole creer ante las cartas marinas desplegadas en la sala de operaciones del

EM, que se trata de una acción combinada con el C-4 para cubrir las vías posibles de navegación previstas para encontrar al Cervera y hundirlo, el CC Iván Alekseiévich se implica entusiasmado ante esta oportunidad. Los dos submarinos salen de incógnito a ocupar sus posiciones. A la noche siguiente el Ciscar sale de Santander rumbo a Bilbao, mientras el Díez maniobra por la mañana sin rebasar Cabo de Ajo en prueba de condensadores, y el torpedero n° 3 realiza cortas travesías a la vista de la observación de los curiosos desde la costa. Completa estas jornadas de inocentes exhibiciones navales un ejercicio de soplado e inmersión estática del C-2 en la entrada de la bahía bilbaína, consiguiendo transmitir la creencia de que las FNC han entrado decididamente en acción.

El 12 de mayo, de nuevo el C-6 regresa anticipadamente. La giroscópica no le funciona²². Mientras el comandante da parte de la avería suena alarma de bombardeo. Pasada esta sale el personal de los refugios y se reanuda la entrevista. Suena el teléfono y Margati informa a Alekseiévich que una bomba ha caído sobre su submarino. Los daños en estructura exterior son importantes y el fuste del cañón se ha desplomado sobre el casco resistente, planchas retorcidas y cableado y tuberías cercenadas. Varios marineros muertos. A su costado el Ciscar solo ha recibido impactos de metralla sin ningún herido. Ingresado el submarino en la Constructora Naval se observa que solo son daños superficiales en el blindaje, pudiendo ser reparados con los medios del astillero. Poco les dura su secreta satisfacción a los hombres del EM de las FNC. Cuando el C-4 regresa de su servicio a Santander, Margati no tiene forma de convencer ni de ordenar a su tripulación que amarren en Bilbao. Los hechos les han dado la razón.

Dos oficiales rusos anuncian su llegada al EM. Traen documentación española. Se trata del CN "Falcón" y su intérprete el TN "Saavedra". El primero es portador de una orden para ser incorporados ambos al EM de las FNC junto con un sobre particular del Jefe del EM de la Armada Republicana Luís González de Ubieta recomendándolo como competente y de confianza. Esta presentación Margati no la interpreta como prueba de duda hacia el, si no como evidencia de la infiltración de Rusia en la dirección de la guerra naval. Comparecen de nuevo al día siguiente y "Falcón"

realiza preguntas sobre el funcionamiento de la flota, las operaciones, los buques y la situación presente. Margati solo responde con datos de escaso contenido mostrando un tono altanero y escasamente amistoso. El CN ruso pregunta por su cometido en el EM. La respuesta la recibirá al día siguiente. De momento no podía ofrecerle un despacho ni otros medios por falta de sitio. Al despedirse “Falcón” le trasmite la invitación del general Goriev a él y a su jefe de EM para almorzar ese mismo día. En realidad se trata de una conferencia para tratar de un asunto muy grave: el traslado de toda la infraestructura naval de Bilbao a Santander, ante la intensificación de los bombardeos, la masificación de buques en el puerto, el acercamiento de la línea del frente y la posibilidad de que la ciudad caiga en poder de los rebeldes. Ante un enorme plano desplegado se encuentran Goriev, “Falcón”, su intérprete, Margati y Agulló. No se habla de una posibilidad remota, si no de trazar las líneas básicas de un programa de evacuación de material y personal así como de la mayor parte de la flota. Los rusos ofrecen a Margati y Agulló todo un procedimiento operativo detallando los cambios que proponen²³. Este rechaza la proposición alegando que es facultad suya nombrar mandos en nombre del Gobierno y que serán siempre españoles. Margati es muy comedido en su respuesta pues valora que podría ser destituido a sugerencia de los rusos y con un nuevo jefe de las FNC, podría desbaratarse la política de inhibición bélica que ha diseñado, por lo que fingiendo interesarse por el traslado de los buques y las instalaciones navieras, encomienda a “Falcón” instalarse en Santander para ir preparando el soporte industrial, técnico y logístico para el traslado de los talleres y de los mercantes. Meses por delante. Rebate la idea de creación de flotillas considerando que ante una situación de bloqueo de los puertos por la marina rebelde, se crean unas condiciones particulares que la hacen incensaría y en cuanto al traslado de los mercantes y de la Constructora Naval, se precisería obtener previamente la autorización del Gobierno Vasco —harto improbable—, ya que él no tiene competencia en marina civil, lo que extraña a Goriev. Margati asegura con escasa convicción que hablará con Aguirre proponiéndole estos cambios. La conversación se relaja y a preguntas de Goriev, Margati comenta los problemas

de indisciplina de la marinería, las interferencias de los comités, la coordinación negociada de las operaciones con el Gobierno Vasco, y de que las futuras operaciones, una vez reorganizada la flota, las consultaría además con Valencia, dentro del marco general de la guerra. Goriev no parece muy convencido y asegura a Margati que lo del mando único lo arreglará él. La reparación del C-6 va lenta. "Falcón" que es experto en la materia y ha inspeccionado el submarino, estima en 11 días lo que debería de tardarse en dejarlo a punto, pero el astillero no da fecha, así que pide a Margati que ordene acelerar los trabajos. Dice que lo hará. Tras el almuerzo Goriev y "Falcón" regresan a Santander. Un victoria por puntos afirma Margati. El comandante ruso se impacienta por la reparación, sospecha del ingeniero Pombo en la demora de los trabajos y afirma que el casco resistente no está resentido y que es una excusa de los ingenieros para justificar el retraso. Margati no espera más y responde enfurecido defendiendo a Pombo y a los ingenieros en una clara huída hacia adelante, prohibiéndole tener conversaciones con "Falcón" haciéndole valer su condición de jefe inmediato suyo, expulsándolo de su despacho. "Falcón" regresa de Santander para informar a Margati de que todo está en marcha; se está artillando Cabo Mayor y Cabo Quintres y sobre el incidente con el CC ruso —y quizás para congraciarse— le propone devolverle a Rusia posibilidad que éste no acepta para no aparentar hostilidad hacia los soviéticos y pensar que no volverá a darle problemas. Días después el comandante Iván Alekseievich pide ser recibido y le presenta sus excusas agradeciéndole no ser enviado a Rusia y prometiéndole estricta subordinación. Ya no será nunca jefe de la flotilla de submarinos. Otro problema menos.

El 31 de marzo se inicia la ofensiva sobre Vizcaya. Ante la crítica situación militar y en plena ofensiva rebelde, el presidente Aguirre asume el mando directo de las fuerzas de Tierra, la Marina y la Aviación y pasa a ser jefe militar directo de Margati, Goriev permanece como asesor del mando de las fuerzas vascas y Llano de la Encomienda de las fuerzas que defienden Santander. La situación general con el avance de las tropas fascistas se agudiza. Goriev gana influencia entre el Gobierno Vasco y trata de reunir en Santander los mercantes vascos y los buques de las FNC que están en

Bilbao. En sus entrevistas con Aguirre, Margati apela a sus sentimientos vascos destacando el desorden y la anarquía que –según él– reinan en Santander con rivalidades entre organizaciones políticas y sindicatos, pero sobre todo que el mejor puerto del Norte, el de Bilbao precisa de una flota propia exterior para levantar el bloqueo fascista. Margati pretende mantener bajo su exclusivo control todas las FNC sin intromisiones, y como argumento de peso hace ver al lehendakari que de seguir el consejo de Goriev, el abandono de Bilbao por la flota de guerra, la mercante y la pesquera, produciría el hundimiento de la moral de la población civil y de los combatientes en un momento en que la actividad de los astilleros está muy afectada por los bombardeos diarios e incluso, en los barrios extremos de la ría, bajo el radio de acción de la artillería enemiga, aunque sí aconseja el traslado a Santander de parte de la infraestructura de la Constructora Naval, para el servicio de los buques que permanezcan o se trasladen a Santander, aunque reconoce que cara a una posible evacuación de Bilbao, sí que conviene mantener allí un buen número de barcos. Rafael Cardín Fernández, director de la Constructora Naval y comandante de Ingenieros de la Armada es llamado por Margati, conocedor éste de su ideología favorable a los sublevados, en su doble juego ante Aguirre, para inducirle a que incumpla, retrase u obstaculice el traslado de parte de las factorías y talleres a Santander, con intención –compartida por ambos– de que pronto caigan en poder de Mola. Se despiden comprometiéndose a mantenerse informados.

La idea de pasarse al enemigo en el C-4 persiste y toma fuerza conforme el frente se acerca. Lasheras informa a Margati a través de Fidel Martínez, que el comandante ruso ha comentado a la tripulación del submarino que Margati *es un fascista y que tengan cuidado con sus manejos*²⁴. Para explorar el recibimiento que caso de conseguir pasar a las líneas “nacionales” tendrían de los rebeldes, cuentan con la colaboración de una amiga del comandante Gerardo López Arce que se dispone a ser evacuada de Bilbao para Francia, con pensamiento de dirigirse luego a San Sebastián. Agulló prepara un plan consistente que una vez allí contacte con el 2º jefe de la comandancia militar, conocido de Margati, y que en caso de ser favorable la disposición de las autoridades rebeldes para

recibirlos sin presentar cargos contra ellos, lo confirmen por Radio San Sebastián, mediante una fórmula en clave basada en una obra de teatro. Pocos días después en el boletín de noticias escuchan la palabra—clave. “¡Alerta está!”. Todos los fugados serían aceptados. La operación se iniciaría concentrándose todos a diferentes horas en la casa del notario Rafael Bermejo que vive en Santander, cerca del muelle en donde está el C—4, para dirigirse al submarino de madrugada burlando la vigilancia, una vez que la tripulación descansa en tierra y que solo hay dos marineros de guardia a bordo. Solo faltaba a Lasheras sumar al grupo a los dos maquinistas afines.

Por las presiones del comandante ruso y del general Goriev sobre el astillero, el C—6 está listo en el plazo requerido por los rusos, aunque no debe sumergirse a gran profundidad, saliendo a la mar al igual que el C—4, para cubrir sectores cercanos, un patrullaje inútil toda vez que el Cervera y demás buques de bloqueo conocen su salida distanc de la costa en sus singladuras. A los dos días el C—6 regresa a Santander. La giroscópica ha vuelto a averiarse. El C—4 también ha vuelto. El comandante ruso comparece ante Margati quién le recrimina haber recalado en Santander en vez de hacerlo en Bilbao, el ruso alega que fue por voluntad del Comité y le pide permiso para regresar con su tripulación, a lo que Margati accede.

El Ejército de Tierra incauta las emisoras costeras que controla Margati y que éste viene utilizando para informar a la flota de bloqueo, mediante la emisión de “avurnaves”, del tráfico propio y de datos de interés marítimo aprovechable por el enemigo. Tras gestiones realizadas con el gabinete de guerra del Gobierno Vasco consigue que, aunque las emisoras las controle el Ejército las “avurnaves” las redacte su EM. “Falcón” presenta de forma incesante al EM iniciativas bien concebidas como utilizar minas falsas de madera y construir falsos periscopios para fondearlos en los accesos a los puertos rebeldes²⁵. La idea es tan excelente que preocupa a Margati, y no puede dejar de permitir la construcción de varios periscopios simulados flotantes, sabiendo que finalmente alguno sería recogido por la flota rebelde, y descubierto el ardid nadie tomaría en serio los demás, aunque más tarde piensa en la

posibilidad de que bajen la guardia en la vigilancia confundiendo un periscopio falso cuando se trate de uno real. Varios operarios rusos llevan varios contruados en secreto en la sede de la delegación rusa con el asesoramiento de varios auxiliares de los submarinos. Finalmente se pone en marcha la operación²⁶.

Aunque la configuración de este trabajo no permite incluir las operaciones realizadas por la flota rebelde, muy activa, durante el período estudiado (marzo – junio de 1937), es imprescindible señalar que durante el mismo la flota rebelde – aunque numéricamente débil – se muestra muy activa, especialmente envalentonada por la falta de acometividad de la Flota Republicana que atribuye a su cobardía, impericia y desorganización. Permaneciendo en puerto y en misiones de escasa duración y alcance los destructores y los submarinos de las FNC, serán los mercantes y pesqueros armados – bous – de la MGAV los que desafiando ocasionalmente el mando de Margati, realicen misiones de escolta, patrullaje y rastreo de minas, buques que normalmente rehúyen el combate directo con la flota de bloque fascista por su superioridad en blindaje, artillería y técnica de guerra naval. Uno de los motivos de reproche a Gargati y su EM del Gobierno Vasco, es la angustiosa falta de suministros militares y de alimentos retenidos en Francia por el bloqueo rebelde de los puertos, mientras en los muelles franceses se pudren toneladas de alimentos en las bodegas de los buques fletados por la República y el Gobierno Vasco. La actitud de los buques ingleses del CNI es variable, dependiendo muchas veces del talante de sus comandantes, pero son frecuentes los momentos de tensión con los buques rebeldes, que intentan abordar o incluso atacar a mercantes extranjeros fuera de las 3 millas en aguas internacionales. Tras uno de estos forcejeos, cuando la población se encuentra exhausta por falta de subsistencias y bajo el amparo de los barcos del CNI, el 19 de abril consigue entrar en Bilbao el Seven Seas Spay de bandera británica con 3.600 Tm. de alimentos. Dos días después lo harán otros dos buques con carga general²⁷.

A mediados de abril la falta de combustible hace estragos en la economía de guerra republicana en el Norte, el transporte militar y civil está limitado. Pronto se colapsará. Las presiones sobre el EM de las FNC son continuas para que dé protección al petrole-

ro Gobeo hasta Inglaterra. Margati alega que no puede exponer a sus buques a la acción del enemigo por la escasa velocidad del transporte más allá de las tres millas, no obstante ofrece informar sobre el momento en que no haya buques enemigos, información que nunca llega a ofrecer. Finalmente el buque zarpa sin escolta y realizar el viaje de ida y regreso sin novedad cargado con gasolina. Los capitanes de la marina mercante ya no se fían de Margati y su descrédito es manifiesto, según él mismo reconoce.

Finales de abril. Representantes de la Junta de Defensa de Gijón y Santander citan a Margati en esta ciudad para exponerle un plan de comunicaciones marítimas entre los puestos de la zona leal astur y cántabra hasta Santander, empleando pequeños barcos que dando saltos entre puertos y embarcaderos, pudieran restablecer la distribución de víveres, carbón y suministros en pequeñas cantidades, tanto para la población civil como para las fuerzas que soportan la ofensiva. Se ha realizado un minucioso proyecto con calendarios, rutas, claves, señales, etc. El plan pudiera funcionar, en apreciación de Margati y Agulló. Lo rechazan de plano. No tienen fuerzas para darles cobertura, pero los delegados solo quieren la autorización y un crédito económico del Gobierno de Valencia. Margati se compromete a autorizarles en cuanto él solicite el crédito y lo concedan. El crédito llega pero el servicio nunca se llegó a poner en práctica.

La industria metalúrgica, pese a todos los inconvenientes del bloqueo, la guerra y los bombardeos, produce cantidades apreciables de productos elaborados: planchas, tuberías, laminados, etc., imprescindibles para el trabajo en los astilleros de Bilbao, y particularmente de Cartagena en donde por estar basada la escuadra y con varios buques dañados, entre ellos el crucero Cervantes, la demora en la recepción del material retrasa los trabajos. La cartera de pedidos a la industria bilbaína crece desmesuradamente mientras en EM de Margati se amontonan telegramas, radios y escritos, apremiando su envío. Las fábricas informan tener listos los pedidos. El capitán Fidel Martínez se encarga de poner cortapisas para tramitar su despacho y transporte. Con la coartada del bloqueo, de los bombardeos y la complicidad de las autoridades vascas, en dos meses y medio no llega a Cartagena pedido alguno.

A mediados de mayo, llega la noticia al EM de las FNC de que las milicias vascas quieren entregar un contingente de cincuenta marineros que han desertado con su armamento de la zona rebelde. A Margati le preocupa que marineros que arriesgan su vida por lealtad a la República entren en contacto con sus dotaciones, por lo que se niega a embarcarles, destinándolos a dependencias terrestres como faros, vigilancia de puertos, almacenes, etc. evitando el peligro de contagio de espíritu de combate entre sus fuerzas. Entre los marineros de las FAC se corre la voz. Al auxiliar 2º de Artillería José Vázquez, destinado en Armamento y Municionamiento, se le oye comentar “de nuevo está volviendo a crecer la mala hierba”, pero al depender del coronel de Artillería de la Armada Norberto Morell, los hombres de Margati lo mantienen vigilado sin tomar medida alguna, de momento.

Las tripulaciones y personal no embarcado advierten la desconfianza que manifiestan hacia ellos las fuerzas vascas, los marineros de la MGAE, las milicias, la policía y los entornos nacionalistas y populares más conservadores vascos, una reacción prevista por Margati al amparo de la cual se va granjeando la simpatía de representantes de entornos civiles, políticos y militares, a los que frecuenta y con los que departe valiéndose de su carácter amable y persuasivo. Sin embargo este comportamiento no pasa inadvertido entre sus hombres. En su propio EM siguen asomando las primeras señales de alarma. Francisco M., contraamaestre jefe de los escribientes, se lamenta de la pérdida de los cincuenta fusiles de los marineros desertores de los rebeldes añadiendo – socarronamente – “que un día podrían hacerles falta”. Margati y su EM saben lo que quiere decir. Saben que tiene escondido un fusil en su despacho, pero nada le dicen, de momento.

El asalto al *José Luís Díez* y al *Ciscar*

Margati ha persuadido a Aguirre y responsables de la marina vasca, de que la razón de la falta de disponibilidad de sus barcos es la desmoralización e indisciplina de las tripulaciones, contaminadas por el espíritu revolucionario que traen de Cartagena, y hace una sugerencia al presidente Aguirre que éste acepta complacido:

desembarcar al personal y reemplazarlo por tripulaciones vascas, todo ello envuelto en un absoluto secretismo, Margati y Agulló coordinan la operación ante un plano del puerto de Bilbao y de los barcos, con Joaquín de Eguía jefe de la MGAE y director de la marina civil y tráfico marítimo, con Telesforo Monzón, consejero de Gobernación y con el jefe de la policía vasca²⁸. Previamente el EM cursa orden de concentración a las tripulaciones a las 22:00 h en un muelle apartado, debiendo los buques tener bajo presión las calderas para dicha hora simulando una salida urgente al amanecer. La acción se lleva a cabo de forma precisa, silenciosa y sin disparar un tiro. Cuatro policías silencian a los dos centinelas, mientras otros cubren las ametralladoras y llegan hasta los armeros, estación de radio y pañol de municiones impidiendo su utilización, tras lo que se despierta y obliga a la tripulación a punta de pistola a salir y formar. En total participan 200 policías vascos por cada barco, armados con fusiles y granadas (solo para empleo en tierra). Suben 6 marinos vascos a cada barco y se mantiene en sus puestos a algunos fogoneros para que dejen caer los fuegos y apaguen las calderas. Posteriormente y tras una selección unos son reintegrados a sus barcos, otros son trasladados a tierra y los más levantiscos son enviados al frente con destino a unidades disciplinarias. De las emisoras de radio de los submarinos y la de Archanda se retiran las válvulas inutilizándolas, para evitar se informe a Valencia de lo que está sucediendo. Simultáneamente, otro equipo de policías asalta por sorpresa a los dos marineros de guardia en cada submarino, dentro no hay nadie más. También dejan sus radios fuera de servicio. El torpedero está fondeado lejos y no se entera de nada. No habrá más versión oficial ante el Gobierno que la que posteriormente ofrecerá Margati. Todos los comités son suprimidos y sus presidentes reemplazados por Comisarios de los bous sin misión operativa alguna. Desarmada y presa la dotación y los dos comités, Margati depone al comandante del Ciscar y lo sustituye por el AN Juan Antonio Castro Izaguirre²⁹, manteniendo a TN Evaristo López al mando del Díez. De momento se mantiene la dotación de los dos submarinos y del torpedero por ser insustituibles, dada su cualificación técnica. Entre Agulló y Eguía ya han ultimado la lista con los marineros vascos procedentes de los bous Guipuzkoa

y Bizcaia, relevo que comienza a partir del 1 de junio. Para dar apariencia ante las tripulaciones de que la iniciativa procede del Gobierno Vasco, Margati manda detener junto con los comités, a los auxiliares e incluso a los comandantes, aunque estos últimos son separados de los comités y alojados deferentemente, para dejarlos luego en libertad con orden de no aparecer en público en unos días, ante la reacción previsible que los partidos y sindicatos pudieran promover contra ellos. La marinería sale ordenadamente y en silencio. Ciento ochenta hombres por buque están rodeados por doscientos policías que les apuntan con las armas³⁰. Los oficiales son trasladados en automóviles a la Jefatura de Policía en donde se alojan, mientras que marineros y cabos lo son en camiones a su lugar de reclusión provisional, un almacén. Margati y parte de sus hombres pese a la escasa luz contemplan la operación discretamente con prismáticos. Todo ha salido según lo planeado. Margati se entrevista con el presidente Aguirre y el Director de Seguridad que ya están al corriente del éxito del golpe de mano. Se felicitan mutuamente cuando son interrumpidos por la llegada del azorado AN Gerardo López Arce del EM, quién informa a Margati del asalto a los destructores y a la estación naval de radio de Archanda. Váyase usted a dormir, fue su respuesta. El presidente Aguirre reconoce la eficacia del secreto: ni siquiera un oficial del EM de Margati estaba informado. A las 09:00 horas de la mañana siguiente en el EM esperan a Margati el comisario de guerra del Ejército Vasco, el comandante Ciutat del EM de Goriev, el ayudante del general Llano de la Encomienda y otros oficiales, en actitud respetuosa pero hostil. Su respuesta es la misma a todos. Los hechos son una cuestión de orden interno y solo tiene que responder ante el Gobierno Vasco y el de Valencia. El general Llano de la Encimienda pide por teléfono que se le presente. Imposible hacerlo, está muy ocupado. Entonces iré yo —le responde—. No creo que tengamos nada que hablar, concluye Margati. Llega el CN “Falcón” de parte del general Goriev. Margati lo despacha diciéndole: estoy cansado del general Goriev y de usted, no se inmiscuyan más en mis asuntos. Margati dicta un radio para Valencia explicando escuetamente las razones del golpe de mano y solicita la aprobación del Gobierno³¹. La respuesta de Prieto llega a la noche: apruebo determina-

ción tomada por Vd. lamentando únicamente que por no haberme dado cuenta antes haya Vd. provocado incidentes desagradables que ya se han resuelto. A la mañana siguiente el lehendakari recibe un escrito de Valencia en términos parecidos, avisándole de que por avión le hacen llegar un informe reservado. Aguirre lo comparte con Margati. El Gobierno había recibido un radio de la embajada de Rusia que decía: El Jefe de las FNC ha dado un golpe separatista de acuerdo con el Presidente de Euskadi apoderándose... Un teletipo de Llano de la Encomienda recibido en Valencia se expresaba en términos parecidos finalizando: Pido instrucciones respecto al jefe de estas fuerzas. No hay efectos. El Gobierno de la República pide explicaciones al Gobierno Vasco. La iniciativa ha sido a propuesta del jefe de las FNC — responde—. Prieto se resigna a aceptar los hechos consumados y da la cuestión por zanjada. Pero no sucede igual en Bilbao. Los partidos del Frente Popular recibidos en el EM por Margati quieren explicaciones que éste resuelve con el argumento de la indisciplina, la ociosidad y la desorganización en la Flota fruto de los comités y de la ideología partidista de sus miembros. Los representantes de la CNT y la FAI piden con toda corrección que les pase los nombres de los revoltosos para aplicarles su propia disciplina, a lo que Margati se niega despidiéndoles con displicencia. Con el ambiente social y político tenso contra él, sabe que le vigilan por lo que apenas sale. Le sigue la policía y ocasionalmente militantes anarquistas. Las dotaciones presas le solicitan permiso para recoger sus efectos de los barcos; al regreso y al paso ante el edificio del EM, despliegan una gran bandera republicana y alguien grita ¡mueran los traidores!.

La nueva dotación de los barcos es insuficiente; faltan timonales, oficiales de derrota, torpedistas, señaleros, radiotelegrafistas, artilleros, etc. La flota actual de destructores y torpedero es completamente inservible. Los maquinistas se niegan a zarpar en esas condiciones. Castro le muestra el descontento con su dotación mientras Evaristo López tiene un conflicto porque sus oficiales y auxiliares son difíciles de engañar y su segundo, Loyola Larrañaga, es amigo personal de Aguirre. Margati le ordena que vuelva con cuatro cabos representantes de la parte de la dotación más levantisca: los fogoneros, y les larga un discurso cargado de sentimen-

talismo republicano que les convence. Margati pretende que su apelación a la disciplina sirva para acallar cualquier análisis crítico de su actuación. La debacle de la flota trasciende. El mismo Eguía pide se repongan en sus puestos a algunos de los marinos detenidos de más cualificación. Margati no tiene elección, reembarca a los imprescindibles y a la mitad de los auxiliares —su desconfianza hacia los componentes de este cuerpo es un sentimiento mutuo— y releva al TN Fresno, comandante del Ciscar, enviándolo a Santander con el pretexto de supervisar los trabajos para el posible traslado de las fuerzas navales en caso de una ofensiva final sobre la capital vizcaína, embarcando como comisario al capitán de la marina mercante Bilbao y al capitán Galdós en el Díez por consejo de su EM. En representación de los comités de los submarinos, se presenta en jefatura de las FNC el auxiliar de Electricidad y Torpedos Marcelino Solana Crevillén³², transmitiéndole la inquietud existente en la tripulación ante aquellos cambios, contestándole que no los habrá si no dan motivos, haciéndole entrega Margati de un escrito conciliador para ser leído a bordo. Ignorando su última despedida, de nuevo “Falcón” visita a Margati en tono amistoso aceptando que las medidas fueron necesarias, ofreciendo su ayuda y la de Goriev para poner en marcha la Flota, pudiendo disponer de un capitán de Artillería ruso para el Ciscar y un oficial inglés retirado experto en dirección de tiro para el Díez. Atrapado por las circunstancias, Margati accede y permite que ambos se incorporen, pero solo para instruir al personal mientras estén en puerto. Hasta este momento quien realmente lleva el peso de la defensa naval en el litoral norte republicano es, pese a sus escasos recursos, la Marina de Guerra Auxiliar de Euskadi.

El 8 de junio y para aflojar la tensión, el EM ordena que los dos destructores escolten al petrolero Gabeo de CAMPSA hasta 50 millas de la costa, y en días posteriores que realicen cortas travesías entre Punta Lucero y Punta Galea —junto a la costa— para instrucción del personal (y para dejarse ver ante la población) pero rehuendo el combate hasta no estar adiestrada toda la dotación. La dotación del Ciscar responde satisfactoriamente a su nuevo comandante, alcanzando en semanas un nivel de preparación aceptable, que lleva a éste a proponer al EM acciones muy buen plan-

teadas. Margati y su EM comienzan a sospechar de él. Me había equivocado. Era completamente rojo — escribe Margati—. Pese a todo admira a Castro y reconoce en él magníficas cualidades como comandante. Lo vigilará, es peligroso.

Margati y Aguirre reciben el mismo teletipo de Valencia. A finales de abril el vapor belga Mary con suministros para los sublevados estará a 40 millas al norte de Pasajes a las 00:00 hora del día señalado. Su capitán se ofrece a ser apresado por un buque de guerra republicano para ser escoltado hasta Bilbao. Aguirre ordena que salgan los dos destructores. Con el comandante del Díez Margati no tiene cuidado, sabe que nunca llegará al objetivo con cualquier excusa, pero no se fía del comandante Ciscar, le ordena aguantar sobre el cabo Machichaco para dar protección al convoy al regreso. El Díez se entretiene dando vueltas — tal como Margati ha previsto — y llega tarde a la cita. El Mary ha reanudado su camino a las primeras luces. Mientras, aparece el Cervera que se dirige a toda máquina al encuentro con el Ciscar, Castro responde al fuego desde 8.000 m., mientras propone por radio a Evaristo Lopez operar juntos contra el crucero. Una oportunidad para echarlo a pique con los torpedos, pero el Díez pone rumbo a Bilbao a toda máquina, el Ciscar abandona el combate solitario contra un enemigo superior y le sigue.

El 6 de mayo zarpa de Bilbao rumbo a Francia la primera expedición con refugiados ante el agravamiento de la situación militar en el transatlántico Habana y el yate Doiseco Iazarra, haciéndolo sin escolta de los barcos de las FNC. Siete grandes cargueros llevan esperando varios meses en Bilbao cargados de mineral de hierro para Inglaterra, con idea de aportar divisas y regresar cargados de carbón. Margati siempre encuentra una excusa para negarles escolta. Ante el riesgo de paralización de los Altos Hornos, salen de noche dos buques solos. Uno llega a su destino pero el otro es apresado por la flota de bloqueo. Ya no hay más intentos. El general Gamir sustituye a Llano de la Encomienda sobre el que ejerce gran influencia el general Goriev. Ante el peligro de un desembarco faccioso en Castro Urdiales, y en presencia de Gamir, Goriev pide a Margati que apoye las operaciones de defensa en tierra desde el mar. Margati se enfada argumentando que no tiene autori-

dad sobre él, promete a Gamir que lo estudiará. Los bombardeos sobre la ría de Bilbao y sus instalaciones son diarios. Los obuses estallan en sus proximidades. La ciudad se apresta a su defensa y cunde el nerviosismo entre la población. Los destructores se dan una vuelta de vez cuando para dejarse ver y los submarinos no hay manera que regresen de Santander. Ahora la presión sobre el EM viene de todos los barcos, ansiosos por dejar Bilbao. Margati solicita a la policía vasca un registro en los buques a su mando, incautando sesenta pistolas escondidas a bordo. Su conductor detecta seguimientos en los desplazamientos, en adelante hará los servicios armado. Margati también. Gamir insiste en la necesidad de que la Flota vaya a Santander pues Bilbao puede ser bloqueado por mar y convertirse en un nuevo Cavite. Margati pide que le avise para evacuar los buques cuando la situación militar sea insostenible. Todos sus hombres cercanos comparten el mismo objetivo: mantenerse en Bilbao para tratar que los barcos caigan en poder de los rebeldes, como mejor aval por lo que pudiera venir. Esperan que alguno de los ataques de la aviación sobre el puente colgante acierte y se desplome bloqueando la ría. La idea es esconderse en el último momento y aguardar la entrada de “los nacionales”, solo hay que esperar y confiar en que los comités no se rehagan y se levanten contra ellos. La fuga por submarino está ya descartada, las dotaciones duermen dentro de los sumergibles. El 6 de junio se presenta en el EM Francisco Noreña nombrado por Bruno Alonso, comisario general de la Flota, comisario del Ciscar, No es aceptado por Margati pues Aguirre aprobó los propuestos por él. Noreña insiste en que el telegrama con su confirmación llegará en poco tiempo desde Valencia. Margati se lo quita de encima enviándolo a Santander, lejos de su destructor y de su dotación mientras informa al lehendakari de lo acontecido. Éste monta en cólera y envía un radiograma a Valencia formulando una queja al jefe del Gobierno. Al día siguiente por avión llegan los nombramientos de comisarios para el Ciscar y el Díez y la renuncia del candidato a serlo en este último. El auxiliar Marcelino Crevillén se sincera y revela a Margati que no vaya, que en Santander su vida corre peligro. Las tripulaciones están muy alteradas al descubrir su juego y le ofrece la posibilidad de escapar a Francia en el C-2. Margati, agradeci-

do, decide esperar un poco más. Bruno Alonso llega a Bilbao enviado por Prieto para esclarecer las causas del cambio de tripulaciones y su detención. El encuentro con Margati es tenso y éste le impone que él será su única fuente de información sobre aspectos que ya conoce el ministro, prohibiéndole subir a los barcos. Bruno cede y se conforma con visitar el Ciscar y hablar brevemente con la tripulación, recomendándoles que obedezcan y que acaten sus órdenes. Margati no ve peligro en ello y le deja marchar. Agulló está preocupado por las consecuencias de la conversación. A la tarde siguiente llega Bruno Alonso acompañado del comisario Noreña, alarmado por el estado de excitación de la marinería con el jefe de las FNC y anunciando que le deja a Noreña como comisario de las FNC, habiéndolo ya comunicado al ministro. Noreña se queda con Margati quién para ganárselo y aparentando gran secretismo, le revela que en 5 días la flota irá a Santander y que como comisario de la misma le comisiona para ir allí con el fin de preparar la infraestructura para él y para los seis comisarios que de él dependen. Accede encantado. Un obstáculo menos.

El enemigo bombardea los pueblos de la ría. El frente apenas resiste. Gamir comunica que es el momento de evacuar la Flota. Angustiado, Aguire también opina igual, a preguntas del primero la respuesta de Margati es que los buques estarán listos a mediodía del día siguiente.

El 12 de junio el *Cinturón de Hierro de Bilbao*³³ es roto por las fuerzas fascistas. Gamir ordena volar los puentes y los Altos Hornos que no se llega a ejecutar, a las 22:00 horas tiene lugar una reunión convocada por Margati a la que asiste el auditor Rafael Bermejo, Fidel Martínez y Gerardo López Arce. El objeto es trazar un plan para escapar de Bilbao y llegar a Francia. A las primeras horas de la mañana siguiente se espera la orden del lehendakari para que la Flota zarpe para Santander. Tienen que tomar una decisión contra reloj. Margati redacta una orden literaria (confusa) para que los buques salgan al Golfo de Vizcaya sin determinar punto de recalado —pero que será un puerto francés—. El comandante del Díez no pondrá obstáculo y para reducir a su comandante que es rojo, Margati embarcará en el Ciscar al mando de Castro. Se citan para el día siguiente. A las primeras luces, llama Gerardo López

desde Santander diciéndole que él y su mujer se han marchado, que se esconderán y no escapan con él. El TN Ruíz Ahumada del torpedero nº 3 se queda, teme por su familia que está en Cartagena. Margati llama a su despacho a Ruiz Ahumada y a Evaristo López para que le apoyen en la reunión de oficiales convocada en el EM, para exponer la situación y tomar una decisión (acorde con sus planes). Margati expone a los comandantes y representante del Comité del C-2 que se ha recibido orden de salir hacia Santander y plantea las razones por las que esta orden no debe ser cumplida, basándose en la falta de protección de la bahía de Santander para la Flota, y que ocupado Bilbao, Santander sería el único puerto practicable para operar, ya que Gijón está abierto al horizonte y sin capacidad de defensa ante los bombardeos navales y aéreos. Además, a estas alturas la flota de bloqueo navega para formar una barrera que impida la llegada de la Flota a Santander. Nuestro honor es salvar el material –sentencia Margati– a los sorprendidos asistentes. Él asume la responsabilidad y lo explicará todo al Gobierno de Valencia. El CC Castro se quedó solo cuestionando el plan del EM de Margati, aduciendo que los buques están en condiciones de romper ese bloqueo con varios intentos para llegar a Santander y que Francia sería la última solución cuando se les agotase el combustible. El presidente del Comité del C-2 expone que no hay problema en que el submarino pueda llegar a Cartagena sumergiéndose en presencia enemiga. Su pretensión es denegada. Finaliza la reunión con el descontento de Castro y la aceptación resignada de los demás. Margati revela a Evaristo que su destino será Burdeos, mientras él embarcaría en el Ciscar para llegar a La Pallice. Terminada la conferencia, Margati va al EM de Gamir para recoger la orden de salida para Santander, mientras el personal de oficina de su EM empaqueta documentos y archivos para su traslado por carretera a su nuevo destino. Al llegar a casa Agulló le espera y le da la sorpresa: ha hablado con Aguirre sobre la salida a Francia con evacuados y ha accedido, con la condición de incorporar otros cuya relación Eguía está preparando. Margati recuerda que debe incluir a su hijo Luís. La actividad de los hombres de Margati esa tarde es frenética. Margati ya tiene la orden de salida firmada por el presidente de Euskadi que legitimará la

llegada de los evacuados a suelo francés y a él como comisionado en misión oficial. En su bolsillo Margati tiene dos órdenes, la de Gamir ordenándole ir a Santander y la de Aguirre haciéndolo para Francia. Llega a casa y se encuentra con el AN Castro sorprendido por el embarque de los evacuados, sobre los que advierte que hay que cuidar que no haya desertores. A las 23:30 Agulló y Margati suben a bordo del Ciscar con un atuendo sospechoso, de paisano. Los buques están a rebosar de civiles con sus equipajes. La última información procedente de los semáforos es que los buques rebeldes están en el horizonte frente a la ría de Bilbao. A las 00:30 horas se retiran las planchas y nadie más sube a los barcos. A las 00:40 horas del 13 de junio los buques salen en silencio, con las luces apagadas, separados un cuarto de hora del precedente. Al llegar a mar abierto, los comandantes ordenan avante toda para intentar escapar del bloqueo, 36 nudos, una velocidad que pocos buques modernos pueden alcanzar. Dejado atrás el enemigo ponen velocidad de crucero, 22 nudos. Margati sigue sorprendiendo con sus estrategias.



Alférez de Navío
Juan Antonio Castro
Izaguirre

Ahora ordena a Castro que ponga rumbo a la costa guipuzcoana y navegue hacia el este paralelo y cercano a la costa, ahí no les buscarán. Castro manifiesta a Margati su extrañeza y la de la tripulación por ver embarcados a muchos jóvenes en edad militar y a otros, como él, que siendo militares van de paisano. El rumor habla de “desertores”. A las 05:00 horas se divisa la costa de Francia. Más tarde, están ante la bahía de la Rochelle. El segundo de a bordo, el capitán Bilbao de la marina mercante, confiesa a Margati que la tripulación sospecha de él, están armados y vigilantes. Castro pide a Margati hablar a solas para decirle que la tripulación está dispuesta a actuar y que la edad de muchos de los “refugiados” les hace sospechar que son jóvenes movilizados que intentan desertar, instándole a consultar con Valencia la conveniencia de desobedecer al presidente vasco. A las 10:30 horas llegan a La Pallice, el buque se para y a su lado atraca una lancha y sube el práctico al puente para marcar el rumbo al timonel hacia el fondeadero, a una milla del puerto. Castro

se extraña de que quieran bajar a tierra Margati, Agulló y demás acompañantes, demasiada gente para tratar de la evacuación con las autoridades, argumenta Castro, que se dirige a la otra banda y conversa airadamente con algunos marineros muy alterados. Estos rodean a Margati y Agulló. La dotación dice que Vd. les ha engañado, que la orden era de ir a Santander y que esta comisión de evacuados es un misterio, afirma Castro. El círculo se estrecha amenazador y las voces se elevan indignadas. Margati sube su volumen sobre los demás y pide a Margati la orden firmada por el presidente vasco para mostrársela. Castro la ha extraviado. ¡Pues búsquela y tráigamela inmediatamente! le grita. Este se cuadra y se aleja, los marineros se van tras él. Nuevamente vuelve la lancha del práctico a recogerlo, al pasar éste por su lado invita a Margati a llevarle a tierra. Sin pensarlo Margati y Agulló saltan a la lancha mientras varios marineros tratan de impedirlo apuntándoles con sus fusiles. Un cabo se acerca a la borda y le apunta con una pistola en medio del griterío, Margati saca la suya, Castro y el delegado político tratan de hacer desistir al cabo. El capitán Bilbao se interpone ante el cabo, la lancha arranca y se aleja.

En Francia

Antes de desembarcar en el puerto de La Pallice, Margati recapitula rápidamente ante Margati la estrategia a seguir al llegar a tierra y dar explicaciones a las autoridades francesas. Ambos forman parte de una comisión militar de servicio nombrada por el jefe del Gobierno Vasco, encargados de llevar a puerto francés a refugiados civiles que huyen de la guerra, una situación reconocida de facto por el Gobierno francés. La tripulación se les ha sublevado, amenazado con armas y secuestrado a los pasajeros refugiados cuya vida a bordo corre peligro en manos de incontrolados, por lo que han de solicitar la intervención de las fuerzas francesas para dominar la situación y permitir el desembarco. Luego, cuando legitimen su presencia en tierra, harán lo posible para dirigirse de forma discreta a la España de Franco. Al llegar a tierra les esperan el jefe de la delegación vasca en Burdeos Manuel Atejada³⁴, para hacerse cargo de los refugiados, pero antes Margati solicita

al práctico ver al almirante de La Rochelle para dar conocimiento de la sublevación de su barco. El delegado vasco prefiere que sea el cónsul quién se encargue de ello para evitar el escándalo internacional y el descrédito que para la República supone, haciéndose él responsable del desembarco. Pese a las protestas de Margati, el delegado quiere evitar que Francia tenga conocimiento de los hechos y ha puesto a trabajar en las gestiones a varios funcionarios del consulado en La Rochelle trasladándose a una casa de La Pallice en donde les hace esperar el resultado de estos contactos. Pasa el tiempo hasta que ven entrar en el edificio al comandante Castro seguido del reconstituido Comité de a bordo conducidos por Manuel Atejada, que ha querido conocer en persona por éstos su versión de los hechos y posteriormente hablado con el prefecto de policía de la ciudad³⁵. El delegado vasco y sus nombres se marchan. El mando policial ordena que todos, Maragati, Agulló, Castro y el Comité regresen a bordo, a lo que Margati se niega rotundamente por peligrar su vida, amenazando con cometer algún acto de desacato para que lo encarcelen. Quiere hablar con el prefecto de La Rochelle, Lamberto Louis, y con el almirante de la base naval para que conozcan por él, y no por Castro o el Comité, lo que ha sucedido. El prefecto señala a Castro y al Comité que vuelvan al barco mientras Margati y Agulló son trasladados a la sala de un restaurante bajo vigilancia policial. Reaparecen algunos funcionarios vascos que llegan con el capitán Bilbao que ha protegido a Margati cuando el cabo intentaba dispararle en el barco. Mientras toman café en la terraza Margati les cuenta lo versión de los hechos —que Bilbao corrobora en la parte que él conoce—. Al poco llega el prefecto de La Pallice, el de la Rochelle, el ayudante del almirante y el delegado vasco Atejada. Tras unas primeras palabras descorteses hacia Margati por parte del prefecto de La Rochelle, Margati responde identificándose como jefe de la Armada de la República, un compañero —dice— recordándole la obligada cortesía propia de la Marina, al que se le ha amotinado la tripulación, siendo amenazado con fusiles y querido matar con pistolas —el práctico ha sido testigo— culpando al delegado vasco —allí presente— de entretenerle para no informar a las autoridades militares y recabado la intervención policial sin conocimiento de es-

tas, tras lo que pide al prefecto la liberación de los pasajeros y que desde ese mismo momento él y Agulló se acogen a la protección del Gobierno de Francia. El prefecto cambia de actitud y envía al ayudante a informar al Almirante para que este tome las medidas pertinentes. Margati y Agulló quedan disponibles ante el prefecto de La Rochelle y en libertad, limitada al hotel en que se hospedan. Al poco son reclamados a presencia del prefecto de La Pallice que les recibe en presencia de una intérprete tomándoles declaración del porqué de su negativa a embarcar que ambos firman. Prefecto e intérprete congenian con los dos marinos. Al visitar de nuevo al prefecto, éste les advierte de que un marinero del Ciscar ha saltado a tierra con intención de asesinarle, según confidentes de la policía en el Partido Comunista local y les aconseja tomen precauciones. La intérprete (de nombre, suponemos que figurado, Marina), resulta ser una agente española de los sublevados en la zona que les informa que el comandante del destructor francés L'Andacieuse, abarloado junto al Ciscar, ha tenido una entrevista poco amigable con Castro. Un piquete de marinos franceses armados ha intentado subir a bordo del Ciscar, pero su comandante lo ha impedido haciéndose cargo del orden de abordaje. Un hidroavión sobrevuela el buque cada media hora. El Ciscar ha desenfundado los cañones. Las autoridades francesas y los medios de comunicación están ya a cabo de la noticia. Un corresponsal de La Petit Gironde entrevista a Margati quién le explica la parte de la verdad que quiere se conozca. El prefecto les concede libertad de desplazamiento sin salir de la ciudad. Un industrial español de nombre Asunción, simpatizante de los rebeldes, les ofrece alojarse en su hotel. Al personarse los dos marinos al día siguiente en la prefectura, se enteran por su jefe que el Díez ha entrado en La Rochelle y que su comandante y los oficiales han desertado. Para evitar lo sucedido en el Díez, al almirante jefe de la base naval de La Rochelle, ante la petición de permiso para entrar a puerto, ha enviado un destructor al encuentro del Díez y subido a bordo un oficial y un práctico, permitiendo les acompañase a bajar al puerto solo el comandante. Hay dificultades en el desembarco de los refugiados ya que Castro evacua instrucciones con Valencia. Margati establece buenas relaciones con los mandos de la prefectura de La Pallice y La Rochelle,

ambos de ideología derechista. Margati se impacienta, teme tomen represalias contra su hijo, hasta que tras el desembarco el dueño del hotel le comunica que ya está a salvo y a su lado.

Juan Antonio Castro, comandante del Ciscar pide por radio instrucciones, pero en Valencia no saben nada de la misión y contactan con el Gobierno Vasco. El tiempo pasa. El general Gamir exige su regreso a Santander. Llega la repuesta del ministro Prieto prohibiendo el desalojo y ordenando la vuelta, pero las autoridades francesas ordenan el desembarco de los refugiados que se ejecuta a toda velocidad, siendo trasladados a un almacén del muelle bajo escolta de los gendarmes. El Ciscar parte con destino desconocido³⁶. Nuevas advertencia del prefecto de que un agente anarquista y otro comunista tratan de asesinarlos, posiblemente para evitar que pasen información al ejército franquista. A media tarde se presenta el CC José González Hontoria conocido de Margati, pero es interrumpido por un motorista enviado por Louis, prefecto de La Rochelle, ordenando que se vaya y a Margati y Agulló que no se comuniquen con nadie ya que están en peligro; al poco llega el prefecto en una furgoneta celular y con toda discreción los trasladan a la prefectura de policía de La Rochelle, donde se alojan precariamente durante diez días. El Gobierno de República está en gestiones con el francés para conseguir su declaración como desertores y conseguir su internamiento sin poder regresar a España, por mediación del CNI. El prefecto autoriza una entrevista del CC Hontoria con Margati, sabe que es 2º jefe de la comandancia de Marina de San Sebastian y presume sus intenciones de captación. Éste le pide a Margati un memorándum de su actuación y pida un enlace en la oficina que tienen en un chalet de San de Luz denominado Acho—Enea, en donde le arreglarán la documentación para viajar a España. Hontoria regresa y Margati envía un informe que presenta en la agencia de espionaje franquista en San Juan de Luz. Ni él ni su compañero tienen dinero ni equipaje, se alojan y viven gracias al crédito del Sr. Asunción, el industrial español. El hijo de Margati mientras tanto ha sido conducido a Orleans. Lamberto Louis, el prefecto, le comunica que para ser libres tienen que acreditar una solvencia económica para poder regresar a España que Asunción les facilita, accediendo a prestarles 200 francos a cada

uno. A la mañana siguiente Agulló toma el tren para la frontera y Margati para Paris, en donde se encontrará con su mujer en el consulado de Suiza país de origen y residencia actual de su esposa, donde dispondrá del dinero preciso para afrontar esta nueva etapa. En secreto y con protección de policías de paisano sube al tren, sin apenas dinero tras comprar el billete, llegando a Paris a las 12 de la noche, debiendo dormir en el cuartucho de un prostíbulo por no alcanzarle para un hotel. Por la mañana y antes de ver a su mujer visita a José María Quiñones de León³⁷ quien le ofrece cualquier ayuda que precise. Margati, su esposa y su hijo Luís, liberado en Orleans tras recibir un préstamo de otro compañero refugiado, marchan a San Juan de Luz. La pista de Vicente Agulló se pierde aquí. Tres días después recibe Margati un telegrama autorizándole a entrar en territorio rebelde por Hendaya. El 29 de junio de 1937 atraviesan la frontera y llegan a la España de Franco. Su hijo se presenta en la comandancia militar de Fuenterrabía alegando no haber querido ser movilizado por los rojos e inscribiéndose como voluntario. Al siguiente día, ya en San Sebastián, Margati hace su presentación en la comandancia de Marina y visita a su hijo, incorporado como recluta al cuartel de Loyola y se despiden. Ocho meses más tarde caerá en combate como soldado de la V Bandera de la Legión.

Epílogo

Nuestro capitán de fragata deja constancia en su relato, base de este trabajo, de su carácter arrogante, su espíritu clasista como miembro del Cuerpo General, así como de su menosprecio —indisimulado— por las clases de tropa y marinería y por cuanto significa el régimen republicano al que nominalmente sirve. El último capítulo de las Memorias de Enrique Navaro Margati está fechado el 25 de marzo de 1960. Las últimas 99 páginas, las dedicará a dirigir toda suerte de imputaciones al régimen de Franco no ahorrando epítetos despectivos, calificándolo de sangrienta dictadura, fascista y criminal. Este giro en el juicio hacia quiénes admiraba cuando era Jefe de las FNC, tiene su explicación por los avatares sufridos a partir de cruzar el Bidasoa. El aparato represor franquista consi-

dera que su adscripción al régimen republicano ha sido voluntaria y ha tenido efectos negativos para la causa del Movimiento Nacional. La mayoría de sus antiguos compañeros de la Armada, ascendidos y recompensados le dan la espalda. Es encarcelado y vejado. Sufre un proceso de depuración y tras el consejo de guerra y en atención a los “méritos” argumentados e incluso reconocidos, es condenado a la separación del servicio, sin pena de prisión. Vivirá años de precariedad buscándose la vida en varias ocupaciones. La muerte de su hijo Luís al servicio de quienes le pagaron de aquella manera nunca podrá superarla. Falleció en 1954.

Notas aclaratorias al texto

¹ La escuadra republicana expedicionaria estaba compuesta por: el acorazado Jaime I, el crucero Libertad y siete destructores, a los que se unirá el submarino C-6, hundido por un bou franquista con la complicidad de su comandante Óscar Scharfhausen. En marzo de 1937 las FNC consiguen reunir, además del Ciscar, dos submarinos y pequeños barcos auxiliares en misiones de patrulla, transporte, etc: Alcaudón, Tiburón, Albatros, Santa Aulalia, Atsu Mendi, Cántabro nº 2, y Ayte Mendi; la Marina de Guerra Auxiliar de Euskadi (MGAE) se compone de los buques armados Nabara, Guipúzkoa, Bizkaia y Araba, buques auxiliares: Iruña, Gastéiz, Ipareko Izarra, los dragaminas Mercé y Mari Tere, el petrolero Elcano y 24 pesqueros rastreadores de minas.

² Se trata de sus Memorias 1936–1960, un texto mecanografiado de 503 págs. perteneciente al archivo familiar de su nieto D. Juan Ignacio Sagües Navarro, cedido junto con la foto del protagonista al autor de este trabajo como fondo de referencia para el mismo.

³ Margati deja constancia en sus Memorias de esta entrevista en la que dice a Prieto: “Ya sabe Vd. a lo que voy a Bilbao, en vista de que Vd. no suprime los comités en la Gazeta, yo los anulo en sus atribuciones poco a poco sin crearle a Vd. conflictos, pero si alguna vez llega a sus oídos cosas raras sobre mi conducta, se me tacha de desleal, sepa Vd. que es porque le quiero meter mano a las tripulaciones para que cumplan con su deber, y además por la política de contentamiento, transigencia y contrabalanceo que tengo que llevar con los vascos”. MARGATI. Memorias. Carp. IV, fol. 132.

⁴ Su nombramiento fue recomendado por el Subsecretario de Marina Benjamín Balboa, compañero del Cuerpo de Radiotelegrafistas que con su actuación como operador jefe de la estación de onda corta de la Armada en Madrid, logró asegurar la lealtad de los comités de la mayoría de los buques de la Flota durante los primeros días de la sublevación. Tras la guerra civil continuó en la Armada pasando a la situación de retiro en 1979 sin obtener ningún ascenso.

⁵ “Durante la evacuación de Bilbao, desertó a Francia llevándose el dinero y las joyas custodiadas en la caja” AHCNT-FAI Fundación de Estudios Libertarios Anselmo Lorenzo, Madrid.

⁵ Ascendido a CN durante la guerra por su probada lealtad republicana, Eugenio Calderón Martínez embarca el 5 de marzo de 1939 rumbo a Bizerta, al estallar en Cartagena la sublevación casadista. Exiliado en Túnez hasta el 25-11-48 en que regresa a Cádiz es procesado, solicitando el aval de Margati, quién en su declaración de 30-06-49, afirma que por su actuación lo considera persona de derechas. Beneficiado por indulto de 1945, su caso es sobreseído. AHC Causa de la Marina 20/49. En “El exilio de los Marineros republicanos”, pág. 30, su autora da referencias de que embarcó en el C-4 entregándose en Palma de Mallorca lo que parece ser un dato erróneo.

⁶ Terminando de reparar las averías producidas en la máquina el 5 de marzo, por el sabotaje del comandante y de los oficiales que desertan antes de abandonarlo en Burdeos.

⁷ Navarro Margati se confiesa: “...vengo aquí con el firme propósito de descoyuntar, de desarticular de deshacer estas fuerzas rojas de canallas y asesinos haciéndolas inútiles para toda acción, por omisión, por actuación negativa de los elementos que tenemos a nuestra disposición, a hacer todo lo que podamos por el Movimiento Nacional...” MARGATI. Memorias, Carp. V fol. 2

⁸ En el astillero de Falmouth (Inglaterra) agentes rebeldes intentaron sobornarlo con cinco millones de pesetas para la entrega del buque. Causa 557 (Rollo 2) ANC. Se exilió en México.

⁹ Las relaciones de Eguía con el anterior jefe de las FNC, el CF Valentín Fuentes fueron malas por intentar aquél poner bajo sus órdenes a las FNC a la marina de guerra vasca. Fuentes intentó lo contrario, pero rotas las relaciones entre ellos, Aguirre solicitó a Prieto su relevo.

¹⁰ Los semáforos son pequeñas instalaciones ubicadas en promontorios de la costa, cuya misión se servir de observatorios de la navegación en su entorno visual. Dependen de la compañía civil Transradio Española que es militarizada al estallar la guerra, con enlace telegráfico y telefónico con la autoridad marítima, informan-

do no solo de la presencia, rumbo, características y velocidad de los buques, si no su identificación cuando es posible, además de ofrecer información meteorológica local y del estado de la mar. Para comunicarse con los buques disponen de un grán mástil de comunicaciones usando el código internacional de banderas.

¹¹ La acción de minado de los puertos leales por la flota de bloqueo fue intensa aunque escasamente eficaz, por defectos en las minas (italianas y alemanas) y por la relativa facilidad con la que los barcos rastreadores de la MGAE las detectaban, las recuperaban o abrían pasillos de seguridad. MORENO O.C. Vol. II, pág. 1.175 – 1.176.

¹² Durante la reparación del José Luís Díez en Falmouth toda la oficialidad abandona el barco y deserta, unos días antes y en previsión de tal suceso, el gobierno envía a Pedro Loyola que es nombrado por el cónsul de España comandante accidental. Enviados franquistas intentaron sobornarle con 5 millones de pesetas si consigue pasar el buque a los rebeldes con su tripulación, o al menos consigue internar el buque. Loyola tras exiliarse fue declarado en rebeldía en la causa 557/39, exiliándose a Venezuela en donde falleció en 1970. MORENO O.C. Vol. II pág 1056.

¹³ El cargo de Comisario Político creado en octubre de 1936, en la Armada se denomina Delegado Político, aunque en este trabajo se utilizará el término Comisario utilizado por Margati en sus Memorias.

¹⁴ En el reglamento se establece su función consultiva de colaboración y asesoramiento al mando, el cual será informado previamente de sus reuniones y podrá asistir a ellas.

¹⁵ *“En Santander a los Saboyas (hidros) los llaman Valdecilla – Sardinero, que es el nombre de una línea de tranvía, al Díez le apodan Pepe el del puerto y a la flota en general el comité de no intervención.”*

¹⁶ O.C. vol. VII, fol. 60 B.

¹⁷ La causa fue haber entrado en un campo de minas sembradas junto a la costa por el destructor rebelde Velasco en días anteriores, al intentar abordar un mercante que entraba en la bahía de Santander. Momentos antes el acorazado había sido atacado por bombarderos republicanos procedentes del aeródromo de La Albericia, por eso los comentarios fueron confusos en cuanto a la razón del hundimiento. MORENO O.C. Tomo II pág. 1136 y ss.

¹⁸ MEMORIAS O.C. Carpeta VI, fol. 90 B.

¹⁹ Al comenzar su relato en la carpeta VII de sus Memorias, hay un salto en el texto que lo lleva a la primera semana de mayo, no permitiendo conocer el impacto en las FNC, en Enrique N. Margati y en su EM de la inacción de la flota ante lo sucedido.

²⁰ El buque debería ir pintado y la tripulación correctamente uniformada con traje de gala, incluido el propio jefe de las FNC que representaría a la marina de la República. Ningún miembro de la flota expedicionaria tiene allí dicho atuendo, ni la mayoría de los improvisados oficiales lo había tenido nunca, salvo los guantes blancos de la marinería, por lo que en medio de la vorágine de dramáticos acontecimientos y problemas existentes, el gabinete de cifra del EM bulle de actividad una vez que la subsecretaria de Marina libra los créditos necesarios. Dado que los uniformes de la oficialidad han de confeccionarse allí por sastres del ejército de Tierra, comienza un esperpéntico y desenfrenado cruce de telegramas hablando de medidas, forros, galones, botones, entorchados y otros elementos, que habrán de ser enviados desde la base naval de Cartagena. Habrá una corrida de escala con ascenso de varios grados, para que los auxiliares e incluso algunos cabos deben pasar a ser AF para pertenecer al Cuerpo General, además de ser suprimido —temporalmente— el Comité. Una escena esperpéntica cuyo objetivo es presentar ante la marina más conservadora del mundo y demás fuerzas congregadas en la coronación de Jorge VI, la imagen de una Marina Republicana disciplinada y acomodada a los modos y las formas tradicionales, bien lejos de la iconografía revolucionaria e indisciplinada que tanta alarma había producido en las marinas occidentales.

²¹ *SALVAD A LOS NIÑOS*. Gregorio Arrien. Ed. Sabino Arana, 2014, págs. 721 — 723.

²² El giróscopo es un sofisticado instrumento de navegación naval o aérea basado en la brújula y en el efecto inercial de discos giratorios a gran velocidad sobre ejes en dos dimensiones, para compensar las desviaciones del balanceo y mantener el rumbo corregido. Imprescindible para la orientación de un submarino, particularmente en inmersión.

²³ Nombramiento de un jefe de flotilla para los dos destructores y el torpedero y otro para los tres submarinos, siendo el CC ruso el jefe de los mismos y alternando Margati y su EM la jefatura del conjunto alternativamente desde Bilbao o desde Santander; traslado de la flota mercante, de los petroleros y de los destructores a Santander, en donde se instalarían talleres de astillero para grandes barcos, así como el traslado del personal técnico y obrero necesario. Nunca llegó a realizarse.

²⁴ *MEMORIAS O.C.* fol. 109 B.

²⁵ Placebos que fueron utilizadas profusamente por la marina alemana durante la I Guerra Mundial.

²⁶ Los auxiliares se quejan a Margati de los rusos, de sus formas autoritarias, su escasa preparación técnica y de que son detestados por las tripulaciones, un estado de ánimo que Margati y su EM fomentan y difunden. Finalmente se construyen

100 falsos periscopios sobre una base flotante sumergida. Los hombres de Margati difunden —de forma sopalada— entre las dotaciones de los destructores encargados de su siembra en el mar, el peligro que esta operación significa tratándose de artefactos grandes que ocupan las cubiertas, para lo que hay que instalar grúas y aparejos para posarlos sobre el agua, por lo que no se puede utilizar la artillería en caso de ser descubiertos en aguas enemigas, poniendo en riesgo a los buques. Para evitarlo, las tripulaciones planean sabotear los flotadores y tirarlos todos en altamar para que se hundan, cosa que realizan con la complicidad de los comités tras una navegación de noche y regresando al amanecer simulando haber dado la misión por cumplida. Los hombres del EM se enteran, pero no hacen nada por evitarlo. Posteriores patrullas de reconocimiento no detectan un solo periscopio a flote. Todos están en el fondo del mar.

²⁷ *La cuestión vasca II*, J.L. Ortigosa. Visión Libros 2016, pág 166.

²⁸ Uno de los efectos que Margati prevé ocasionar es que la desactivación parcial de la MGAE al quedarse sin tripulaciones y mandos, por tener que cubrir las vacantes de las tripulaciones desembarcadas de los destructores.

²⁹ Al tomar el mando el joven comandante Castro se gana la confianza de la tripulación, transformando la rutina de la vida a bordo e imponiendo firmeza en el cumplimiento de las labores reglamentarias, apelando a las convicciones de lealtad a la República. Respeta a sus hombres y ellos le respetan a él. La primera acción del Ciscar fue el 5 de junio escoltando un mercante francés hasta aguas internacionales. Durante la guerra civil alcanzó el grado de capitán de fragata. Finalizada la contienda se exilió a Francia sirviendo en la armada de la Francia Libre en la II Guerra Mundial. Se retiró con el empleo de capitán de navío. Falleció en Biarritz en 1994.

³⁰ En *MORENO O.C.* Vol. II pág 1.172, se ofrece una versión del asalto coincidente prácticamente con la de Margati.

³¹ El texto dice: *En vista del estado de desmoralización e indisciplina en que se encontraban las dotaciones que me imposibilitaba de toda actividad guerrera, me he visto precisado a desembarcarlas, sustituyéndolas por otras escogidas. Al comandante del Ciscar le he quitado el mando, nombrando en su relevo al alférez de navío Castro. De este modo podré desarrollar una acción más eficaz. Espero aprobación de V.E.*

³² Tras la guerra fue juzgado y condenado a la pena de muerte, pese a no aparecer en la sentencia ningún cargo por delito de sangre, sino solo imputaciones por no haberse sumado a la rebelión. Fue ejecutado en Cartagena el 06-09-39.

³³ Una especie de *Línea Maginot*. Conjunto de grandes fortificaciones perimétricas que resultaron ineficientes por su defectuoso diseño e incompleta realización.

³⁴ Delegado marítimo del Gobierno de Euskadi en Baiona y un personaje clave

para la gestión de acogida y ayuda a los refugiados vascos hasta la caída del Frente Norte.

³⁵ En su informe al secretario de Defensa del Gobierno de Eukadi de 21-06-37, el Delegado Político (Comisario) del Ciscar (FUENTE: <http://www.marinavasca.eu/es/archivo-documental.php?o=10>) describe que el prefecto no permite a Castro el desembarco de jóvenes en edad militar, por sospechar que la lista se ha hecho a espaldas del Gobierno Vasco y pudiera tratarse de desertores simpatizantes de los sublevados, poniéndose al habla con la embajada de España en París, que autoriza el desembarco a excepción de los jóvenes en edad militar. El comandante del *L'audacieuse* prohíbe al Ciscar usar la radio. Un delegado del gobierno francés comunica a Castro que o bien desembarcan todos o ninguno. La llegada de un radiograma del Gobierno Vasco confirma que hay desertores en las listas enviadas. Otro precedente de Valencia ordena que los posibles desertores no desembarquen. Sobre las 17:00 el delegado gubernativo francés llega con un remolcador con orden de que todos los refugiados sin excepción desembarquen. La orden se ejecuta. El día 18 por la mañana y sin poder petrolearse ni tomar agua, y con problemas en los condensadores por las medusas, el Ciscar parte escoltado por el destructor francés. Tras petrolearse en Burdeos y encontrarse allí con el *Díez*, llegará a Santander el 21 de junio. En líneas generales este informe sostiene la narración de Margati en sus Memorias.

³⁶ Otra versión importante de los acontecimientos del Ciscar en La Pallice, aparece en el informe que con fecha 21-06-37 envía el Delegado Político del Ciscar al secretario de Defensa de la Marina de Euskadi (FUENTE: <http://www.marinavasca.eu/es/archivo-documental.php?o=10>).

³⁷ Ex embajador de Alfonso XIII en París, tras el golpe de estado de 1936 se alinea con los franquistas y organiza el SIFNE, una central de espionaje en el SO de Francia ubicado en el Gran Hotel de Biarritz. Desde París forma parte de la contra-diplomacia franquista contra la embajada republicana española.

BIBLIOGRAFÍA

- ARRIEN, Gregorio. "SALVAD A LOS NIÑOS". Ed. Sabino Arana, 2014
- FERNÁNDEZ DÍAZ, Victoria. "EL EXILIO DE LOS MARINOS REPUBLICANOS". Ed. Universitat de Valencia 2009
- MORENO, Fernando y MORENO, Salvador. "LA GUERRA SILENCIOSA Y SILENCIADA". Ed. Del autor 1998.
- PARDOSAN GIL, Juan. "LA MARINA DE GUERRA AUXILIAR DE EUSKADI". Ed. Dip. Foral de Guipúzkoa 2008

FUENTES PRIMARIAS. DOCUMENTOS DE ARCHIVO

Archivo Naval de Cartagena (ANC). Fondo: *Sumarísimos de urgencia y Causas y expedientes de la guerra civil.*

Abreviaturas

CN	Capitán de navío (equivalente a coronel)
CF	Capitán de fragata (teniente coronel)
CC	Capitán de corbeta (comandante)
TN	Teniente de navío (capitán)
AN	Alférez de navío (teniente)
AF	Alférez de fragata (alférez)
FNC	Fuerzas Navales del Cantábrico
MGAE	Marina de Guerra Auxiliar de Euskadi
CNI	Comité de No Intervención
ANC	Archivo Naval der Cartagena

RICARDO AULLÓN PAREDES: UN MASÓN AGUILEÑO VÍCTIMA DE LA REPRESIÓN FRANQUISTA

Pedro Javier López Soler
pj.lopez.soler@gmail.com
Graduado en Historia. Universidad de Murcia

Resumen: Concluida la guerra civil con victoria del ejército sublevado, el nuevo régimen inició una campaña especial de represión contra los considerados como principales enemigos de la nación: el comunismo y la masonería.

Del Tribunal Especial para la Represión del Comunismo y la Masonería no escapó prácticamente nadie. El testimonio de Ricardo Aullón Paredes, un republicano masón del municipio murciano de Águilas (Murcia), es una prueba de ello.

Palabras clave: Ricardo Aullón Paredes, Águilas (Murcia), Represión, Masonería, Franquismo.

El 8 de enero de 1930 aparece en la prensa regional la noticia de la renovación del Comité Local del Partido Republicano en el municipio murciano de Águilas. La organización había estado más de seis años ilegalizada durante la dictadura del general Miguel Primo de Rivera y sus simpatizantes habían sido perseguidos. Entre los componentes de la nueva dirección figuran los nombres de Pedro Aullón Pelegrín, elegido como presidente, y Ricardo Aullón Paredes, como tesorero. Ambos, padre e hijo respectivamente, desempeñarán un papel fundamental en el transcurso de la Segunda República.

1. ORÍGENES REPUBLICANOS Y PARTICIPACIÓN POLÍTICA

Hablar de la familia Aullón en Águilas es hablar de los valores del republicanismo. Pedro Aullón Pelegrín nació en el año 1874,



Pedro Aullón Pelegrín (sentado a la derecha con sombrero negro) junto a sus tres hermanos. Años 30.

Fuente: Archivo privado de la familia Aullón

apenas derrocada la experiencia de la Primera República tras el golpe de Estado del general Pavía que devolvía a los Borbones el trono de España. De baja clase social, pronto tuvo que partir fuera de su ciudad natal en busca del futuro que en ella no encontraba. Junto a su hermano Francisco marchó andando hacia Cartagena, a la que llegó tras un largo día de travesía bordeando la costa levantina. Será en esta ciudad portuaria donde Pedro Aullón tome contacto por primera vez con el movimiento republicano.

Para ganarse su sustento, comenzó a trabajar como camarero en uno de los hoteles más distinguidos. La casualidad hizo que sirviera en una cena que los republicanos federales cartageneros realizaban en homenaje al ex – presidente durante la Primera República, Francisco Pi i Margall. Tras una alocución del distinguido invitado, se ofreció a los asistentes la posibilidad de afiliarse al movimiento que representaban. Contaba con entusiasmo Pedro, que en ese momento dejó de golpe la bandeja de camarero y se apresuró a tomar el carnet del Partido Republicano Federal, a cuyos ideales consagraría el resto de su vida.

Regresaría a Águilas con el inicio del nuevo siglo, ya casado con quien sería su compañera de vida y madre de sus seis hijos, María Dolores Paredes Lorente. De esta unión nacerían Ricardo, Andrés, José, Libertad, Aníbal y Felicidad. No es nada casual el nombre de sus dos hijas, siendo algo común entre los ambientes progresistas dar a sus descendientes nombres laicos que rompen con la tradición.

Comprometido con la causa republicana federal, Pedro Aullón será una pieza clave en la reorganización de los elementos republicanos en Águilas, construyendo una organización sólida que en pleno auge del caciquismo logró obtener representación en varias legislaturas en el Ayuntamiento, desde 1910 a 1920.

La decadencia del régimen de la Restauración, sustentado en la alternancia en el poder de dos partidos dinásticos (el Partido

Conservador y el Partido Liberal) por medio del fraude electoral, puso en jaque la propia continuidad de la monarquía encarnada en la figura de Alfonso XIII. Con la complicidad del rey, el 13 de septiembre de 1923 el general Primo de Rivera daba un golpe de Estado que suspendía la Constitución de 1876 e inauguraba un régimen autoritario. Las organizaciones republicanas y las vinculadas al naciente movimiento obrero, especialmente comunistas y anarquistas, fueron ilegalizadas y su actividad clandestina perseguida.

Es en este contexto donde por primera vez sufrirá la familia Aullón el drama de la represión. Ricardo tenía 23 años cuando se produce el golpe de Estado. En su juventud simpatizó con las ideas libertarias, formando parte de un grupo de jóvenes que en Águilas daban difusión a esta doctrina y señalaban con su propaganda los excesos del sistema. Cuando Primo de Rivera impone su dictadura, Ricardo repartirá entre sus vecinos propaganda clandestina llamando a subvertir el orden establecido. Sin embargo, no será él sino su padre quien sea detenido por las autoridades y, posteriormente, encarcelado. Pese a ello, Pedro Aullón no pasará mucho tiempo en prisión, pues su hijo se declaró culpable del delito en cuestión para poder así librarle de la pena.

Siempre vinculados a la vida política aguilense, Pedro y Ricardo Aullón jugarán un papel crucial en el desarrollo del proceso electoral que, una vez caída la dictadura de Primo de Rivera, pretendía devolver la legitimidad constitucional a la monarquía alfonsina. Sin embargo, las elecciones municipales del 12 de abril de 1931 dieron como resultado el triunfo de una coalición de fuerzas republicanas y, con ello, la proclamación dos días más tarde de la Segunda República.

En Águilas la Conjunción Republicano–Socialista, que agrupaba a militantes del Partido Republicano Radical, la Derecha Liberal Republicana y el Partido Socialista Obrero Español, obtuvo una victoria aplastante con el 65% de los votos, venciendo en 9 de las 10



Ricardo Aullón
a principios de los años 30.
Fuente: Archivo privado de
la familia Aullón

mesas electorales. Como resultado, la composición del nuevo Ayuntamiento vendría a dar mayoría a las fuerzas anti – monárquicas: 8 concejales republicanos, 7 socialistas, 5 monárquicos conservadores y 2 monárquicos liberales. El nuevo alcalde sería el veterano luchador republicano Desiderio Carmona Moya, a quien acompañarían como tenientes de alcalde Pedro Aullón Pelegrín, Jaime Lloret Rivera, Manuel Miras Escobar y Gabriel Giménez Hernández.

Ricardo estuvo también en primera línea durante estas decisivas elecciones, siendo candidato de la coalición republicana en el distrito Tercero y obteniendo un acta como concejal del Ayuntamiento de Águilas, al igual que su padre. Ambos eran afiliados al Partido Republicano Radical, una organización difícil de definir ideológicamente que fue progresivamente situándose hacia el centro político, desprendiéndose de algunos de los posicionamientos más beligerantes que había defendido contra la monarquía. El partido se vertebraba casi en exclusividad en torno a la controvertida figura del periodista Alejandro Lerroux, quien llegó a alcanzar en tres ocasiones la presidencia del gobierno.

La imagen de unidad que socialistas y republicanos históricos daban en Águilas no tardó en mostrarse como un espejismo, pues en los primeros meses de vida del nuevo régimen fraguaron su divorcio. El desarrollo de la Segunda República en Águilas viene determinado por el enfrentamiento encarnizado entre ambas fracciones. Ataques personales en la prensa, boicot a actos políticos, denuncias judiciales, agresiones físicas, represión laboral e, incluso, el encarcelamiento de líderes de ambos partidos marcará esta disputa que tendrá por protagonistas a los propios defensores del sistema nacido en 1931.

Las elecciones de febrero de 1936 dieron como resultado la victoria de las fuerzas de izquierdas, lo que se tradujo en la recomposición del Pleno Municipal del Ayuntamiento, ahora dominado por el PSOE con 19 concejales, acompañado por Unión Republicana con 2. El Partido Radical había recibido una derrota definitiva, obteniendo tan solo 5 escaños y quedando su propio líder Alejandro Lerroux fuera del congreso. Perderían también la representación municipal, siendo tanto Ricardo como Pedro Aullón despojados de su acta de concejal.

El estallido de la guerra civil supondrá el punto álgido en la encarnecida batalla. Los socialistas consideraron a los radicales como «quintacolumnistas» y encarcelaron a sus principales dirigentes. Entre ellos, el ex –alcalde Desiderio Carmona Moya y al propio Pedro Aullón, que permaneció encarcelado desde agosto hasta diciembre de 1936, los primeros quince días en la improvisada «cárcel del jabón» de Águilas y el resto en la cárcel de San Juan en Murcia.

Ricardo no tuvo una participación destacada durante la guerra, permaneciendo en Águilas a lo largo de todo el conflicto, sirviendo únicamente cinco meses como carabinero. Su carácter poco dogmático y su mentalidad abierta, le lleva a simpatizar con el anarquismo, afiliándose a la Confederación Nacional del Trabajo (CNT), que en Águilas mantendrá una postura crítica hacia el gobierno socialista, denunciando los excesos que se cometían contra republicanos históricos y sus familiares. El propio Ricardo estuvo a punto de ser encarcelado en varias ocasiones y sufrió registros en su domicilio del que se llevaron un aparato receptor de radio, mapas y otros objetos.

Pese a las penalidades sufridas durante la guerra, incluidos dos bombardeos sobre el núcleo urbano, el calvario de la familia Aullón no había hecho nada más que comenzar en abril de 1939.

2. PROCESO JUDICIAL CONTRA UN MASÓN AGUILEÑO

Concluida la contienda bélica, el bando triunfante inicia una honda campaña de represión contra los considerados como principales enemigos de la nación: el comunismo y la masonería. Del temible Tribunal Especial para la Represión de la Masonería y el Comunismo no escaparía prácticamente nadie, siendo Águilas una población especialmente afectada por su actividad.

En el municipio había un destacado número de simpatizantes con la doctrina defendida por los masones. Existía una nutrida loggia, llamada Venus Número 40, de la cual el concejal republicano Juan de Larrea Carmona, primo del alcalde Desiderio Carmona, era su Venerable Maestro.

En 1940 comienzan las investigaciones contra aquellos sospechosos de haber formado parte de la masonería. En Águilas, decenas de

personas sufrirán las consecuencias. Juan de Larrea consiguió huir a Edimburgo (Escocia), permaneciendo el resto de su vida en el exilio. Menos suerte corrieron otros de sus compañeros que sin haber cometido delitos de sangre, permanecieron en España creyendo que no sufrirían represión alguna. Se equivocaron. A Agustín Martínez, un anciano que trabajó como empleado del Ayuntamiento en la Plaza de Abastos, lo despojaron de todos sus bienes y lo condenaron a un exilio interior en Málaga, donde enfermo y hambriento fallecería una madrugada mientras dormía en la calle.

Otro de los castigados por el supuesto delito de asociación a la masonería, sería Ricardo Aullón. El 14 de abril de 1930 le fue otorgado el diploma de aprendiz, grado primero en la jerarquía masona con el que el postulante se inicia en la institución. Formaría parte de la logia aguileña al menos hasta el año 1932, cuando según argumentó ante el Tribunal Especial para la Represión de la Masonería y el Comunismo se decidió a abandonarla debido a las disputas externas que mantenía con algunos socialistas, también miembros de la logia. En esa misma declaración, apuntaba que había sido iniciado por su amigo y vecino Jorge Román Serrano, también concejal en el Ayuntamiento republicano. La curiosidad que le inspiraba y el conocimiento de que se trataba de una asociación apolítica con fines humanitarios e instructivos en la que sus miembros se protegían mutuamente, son las razones que argumentó para explicar su deseo de ingresar en la masonería.

El hecho de haber permanecido aparentemente tan solo 2 años y de no haber sido probado más que alcanzara el grado de aprendiz, no le sirvieron para rehuir a las autoridades franquistas, decididas a castigar toda sedición contraria a sus planteamientos ideológicos. Los masones, como enemigos de la Iglesia católica, fueron asumidos como un peligro para el nuevo régimen.

Al poco de concluir la guerra, comenzaba un auténtico calvario para Ricardo Aullón. Siendo conocida su militancia política y existiendo sospechas sobre su afinidad con la masonería, fue encarcelado en varias ocasiones por la Guardia Civil en el cuartel que tenían en el municipio. Según la documentación existente en el proceso judicial, Ricardo fue denunciado por su vecino Daniel Riera Pérez, aunque él siempre creyó que fue Luis Muñoz Calero,

perteneciente a una de las familias más pudientes y poderosas de la localidad, siendo su hermano Armando procurador en Cortes, quien realmente le delató. También existe la sospecha de que fuera Juana Ruíz, una de las dirigentes de la Sección Femenina en la localidad, que se jactaba de haber sido la denunciante de numerosos masones aguileños.

El 3 de abril de 1940 se abrió su proceso judicial con una primera declaración. Ricardo sería juzgado en Madrid por un tribunal conformado por altos cargos del franquismo. El presidente era el general Andrés Saliquet Zumeta, uno de los dirigentes del Ejército del Centro durante la guerra civil y por entonces procurador en cortes. Saliquet es uno de los 35 altos cargos de la dictadura que fueron imputados en 2008 por el juez Baltasar Garzón por crímenes contra la humanidad.

Le acompañaban tres vocales: Wenceslao González Oliveros, catedrático de filosofía de orientación pro – nazi que fue nombrado gobernador civil en Barcelona en julio de 1939, bajo cuyo mandato se produjeron el 85 % de las ejecuciones sumarias efectuadas en dicha provincia durante la posguerra; Juan José Pradera Ortega, procurador en Cortes y periodista que dirigió algunos de los más destacados periódicos afines al régimen; y Ricardo de Rada y Peral, militar carlista instructor tanto de las Milicias de Falange como de los Tercios de Requetés, consagrado como un alto cargo del Ejército.

Con el fin de tratar de evitar la condena y obligado por la legislación vigente, Ricardo presentará al Tribunal una declaración – retracción en la que se defiende de las acusaciones que sobre él pesan y reniega de todo pasado considerado entonces como subversivo. Nos encontramos ante un escrito realizado bajo la presión que supone el temor a ser condenado como algunos de sus compañeros y amigos. Es este motivo por el cual debemos de analizar con cautela las afirmaciones que en él expone el acusado.

Asume que perteneció a la logia Venus N° 40 de Águilas entre 1930 y 1932, pero aclara que sólo alcanzó el grado de aprendiz, no asistió a ninguna reunión fuera de la localidad, no tuvo nombre simbólico ni desempeñó responsabilidad alguna dentro de la logia. Interrogado por su actividad interna, afirmó que no encontró nada reprochable en las reuniones a las que asistió. Manifestó que

su familia había sufrido la persecución de los afectos a la Segunda República durante la guerra, poniendo de relieve la detención durante cinco meses de su padre y los registros en su domicilio particular. Para demostrar una fingida, pero necesaria, adhesión al Movimiento Nacional si quería rehuir la pena, afirmó falsamente que hizo de propagandista de las victorias militares del Bando nacional a través de una radio que tenía en su tienda y que había sido colaborador del Socorro Blanco, una organización creada para socorrer a familiares de partidarios del Alzamiento Nacional en la zona republicana. Ésta afirmación, sin embargo, sí que es cierta, pues en la localidad aguileña los familiares y amigos de republicanos históricos encarcelados, así como la propia logia masónica, realizaron tareas de apoyo y asistencia a las familias de éstos.

Su actitud considerada como poco contundente y el hecho de no dar nuevos nombres de masones aguileños, le valió como excusa al tribunal para considerar como no concluyente su declaración. La acusación le imputaría los cargos de haber ingresado voluntariamente a la masonería y presentar una declaración — retracción ocultando la supuesta actividad de la considerada por el franquismo como una “secta”.

A lo largo de todo el proceso, presentó el aval de diferentes vecinos de Águilas que confirmaban aquello que decía. Así, declararon a su favor Juan Puche Jiménez, Francisco Mengual Navarro (hermano de la única víctima mortal aguileña del llamado «Terror Rojo»), los afiliados falangistas Juan Giménez Garriga, Guillermo Muñoz García, Lorenzo Martínez Garriga e Hilario Gris Buitrago e, incluso, el propio Alcalde de Águilas, José González Giménez. Esta exhibición de apoyos no resulta casual, pues era común que los familiares de los acusados recabaran apoyos entre la dirigencia falangista local con el ánimo de tratar de salvarles.

El 19 de noviembre de 1941 concluía el proceso judicial contra Ricardo. La legislación a la que se atenía el tribunal tenía su sustento en la Ley de 1º de Marzo de 1940 sobre represión de la masonería y el comunismo. En su artículo primero declaraba que constituye como figura de delito la pertenencia a la masonería, definiendo como masón en el artículo cuarto a «(...) todos los que han ingresado en la masonería y no han sido expulsados o no se

han dado de baja de la misma o no han roto explícitamente toda relación con ella, y no dejan de serlo aquellos a quienes la secta ha concedido su autorización, anuencia o conformidad, bajo cualquier forma o expediente, para aparentar alejamiento de la misma».

El tribunal presidido por el general Saliquet consideró a Ricardo Aullón culpable del delito de asociación a la masonería, en razón a que el procesado ingresó en una logia, no les consta su baja de la misma y le acusan de haber presentado una declaración — retracción que «adolece de notoria sinceridad». La condena fue la estipulada para estos casos de acuerdo a la Ley de 1º de Marzo: 12 años y 1 día de reclusión menor e inhabilitación absoluta perpetua para el ejercicio de cualquier cargo del Estado, Corporaciones Públicas u Oficiales, entidades subvencionadas y empresas concesionarias, gerencias y consejos de administración de empresas privadas, así como cargos de confianza, mando y dirección de las mismas, separándole definitivamente de los mencionados cargos.

De poco servirían las declaraciones a su favor y el recurso presentado a la sentencia. Durante los días que se prolongó el juicio en Madrid, Ricardo estuvo detenido en la prisión habilitada en el número 65 de la calle Conde de Peñalver, la conocida como «Cárcel de Torrijos». Meses antes había pasado por esas celdas el poeta alicantino Miguel Hernández y en ellas estuvieron otros prisioneros ilustres como el también poeta Germán Bleiberg, el médico Luis Calandre o el humorista Miguel Gila.

3. CUMPLIMIENTO DE LA CONDENA

El 15 de diciembre de 1941, Aullón es conducido al Penal del Puerto de Santa María, en Cádiz. Hambre, enfermedades, hacinamiento y torturas castigaron a cientos de personas durante la posguerra en la tristemente célebre prisión.

Las condiciones higiénicas eran deplorables. Las ventanas no tenían cristales, las naves y servicios higiénicos eran insuficientes, por lo que miles de presos se veían obligados a hacer sus necesidades en unos cazos que se iban pasando unos a otros. La alimentación era deplorable, consistiendo el menú habitual en berzas forrajeras: nabos podridos cocidos con agua, coles y vainas de habas.

La muerte se cebó con un alto porcentaje de la población reclusa. Algunos por enfermedades como la tuberculosis o el tifus, otros por la propia hambre o las ejecuciones efectuadas por sus captores.

La vida en el Penal era un auténtico ejercicio de supervivencia. Su capacidad estaba ampliamente desbordada, llegando a alcanzar en la posguerra la cifra de 5.479 reclusos. Tenían que dormir de canto pegados unos a otros porque si no, no cabían. Los presos coexistían con enfermos físicos y mentales, que por las noches penetraban en los sueños de sus compañeros con el ruido de sus gritos. Escribe Paul Preston que «en las prisiones se hacían enormes esfuerzos por quebrantar no solo el cuerpo, sino también la mente de los reclusos». La humillación y el miedo eran armas que el franquismo utilizaba para doblegar a la población crítica.

Contaba Ricardo que, en una ocasión, los presos elevaron un escrito a la autoridad penitenciaria solicitando una mejora de sus condiciones de reclusión, que como hemos descrito eran ínfimas. El alcaide les respondió rechazando sus peticiones y castigando a la población reclusa al aislamiento con el exterior, impidiendo que entraran o salieran de la cárcel cartas o paquetes, en los que los familiares les enviaban comida, medicinas o dinero con el que comprar algunos productos en el economato que regentaban unas monjas en la prisión. Por las condiciones inhumanas comenzaron a morir muchos de los condenados. Tal era la situación, que Sor Victoria, madre superiora de la Orden de las Mercenarias de la Caridad que servía auxiliando a los enfermos, salió al patio de la cárcel para mostrar su desacuerdo y amenazar con marcharse si no se levantaba el castigo. Ante la presión, el día 19 de marzo de 1942, festividad de San José, se puso fin al castigo y como algo extraordinario dieron de comer arroz con habas, recuperándose muchos de los hambrientos prisioneros por el valor nutritivo de los alimentos.

En el Puerto de Santa María permanecería Ricardo Aullón un total de 352 días, hasta que a principio de diciembre fue trasladado



Ricardo Aullón durante su estancia en Albacete.
Fuente: Archivo privado de la familia Aullón

a la Prisión Central de Burgos, donde ingresó el 3 de diciembre de 1942. Las condiciones, aunque ligeramente mejores, distaban de ser mínimamente decentes. Con una capacidad para 850 presos, las estadísticas oficiales muestran que en agosto de 1942 se alcanzó una cifra superior a los 4.000 reclusos.

Al problema del hacinamiento humano no tardó de añadirse también el de la alimentación. Sólo los que pertenecían a los batallones de trabajadores, sometidos a duras jornadas de trabajo, recibían una ración algo más abundante, pero escasamente nutritiva. En estas condiciones, no es de extrañar que proliferasen las enfermedades. Los fusilamientos en cumplimiento de las numerosas condenas de muerte, las muertes por palizas y malos tratos, las sacas y los paseos completaban las escenas de terror y angustia que constituyeron el escenario en el que se desarrolló la vida del Penal entre los años 1936 y 1942.

El 13 de noviembre de 1943, Ricardo recibe una buena noticia: el Consejo de Ministros acuerda reducir su sentencia a 6 años y 1 día de confinamiento, siendo trasladado el 8 de diciembre de ese mismo año a la prisión de Albacete.

Su vida en la ciudad manchega, aunque acuciada por la penuria, será mucho menos dramática, pero no exenta de fuertes sobresaltos. El 13 de enero de 1944 se le concedió permiso para ganarse la vida trabajando como representante de una casa comercial viajando por la provincia de Jaén y Albacete. Ricardo necesitaba el dinero no sólo para su sustento propio, sino también para el de su familia, que con su presidio había quedado en Águilas en una situación de apabullante necesidad.

Desempeñó varios oficios en su reclusión en Albacete. Trabajó por ejemplo como contable, profesión que había aprendido durante su estancia en prisión, en la sociedad de seguros El Ocaso. Percibía por su labor un salario irrisorio que compartía con otro hombre mayor que él de Cartagena, también víctima de la represión franquista, cuyo nombre era Antonio Martínez Cifre. Los lazos de solidaridad tejidos entre los represaliados eran muy fuertes.

En una ocasión, por cuestiones laborales se desplazaron a la vecina localidad de La Roda. Allí tuvieron el infortunio de ser detenidos por la Guardia Civil, pasando varios días encarcelados

en la prisión municipal acusados de realizar propaganda política subversiva. La realidad es que Ricardo llevaba encima únicamente unos libros de contabilidad y de novelas en francés y esperanto, idiomas que dominaba.

Una madrugada, Ricardo Aullón y Antonio Martínez fueron sacados de sus celdas y conducidos hacia el cementerio municipal. Los Guardias Civiles les ordenaron adelantarse en su marcha, a lo que Ricardo se negó, conocedor de la aplicación de la Ley de Fugas, temiendo que si se adelantasen fueran disparados argumentando que trataban de escapar. Les hicieron dar la vuelta a todo el cementerio para infundirles el temor a la muerte. A la mañana siguiente serían conducidos de nuevo a la Prisión Provincial de Albacete, donde permanecerían incomunicados durante un mes.

Su buena conducta y delicado estado de salud, acuciado por depresiones y débil por la mala alimentación y condiciones de vida, hicieron que el 27 de febrero de 1946 los tribunales franquistas le permitieran su traslado a Águilas para concluir allí su pena, ahora ya bajo arresto domiciliario. La situación familiar que encontró a su regreso era dramática.

Ricardo se había casado en dos ocasiones. Primero, con Carmen



Familia Aullón en 1937. De izquierda a derecha: María Dolores Aullón Jorquera, Ángeles Guillén Fernández, Manuel Aullón Jorquera y Ricardo Aullón Paredes.

Fuente: Archivo privado de la familia Aullón

Jorquera Pérez, con quien tuvo sus únicos tres hijos: Manolo, María Dolores y Pedro, que falleció siendo niño. Carmen, una mujer cultivada y destacada por sus ideas republicanas, murió prematuramente a la edad de 32 años el 17 de mayo de 1935. Será en plena guerra civil, concretamente el

2 de octubre de 1937, cuando Ricardo contraiga su segundo matrimonio, esta vez por la vía civil, con María de los Ángeles Guillén Fernández, dos años mayor que él.



Manuel Aullón Jorquera durante su estancia en Barcelona. Años 1950.
Fuente: Archivo privado de la familia Aullón

Al partir de Águilas para cumplir con su condena, deja a su familia en una delicada coyuntura. Su hija María Dolores, de 10 años cuando concluye la guerra, se va a vivir con sus abuelos paternos en la casa de campo que tenían a las afueras de la localidad; mientras que su hijo Manuel, de 17 años, se queda en el domicilio familiar con su madrastra y trata de hacerse cargo del negocio que Ricardo había fundado, una pequeña tienda de paquetería, quincalla y artículos de bazar sita en la Plaza de España, próxima al Ayuntamiento.

Ricardo no fue la única víctima de la represión franquista en la familia Aullón. En cierto modo todos lo fueron, especialmente su hijo Manuel, que con grandes dificultades trataba de regentar la tienda. Personas de gran influencia en la sociedad aguleña de la posguerra dieron la orden de no comprarles nada, suponiendo esto una crisis económica permanente para la familia. Para ganarse el sustento, Manuel se vio obligado a trabajar por las calles del municipio reponiendo cristales en las fachadas de los edificios. Sobre sus hombros recaía el peso de la economía familiar.

Como escribe Paul Preston, «la violencia que sufrían los vencidos no se limitaba a la prisión, la tortura y la ejecución, sino que incluía también la humillación psicológica y la explotación económica de sus supervivientes».

Manuel Aullón mantenía amistad con algunos jóvenes de tendencia anarquista, lo que unido a la condena que recaía sobre su padre, hizo que estuviera en el punto de mira de muchos falangistas aguleños, hasta tal punto que llegó a ser denunciado ante la Guardia Civil. Varias mujeres pertenecientes a Acción Católica le señalaron como un enemigo de la Iglesia, motivo por el cual se le abrió una investigación en su contra. Condenado a reclusión menor, no podía abandonar la localidad, lo que dificultaba seriamente el abastecimiento de materiales que requería para su trabajo, y se debía personar en el cuartel de la Guardia Civil cada vez que se le fuera solicitado.

Durante años, Manuel sufriría una situación de extremo agobio y estrés, siendo interrogado numerosas veces buscando que delatara a alguno de sus amigos díscolos con el régimen imperante, cosa que nunca hizo. Esta situación le afectó gravemente a su estado de ánimo y salud, padeciendo hasta tres hemorragias debido a la presión que sufría. Para evitar ser mal visto por la comunidad católica, tuvo que tocar el órgano de la Iglesia en diferentes ceremonias, lo que supuso una clara humillación.

Ésta fue la situación que Ricardo Aullón encontró cuando regresó a Águilas en 1946, enfermo y con una fuerte depresión debido al calvario sufrido. El 4 de abril de 1948 queda extinguida la pena que le fue impuesta, aunque su sufrimiento se prolongaría posiblemente hasta el final de sus días en 1962.

4. CONCLUSIÓN

El caso de Ricardo Aullón y su familia no es una excepción. El régimen franquista desde el inicio practicó una política de exterminio y humillación contra la población republicana, especialmente contra aquellos relacionados con el comunismo o la masonería, consagrados por Franco como los dos grandes enemigos de la nación.

Ricardo Aullón apenas había formado parte de la logia aguileña Venus nº40 durante dos años, abandonándola aparentemente en 1932, cuatro años antes del golpe de Estado contra la República. Sin embargo, esto no le sirvió para rehuir la condena de 12 años y 1 día de reclusión menor impuesta por la Ley de 1º de Marzo de 1940 sobre la represión de la masonería y el comunismo. Él que fue un destacado militante republicano en el Partido Radical, llegando incluso a ser concejal durante cerca de 5 años, sería en cambio sentenciado por su relación con la masonería.

A través del recorrido por la vida de Ricardo Aullón desentrañamos el drama de la represión. No sólo de quienes fueron fusilados o encarcelados, sino también de sus familiares que debieron sobrevivir señalados por el resto del vecindario, siendo considerados como parias.

El estado del Penal del Puerto de Santamaría y de la Prisión Central de Burgos son una muestra del sistema penitenciario fran-

quista, donde la vida de los reclusos no valía nada, siendo la humillación y su sufrimiento las razones de su existencia.

El único delito que Ricardo Aullón cometió fue el de vivir en la agitada década de 1930 y tratar con mayor o menor acierto de conseguir el progreso común. Sin embargo, quienes le juzgaron, algunos como el general Saliquet imputado por crímenes contra la humanidad, fallecieron poco menos que como héroes nacionales de una España oscura.

La historia de la familia Aullón es un ejemplo que demuestra cómo el franquismo podía arruinar vidas sin la necesidad de fusiles y balas. Es una historia triste e injusta. Pero también es una lección de dignidad y resistencia.

FUENTES PRIMARIAS:

Archivo General de la Región de Murcia:

a. Expediente de elección de concejales: de Abanilla a Alhama. Año 1931.

Archivo Municipal de Águilas:

a. Expedientes de jurisdicción voluntaria: matrimonios civiles en 1937.

b. Libro de actas de las sesiones celebradas por el Ayuntamiento de Águilas del 19 de agosto de 1932 al 19 de mayo de 1933.

c. Libro de actas de las sesiones celebradas por el Ayuntamiento de Águilas del 20 de diciembre de 1935 al 19 de noviembre de 1937.

d. Prensa histórica: semanales aguileños Renovación y Trabajo.

Archivo Municipal de Murcia:

a. Prensa histórica: diarios regionales El Liberal y Levante Agrario.

Centro Documental de la Memoria Histórica:

a. Expediente personal de Ricardo Aullón Paredes, elaborado por la Delegación Nacional de Servicios Documentales.

b. Sumario del Tribunal Especial para la Represión de la Masonería y el Comunismo contra Ricardo Aullón Paredes.

BIBLIOGRAFÍA:

AYALA PÉREZ, José Antonio. *"Murcia en la Segunda República"*, en Biblioteca Murciana de Bolsillo, núm. 57, Academia Alfonso X el Sabio, Murcia, 1984.

DELGADO IDARRIETA, José Miguel. “1936: un ejemplo de represión jurídico – política de la masonería española”, en *Brocar: Cuadernos de investigación histórica*, núm. 17, 1991, pp. 141 – 152.

IZQUIERDO MARTÍN, Jesús y SÁNCHEZ LEÓN, Pablo. “La guerra que nos han contado y la que no”. Postmetropolis Editorial, Madrid, 2017.

LÓPEZ SOLER, Pedro Javier. “Juan Mengual. Violencia política en el municipio de Águilas (Murcia) durante la Segunda República” en *Revista Murgetana*, Murcia, núm. 139, 2018.

MARTÍNEZ CORDERO, Manuel. “El penal del Puerto de Santa María. 1886 – 1981”, Puerto de Santa María, 2003.

MARTÍNEZ OVEJERO, Antonio. “¿Conspiración judeo masónica? Primera aproximación al comportamiento político de la masonería murciana (I y II República) y a la violencia política franquista ejercida contra ella (1939 – 1945)”, *Cuadernos de estudio Alumbra Alumbre nº2*. Actas de las II Jornadas Alumbra Alumbre. Julio 2017, Asociación Alumbra Alumbre de Mazarrón, 2018, pp. 115 – 140.

MARTÍNEZ OVEJERO, Antonio. “La represión franquista en la Región de Murcia”, en *I Congreso de víctimas del franquismo*, Madrid, 2012.

MOLINERO RUÍZ, Carme, SALA, Margarida y SOBREQUÉS I CALLICÓ, Jaime (coords.). “Una inmensa prisión: los campos de concentración y las prisiones durante la guerra civil y el franquismo”, *Crítica*, 2003.

NAVARRO GARCÍA, Juan. “La vara y el escudo. Alcaldes de Águilas en el siglo XX”. Ayuntamiento de Águilas, 1994.

PRESTON, Paul. “La guerra civil española”, Editorial Debolsillo, Barcelona, 2016.

RUÍZ – MAJÓN CABEZA, Octavio. “El Partido Republicano Radical, 1908 – 1936”, Editorial Tebas, Madrid, 1976.

SAMPEDRO RAMO, Vicente. “La represión franquista contra los masones: la ley de 1 de Marzo de 1940 sobre represión de la masonería y el comunismo”, en ATIENZA NAVARRO, María Luisa (coord.). *Pensamientos jurídicos y palabras dedicadas a Rafael Ballarín*, Madrid, 2009, pp. 823 – 835.

SÁNCHEZ LÓPEZ, Rosario. “La guerra civil en la Región de Murcia, luces y sombras de un tema”, en JIMÉNEZ MADRID, Ramón (coord.), *Mirando al mar*, Volumen IV, Águilas, 2008, pp. 83 – 106.

Por último, hay que destacar el importante testimonio oral de Manuel Aullón Jorquera, uno de los protagonistas de esta investigación, cuya lucidez a sus 94 años es asombrosa, aportando infinidad de datos y resolviendo muchas de las incógnitas que se fueron planteando a lo largo del proceso de estudio.

LA VIOLENCIA POLÍTICA FRANQUISTA EN MAZARRÓN. ASPECTOS SOCIALES, PENALES Y POLÍTICOS, 1939 – 48

Antonio Martínez Ovejero
amovejero@memory.onmicrosoft.com
*Doctor en Historia. Universidad de Murcia.
Ingeniero de Sistemas*

Resumen: La Comunicación contiene la valoración y evaluación de la violencia política franquista en Mazarrón, en el contexto de la Región de Murcia. Esta valoración cuantitativa y cualitativa incluye el carácter y la forma del castigo a que fueron sometidas las víctimas, no sólo en términos penales, prisión y fusilamientos; sino también en los aspectos económicos, aplicación de la Ley de Responsabilidades Políticas; profesionales y sociales de esta violencia: depuración y despido de funcionarios y trabajadores del sector privado; su carácter familiar; haciendo especialmente hincapié en el carácter de género de la represión, la violencia contra las mujeres fue mucho más allá de su alcance penal o judicial; el exilio, etc.

Palabras clave: Mazarrón, represión franquista, violencia política.

Es fácil mentir con estadísticas, pero es difícil decir la verdad sin ellas
Andrejs Dunkels

INTRODUCCIÓN

Esta comunicación sobre la violencia política franquista en Mazarrón durante el período 1939–48, tiene por objeto describir, analizar y reflexionar, cuantitativa y cualitativamente, acerca de los elementos esenciales de este fenómeno, en los ámbitos historiográficos relacionados con el «paquete jurídico – represivo», descrito en la Ilustración 4, aplicado por el franquismo a las víctimas republicanas.

Estos aspectos se analizarán y valorarán en su ámbito geográfico no sólo mazarronero, sino en relación con el espacio regional murciano; así como desde las distintas perspectivas, enfoques, situaciones y planos:

a) Sociales. Contexto social y económico de Mazarrón durante la II República y el primer franquismo. Crisis de la minería. Identificación social, profesional, sindical e ideológica de las víctimas.

b) Penales. Procesados, condenados y ejecutados por la justicia militar. Consideraciones relativas a las sentencias y su cumplimiento. Ratios comparativos Región Murcia/Mazarrón. Mazarroneiros en la emigración catalana. Condiciones y políticas penitenciarias. Redención de penas por el trabajo. Víctimas mortales producto de estas condiciones.

c) Económicos, La aplicación de la Ley de Responsabilidades Políticas, (en adelante, RR.PP.) en Mazarrón. Incautaciones.

d) Políticos. Caracteres familiar, de clase y político de la represión. La masonería en Mazarrón.

e) La violencia política contra las mujeres

f) Exilio

g) Violencia política franquista y retaguardia republicana.

Aprovecho esta introducción para hacer explícito mi agradecimiento a Paqui Ureña, Joaquín Ruiz y al resto de colaboradores de Alumbra Alumbre Mazarrón Historia y Memoria, por su trabajo y compromiso con la Recuperación de la Historia y la Memoria republicana en Mazarrón y opr su cada día más importante presencia en la Región de Murcia.

Alumbra Alumbre, en estas III Jornadas, constituye una referencia imprescindible para el movimiento memorialístico, dentro y fuera de la Región de Murcia, en dos aspectos esenciales:

i. La asunción de una ardua, prolongada y harto dificultosa tarea de elaboración de una personalizada, detallada y minuciosa relación de las víctimas mazarroneras del franquismo; manteniéndola además razonablemente actualizada. Esta fuente me ha permitido enriquecer y profundizar algunos aspectos de la presente Comunicación, con información adicional, inédita hasta este momento.

ii. La convocatoria y celebración anual de estas Jornadas, que ya van por la tercera edición; la puntual publicación de las Co-

municaciones presentadas por los ponentes; así como los diversos trabajos históricos publicados o colgados de su web.

1. CRISIS DE LA MINERÍA. CONTEXTO SOCIAL Y ECONÓMICO DE MAZARRÓN DURANTE LA II REPÚBLICA Y EL PRIMER FRANQUISMO

La vida económica, social y política de Mazarrón, desde su nacimiento como pueblo en el siglo XV, pero ya presente en los pobladores del lugar desde el siglo V aC, está indisolublemente unida a la minería y la metalurgia del alumbre, el plomo, el hierro y el zinc; especialmente a partir de mediados del siglo XIX y primeros del XX. La actividad minera y metalúrgica se abandonó hace medio siglo. Parafraseando a Napoleón, más de 2.500 años de historia nos contemplan.

El período que sirve de contexto histórico, social, político y económico a esta Comunicación es básicamente la II República, la guerra civil y los primeros años de la dictadura franquista. Esos años serían el preludio agónico de la muerte de la minería que culminó en los 80' del pasado siglo y que habían constituido el eje de la vida mazarronera durante 150 años.

Los aspectos mineros económicos y sociales han visto la luz a través de las investigaciones y publicaciones de los profesores José Miguel Martínez Carrión; Juan Bautista Vilar; Pedro M^a Egea Bruno; Ángel P. Martínez Soto; y Diego Victoria Moreno. También han aportado importantes aspectos políticos de la Historia del Presente de la ciudad minera, los historiadores e investigadores: Juan Martínez Acosta (masonería en Mazarrón); Joaquín Ruiz y Cristina López Villanueva, (migraciones) y el autor de esta Comunicación (Violencia política franquista, sindicalismo, conflictividad social en la Región de Murcia).

1.1. Expresión demográfica de la crisis minera, 1900 – 1940

La Tabla 1 y la Ilustración 1 nos aportan la expresión demográfica de la crisis minera. El máximo apogeo de la minería en Mazarrón se sitúa en la primera década del pasado siglo XX.

Tabla 1: Evolución y disminución década a década de la población en Mazarrón 1900—50.

Año Censo	Nº habit.	Disminución población	% disminución
1900	23.362		
1910	22.878	-484	-2,1%
1920	18.206	-4.672	-20,4%
1930	14.120	-4.086	-22,4%
1940	11.928	-2.192	-15,5%
1.950	9.501	-2.427	-20,3%
Total 1900-1950		-13.861	-59,3%

Fuente: Elaboración propia. Censos de población de Mazarrón 1940—50. INE

La crisis se inicia en la segunda década de este siglo, entre 1914 y 1919, con la I Guerra Mundial y el cierre de los mercados internacionales de metales. Las mercancías como el plomo y los metales pasaron a ser considerados *contrabando bélico*.

En 1920, la crisis se intensificó por el declive de la demanda, los peligros del gas carbónico y las dificultades técnicas derivadas de la evacuación de las aguas subterráneas. Mientras, los filones van empobreciéndose y la peseta se devalúa, prolongándose sin solución de continuidad con la crisis económica mundial, el crack de 1929 y sus conocidos efectos.

Hasta 1930, en apenas 15 años, Mazarrón perdió 8.758 habitantes, el 40% de su población, que se vio obligada a emigrar. En una situación desesperada, ya no podían obtener los recursos vitales indispensables para sobrevivir.

1.2. Demografía y sociedad durante la II República. La emigración

Esta dramática situación, presidió la llegada de la II República, no sólo a Mazarrón, sino al conjunto de la cuenca minera murciana, que incluía Águilas y Cartagena – La Unión. Luis Prieto, diputado socialista en las Cortes de 1931 y concejal de Águilas manifestaba: «*La crisis económica y minera se está volviendo contra la República*». Quince días más tarde, los días 22, 23 y 24 de diciembre, se produjeron en su pueblo tumultuosas manifestaciones provocadas por la subida del precio del pan¹.

La necesidad de metales en la Guerra Civil amortiguó levemente la caída de población mazarronera, pero el declive minero – metalúrgico era ya imparable en los años 40. La política autárquica franquista: «permite la reapertura de criaderos marginales, pero el hambre, y la carencia de maquinaria y energía provocan, en 1944, la clausura de las actividades más importantes» (Egea Bruno, *Phicaria*, 2015).

Por último, las caídas de población en el conjunto de la minería murciana se dirigen a la emigración con destino preferente, pero no exclusivo, a la minería catalana y francesa, (Ruiz García, Joaquín y López Villanueva, Cristina, 2017). Estos autores describen las sucesivas etapas residenciales y laborales de buena parte de la población migrante: su origen almeriense; su residencia prolongada, en Mazarrón; su estancia temporal, en La Unión; y su desembarco definitivo en Cataluña o Francia. A partir de 1939, con la ocupación del ejército franquista de Cataluña, estos *altres catalans*, también sufrieron un durísimo castigo, como veremos más adelante.

Esta sangría demográfica se prolonga hasta la década de los sesenta, convirtiéndose en hemorragia terminal, producida por el cierre definitivo de las últimas instalaciones y la defunción productiva del carácter minero de la ciudad. Se cierra así más de un siglo de la historia económica, política y social de Mazarrón.

Ilustración 1: Evolución de la población en el municipio de Mazarrón, 1900—1950



Fuente: Elaboración propia. Censos de población de Mazarrón 1940—50. INE

1.3. Violencia política y efectos económico sociales de la crisis

La crisis minero – metalúrgica en Mazarrón y en el conjunto de la minería murciana es anterior a 1931, pero la situación social y política generada influyó sustancialmente en el acontecer histórico y social republicano previo a la guerra civil, así como en la violencia política generada tanto en la retaguardia republicana, como durante el primer franquismo. El desarrollo, análisis y resultados de la crisis excede con mucho el propósito y el ámbito de esta Comunicación.

No obstante, me veo obligado a realizar una brevísima y cuasi telegráfica aproximación a la situación social y económica mazarronera, antes y durante del período republicano, entre 1931 y 1936, para tratar de reflejar el contexto en el que se desarrollaría la violencia política en la ciudad.

Todos estos hechos generaron bajo el Código Penal militar y las leyes represivas franquistas, responsabilidades penales, económicas y políticas, que se incluyeron, en una u otra forma, en los sumarios que se instruyeron a los presuntos desafectos al franquismo en Mazarrón y en el resto de España. Estos procesos constituyeron las causas formales y genéricas de sus detenciones, condenas y estancias en prisión, o en ejecuciones sumarias sentenciadas por los jueces y las autoridades militares del autodenominado *Ejército de Ocupación*. En el punto 3 desarrollaremos más ampliamente esta cuestión.

1.3.1. Expresión social de la crisis en Mazarrón (1910 – 1940)

Distinguimos dos períodos:

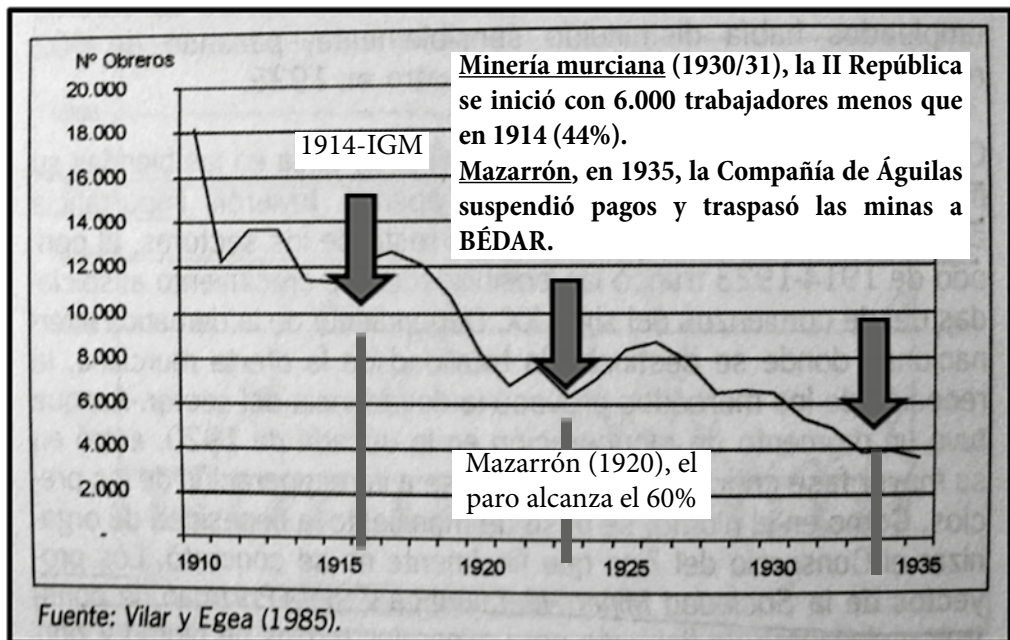
1.3.1.1. Antecedentes (1910 – 30)

La Ilustración 2 revela la evolución del empleo en el conjunto de la zona minera de Cartagena – La Unión, Mazarrón y Águilas, señalando los períodos críticos anteriormente citados, cuya regresión siguió aproximadamente las mismas pautas referidas a la disminución de la población en la Ilustración 1. En términos abso-

lutos, la proclamación de la II República se inauguró con un descenso de unos 6.000 puestos de trabajo, que suponía en términos relativos el 44%, respecto a 1914.

El desempleo agravó las ya precarias e inhumanas condiciones de vida y trabajo de los mineros: alimentación y vivienda; salarios; duración de la jornada; seguridad laboral; trabajo de los menores; etc. y consecuentemente activó las movilizaciones y las luchas de los trabajadores, que contaban con más de medio siglo de experiencia sindical.

Ilustración 2: Evolución del empleo en la minería murciana, 1910—35, e hitos más importantes del desempleo en la minería mazarronense.



Fuente: Gráfico original 12.3 de J. Bautista Vilar—Egea Bruno (1985), enriquecido por el autor.

Según Montes Bernárdez, Mazarrón, desde 1880, era el distrito minero más conflictivo de la provincia de Murcia. He aquí una muestra telegráfica de hechos que lo demuestran:

«Las huelgas y los conflictos se suceden continuamente, año a año: 1890; 1892; 1894; 1898; 1901; 1903; 1904; 1907; 1908; 1909; y 1912. [...] La manifestación del 1 de mayo que reunió a más de mil obreros de la Compañía de Águilas en 1901, se salda con tres trabajadores muertos por la carga de la Guardia Civil [...] En 1911, la Compañía de Águilas financia la construcción de un nuevo cuartel de la Guardia Civil, que se instala al lado de sus minas [...].

En noviembre de 1914 se produce una manifestación de 15.000 trabajadores. [...]. En 1917, 18 y 19, Mazarrón se convierte en un centro libertario de referencia obligada», Egea Bruno (Phicaria, 2015)

1.3.1.2. – II República

La República es la etapa más conflictiva. Si tomamos como una referencia del grado de explotación obrera el trabajo infantil, centenares de niños entre los 8 y los 12 años, en 1930, todavía representaban un 18% de la mano de obra en las minas. Empleados en el lavado o acarreo en el interior de la mina, trabajando 12 horas y ganando apenas una peseta diaria. En 1934, este porcentaje sólo se consigue reducir hasta el 12% a pesar de las nuevas leyes republicanas².

La situación de la población obrera adulta no era menos alarmante y dramática:

«En 1935, la crisis es insostenible, las minas se encuentran paralizadas. Se trabaja una semana sí y otra no. Se rebajan los salarios hasta un máximo de 5,15 pesetas diarias (a destajo, en turnos de 12 horas). [...]. Mil quinientos obreros sufren hambre material. Los mineros venden las muebles, puertas y ventanas para conseguir comida. El Ayuntamiento abre cantinas para dar de comer a los hambrientos [...] Las huelgas, los encierros en los pozos y las manifestaciones se multiplican en 1931, 1933, 1934, 1935 y 1936 [...] En septiembre de 1934, el gobierno (radical – cedista presidido por Lerroux) cierra los locales de la CNT y registra (infructuosamente) las Casas del Pueblo (UGT) en busca de armas [...]. El 15 de marzo de 1935, es asesinado el alcalde del Partido

Republicano Radical Luis Lorente Delgado por un minero apodado "el Máscara" [...]» (Egea Bruno, Phicaria 2015).

Las leyes laborales se estrellaban contra la crisis. No sólo la normativa protectora del trabajo de la infancia promulgada a principios de siglo³; sino también las políticas e instrumentos de regulación e inspección laboral y negociación colectiva, promovidos por Largo Caballero a través de la *Ley de Jurados Mixtos* (27 diciembre de 1931)⁴ y de las *Base de Trabajos* (Convenios Colectivos).

Merced a esta legislación, en la provincia de Murcia, la UGT, entre 1931 – 34, consiguió establecer, 39 *Jurados Mixtos* y 56 *Bases de Trabajo*. Respecto a la implantación de estos instrumentos de inspección y negociación colectiva, la provincia de Murcia estaba en el grupo de cabeza nacional, detrás de Barcelona, Madrid, Asturias, Valencia, Vizcaya y Málaga. En Mazarrón, sólo existía un *Jurado Mixto* y una *Base de Trabajo* para la minería. Sin embargo en La Unión funcionaban tres *Jurados Mixtos* y tres *Bases de Trabajo*, que abarcaban no sólo a la minería, sino también a la siderurgia y la metalurgia⁵.

La CNT partidaria de la acción directa había rechazado y se había opuesto rotundamente a la práctica sindical y a la regulación laboral largo – caballerista, promovida por el gobierno republicano. En Mazarrón, la hegemonía sindical cenetista había sido manifiesta desde el último cuarto de siglo del XIX. En consecuencia, al contrario que en el conjunto la región de Murcia, sindical y hegemónicamente socialista, la estrategia de la CNT en Mazarrón no pasó por el uso y la implantación de los *Jurados mixtos*.

Además del incremento de la explotación de los trabajadores y el endurecimiento de las condiciones de trabajo, tradicional en los tiempos de crisis; la actitud de la patronal osciló: de un lado, en el abandono, subarriendo o cierre de las empresas, especialmente las extranjeras francesas, inglesas y alemanas que habían acudido al *Dorado murciano*, a finales del XIX y principios del XX; y en el otro extremo, el ensayo de experiencias con distintos grados y niveles de participación y cogestión obrera, promovidas por la CNT y la UGT, por separado o conjuntamente.

Así, entre otras, fueron creadas: la *Comunidad de Obreros Mineros de Mazarrón* (nov. 1931); la *Colectividad de Obreros de Mazarrón de la*

Mina Fuensanta (abril, 1936); o la *Comunidad UGT – CNT* que absorbió las minas de la *Compañía de Águilas* cuando suspendió pagos, en julio de 1935. Experiencias parcial o totalmente fracasadas por problemas de financiación, técnicos, u otros relacionados con el modelo de explotación imperante en los pozos.

La *Comunidad de Obreros Mineros de Mazarrón*, con 612 trabajadores, constituyó la primera experiencia asimilable a la cogestión de minas, durante el período republicano (31/10/1931). Se inició por subarriendo de la *Sociedad de Explotación de Minas de Hierros Bédar*. Volvería a ser arrendada, en 1935. En abril de 1941, sus trabajadores protagonizaron la segunda huelga durante el franquismo, en la región de Murcia.

Algunas de estas experiencias limitadas de participación o cogestión obreras tendrían su continuidad durante la guerra civil con la revolución generada en su seno. Este período propició la incautación de empresas e instalaciones abandonadas por sus dueños, o necesarias para el Estado republicano, en el contexto de una economía de guerra.

Ilustración 3: Documento de pago o intercambio (Vale o papel moneda)



Fuente: Egea Bruno, cita la experiencia republicana en el ABC de 31 de octubre de 1931 (Phicaria, 2015, p.224)⁷ y Martínez Ovejero⁸, relata la huelga de los trabajadores, en abril de 1941; así como el fin de esta experiencia por inundación de sus minas.

Alguna de estas agrupaciones, como la *Comunidad de Obreros Mineros de Mazarrón*, sobrevivió incluso a la contienda. En 1941,

esta Comunidad era la primera explotación minera de Mazarrón, con unos 900 trabajadores. Sin embargo, la escasez de materias primas esenciales para la evacuación de las aguas subterráneas como el carbón; así como el incremento de los gastos de explotación no salariales, en un 70%; provocaron la caída estrepitosa de los salarios, hasta 4 pesetas diarias, como máximo, para un picador de interior, el mayor salario obrero de la mina.

En resumen, las políticas autárquicas de postguerra que condicionaron el abastecimiento y la producción; junto a la notoria merma de ingresos de los mineros, agravadas por el aumento real y manifiesto del coste real de los artículos de primera necesidad en el mercado negro; provocaron, en abril de 1941, el plante generalizado de los trabajadores de la Comunidad⁶.

Hay que señalar que por aquel entonces la huelga estaba muy lejos de ser considerada, como un derecho, por el Fuero del Trabajo, de 9 de marzo de 1938. Todo lo contrario, el *Código Penal de Justicia Militar* definía a la huelga como un «delito de lesa patria», castigado con duras penas de prisión, obviamente compareciendo ante un tribunal militar.

Tras la huelga de las *majadoras* del esparto de Cieza, en 1939; estos mineros de Mazarrón protagonizaron el segundo «cese del trabajo»⁹, la palabra *huelga* estaba prohibida. Al final, la falta de carbón, la inundación de las minas por las aguas subterránea y la inviabilidad económica de la explotación con los parámetros autárquicos, acabó con esta experiencia.

1.3.2. — Las víctimas mortales de las derechas en Mazarrón

Asimismo fueron objeto de especial atención de los tribunales militares, la violencia ejercida contra las personas de derechas: asesinatos; juicios ante los tribunales populares; así como, los daños producidos a los bienes eclesiásticos y, en no menor grado, la actitud militar mantenida ante el «*alzamiento nacional*».

CAUSA GENERAL de Murcia. Municipio de Mazarrón¹⁰.

Además de los tribunales militares y el resto de las leyes represivas que abordaremos más adelante, el otro instrumento que

usó la dictadura para evidenciar el supuesto «terror de las hordas marxistas» fue la llamada CAUSA GENERAL.

El objeto de la CAUSA GENERAL fue elaborar un relato que pueblo a pueblo y provincia a provincia demostrara «*las supuestas tropelías y asesinatos que supuestamente cometieron los rojos durante la guerra civil, en la retaguardia republicana*». La elaboración de este informe por el Fiscal General del Estado y los fiscales provinciales mostró que la realidad y la cuantificación de la violencia republicana, quedaba bastante por debajo de las expectativas propagandísticas que el régimen franquista ya utilizaba en su estrategia doctrinaria tanto de afirmación interior como de promoción exterior. En consecuencia no tuvo un valor relevante.

Sin embargo es interesante su análisis para comprobar desde la perspectiva de una fuente franquista, pueblo a pueblo, ciudad a ciudad y provincia a provincia el relato represivo que el franquismo atribuyó a la II República.

Contenía esencialmente dos elementos: la violencia presumiblemente ejercida contra las personas de derechas; así como contra sus bienes. Los bienes eclesiásticos ocuparían supuestamente dañados eran especialmente señalados, tasados y evaluados con un extremo detalle.

a) Violencia contra las personas de derechas en la retaguardia republicana mazarronera (1936 – 39)

En el formulario: «ESTADO Número 1 de la CAUSA GENERAL», correspondiente al municipio de Mazarrón, se relacionan «*Las personas que durante la dominación roja fueron muertas o desaparecieron y se cree fueron asesinadas*», un total de trece asesinatos, perpetrados, entre los meses de octubre y noviembre de 1936. Ideológicamente calificadas de derechas por el documento, sólo dos de ellos habían ejercido o asumido compromisos políticos concretos. Profesionalmente eran: seis agricultores, entre ellos un falangista y un ex –concejal durante la Dictadura de Primo de Rivera; un industrial; un comerciante; dos carpinteros de ribera; y dos marinos, uno de ellos, el práctico del Puerto de Mazarrón. También fueron asesinados el párroco y el sacristán de la iglesia de San José del Puerto.

En la columna «*Personas sospechosas de participación en estos crímenes*». En seis de estos asesinatos, se relacionan los nombres de siete posibles autores. En esa fecha, 19/12/1940, cinco ya habían sido fusilados. Los otros dos, según señala el informe, estaban en el «*extranjero*», es decir en el exilio.

En los otros siete asesinatos, el informe señala: «*Se ignora*»¹¹, al referirse a los posibles autores. Dos de estas víctimas, Francisco Muñoz Tornell y Antonio López Galvache, fueron asesinados fuera de Mazarrón, en Cartagena y en la Estación de FFCC de Albacete, respectivamente.

No deja de ser significativo que esta violencia extrema realizada sin control judicial ni intervención institucional alguna por parte de las autoridades republicanas locales o provinciales, no afectase a ninguna persona ubicada en la derecha o el centro – derecha relacionada con el complejo minero – metalúrgico, que había sido el eje de la violencia social.

A estos efectos existe una única excepción, ya señalada en el apartado 1.1, acaecida el 15 de marzo de 1935, un momento álgido del conflicto social, antes de la guerra civil, el asesinato del alcalde que pertenecía al *Partido Republicano Radical*, Luis Lorente Delgado, capataz de la mina San Antonio, por el minero Fernando Dávila Sánchez, (a) *el máscara*. Ésta es la única víctima ubicada en el centro – derecha, además de corte republicano – lerrouxista, claramente relacionada con el conflicto social minero. Este documento fue firmado, en la fecha anteriormente indicada, por el alcalde F. Navarro y el secretario del ayuntamiento, Joaquín Pujol.

No obstante los sumarios de los procesados por la autoridad militar y las sentencias de los consejos de guerra sumarísimos dirán otra cosa muy distinta.

b) Violencia contra las cosas¹²

La relación de estos delitos y sus presuntos autores se recogen en el «*Estado nº 3 de la Causa General de Mazarrón*», fechándose en julio – agosto de 1936.

b.1. – Bienes eclesiásticos

Los bienes eclesiásticos destruidos o deteriorados, se mencionan a continuación, indicándose la valoración de dichos daños:

- Iglesia de San Andrés, daños en imágenes, retablo del altar mayor, pavimento, campanario, etc. por valor de 260.200 pesetas;
- Convento de la Purísima, por los mismos conceptos imágenes, retablo, etc. incluyendo el órgano, 140.000 pesetas;
- Ermitas y edificios eclesiásticos, en las siguientes diputaciones: Saladillo; Majada; Leiva; Gañuelas; Balsicas; Cañadas de Romero; y Barriada del Puerto, en total, 97.100 pesetas.

La suma de los daños asciende, según el aparejador Pascual Navarro, a 497.300 pesetas, casi medio millón de pesetas, de 1941.

Respecto a los autores de estos hechos, únicamente se menciona en el Estado nº 3:

«Estos actos se llevaron a cabo por grandes núcleos de hombres, mujeres y chiquillos. *No ha sido posible concretar responsabilidad y culpabilidad posible, porque se realizaron sin que los presenciasen ninguna persona de solvencia moral, que en aquellos días estaban escondidos*».

Sin embargo las sentencias de los tribunales militares de Totaña, dictadas en su inmensa mayoría, entre abril y septiembre de 1939, volcados en la BDRF – MU – Mazarrón/1939 – 48, nos dicen otra cosa bien distinta, a lo manifestado en la *CAUSA GENERAL* de Mazarrón, cumplimentada por su ayuntamiento, con las firmas del secretario y el alcalde.

Estas sentencias señalan que un mínimo de 30 personas, aproximadamente, el 10% de los mazarroneros procesados, fueron condenadas, por un Consejo de Guerra, entre otras cosas, por cometer este «delito». La sentencia media fue de 16 años y tres meses de prisión. Dicho de otra manera, el castigo para estas mazarroneras/os, que «*NADIE que pudiera considerarse persona de solvencia moral HABÍA VISTO*», alcanzó sentencias que totalizaron 500 años de cárcel, que se traducirían en unos 120 años de cumplimiento de prisión efectiva¹³.

¿Por qué el capítulo de Mazarrón de la *CAUSA GENERAL*

redactado el 19/12/1940, un año después que las sentencias, no recoge estas condenas y sí los fusilamientos?

La respuesta es que el castigo a los republicanos supuestamente culpables se realizó al azar, entre aquellos *desafectos al régimen franquista* que habían mantenido una posición activa en defensa de las instituciones republicanas, aunque no tuvieran nada que ver con el asalto a la iglesia. Este tipo de contradicciones entre lo manifestado por la CAUSA GENERAL y las sentencias de los tribunales militares dice bastante de la ausencia de su rigor jurídico y su nula preocupación por la impartición real de justicia.

b.2. — Fincas rústicas y urbanas

- Por otra parte, según denuncia de José Muñoz Navarro, fue asaltada, incautada y ocupada su finca llamada «*El Fraile*», hasta abril de 1939.

- Ángel Viudes Guirao, denunció el asalto incautación y ocupación de su vivienda quedando destrozando su mobiliario.

- Francisco García Martínez, denunció el asalto de una tienda de tejidos repartiéndose sus existencias, así como la detención de su propietario, al parecer, juzgado por el Tribunal Popular de Murcia, que le condenó a cadena perpetua.

- Asimismo se señala genéricamente que fueron saqueadas infinidad de viviendas de particulares de procedencia derechista.

Respecto a los autores materiales de estos hechos, NO HAY NINGUNA REFERENCIA PERSONAL, limitándose a afirmar que pertenecían a la CNT – FAI.

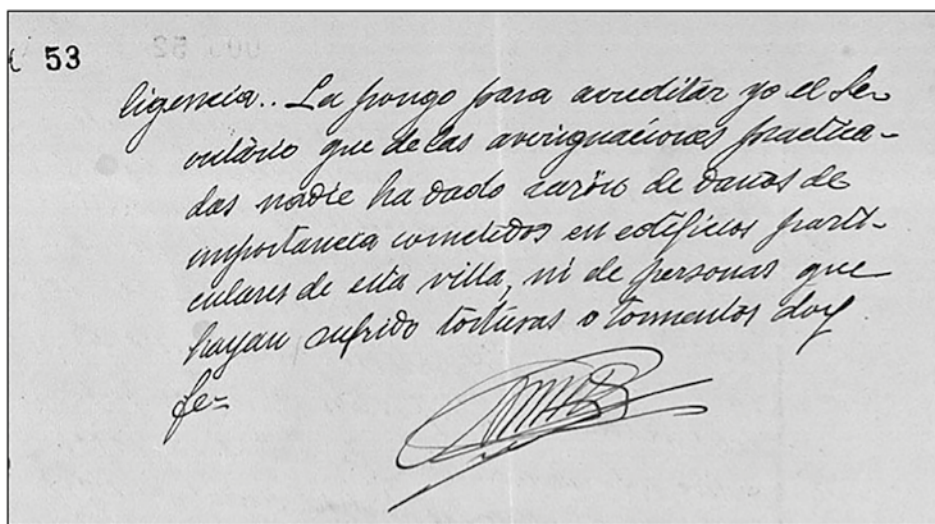
Para terminar este apartado referido a la presunta violencia ejercida contra las personas, excluidos asesinatos, y señalando los posibles daños a sus bienes particulares. El propio Secretario del Ayuntamiento nos sorprende manifestando en Diligencia posterior, señalada en la Ilustración 4, que no ha habido daños relevantes ni a los bienes particulares, ni a las personas, a pesar que anteriormente se había afirmado que: «fueron saqueadas infinidad de viviendas de particulares de procedencia derechista». Textualmente afirma el Secretario:

«Di [...] ligencia. La pongo para acreditar, YO EL SECRETARIO que de las averiguaciones practicadas NADIE HA DADO RAZÓN DE DAÑOS DE IMPORTANCIA

COMETIDOS EN EDIFICIOS PARTICULARES DE ESTA VILLA, NI DE PERSONAS QUE HAYAN SUFRIDO TORTURAS O TORMENTOS, doy fe»¹⁴.

Firma ilegible

Ilustración 4: Diligencia añadida del Secretario del Ayto. de Mazarrón, tras oír las declaraciones de las mujeres y hombres de derechas presuntamente afectadas por el acoso de las *hordas marxistas*, en sus bienes y en sus personas. CAUSA GENERAL.



En resumen, excepto en los 13 asesinatos, que después analizaremos, mediante los sumarios militares, las propias fuentes franquistas, en este caso, la *Causa General* y los sumarios de los Tribunales militares, no están exentos de contradicciones evidentes. La certificación del Secretario es otra prueba manifiesta más de la manipulación jurídica realizada por los tribunales militares.

2. – ¿QUIÉNES ERAN PROFESIONAL, SOCIAL, POLÍTICA E IDEOLÓGICAMENTE LAS VÍCTIMAS REPUBLICANAS EN MAZARRÓN?

Con una población de 11.928 habitantes (censo 1940), 5.802 hombres y 6.126 mujeres¹⁵. La edad media de los presuntos desafectos

era de 35 años prácticamente igual a la edad media regional de las víctimas republicanas, 36 años.

2.1. – Datos profesionales y sociales: Clase obrera y clases medias

La Tabla 2 nos muestra las cifras que permiten el análisis comparado de la procedencia socio – profesional de las víctimas de Mazarrón con las cifras regionales de la violencia política franquista.

- Un menor porcentaje (68,1%) de los jornaleros sin tierra: 17,1% (Mazarrón), respecto al 26,8% (prov. Murcia).

- Un mayor porcentaje (123,7%) de trabajadores de la industria, las minas, el mar y los servicios 81,9% (Mazarrón), respecto; al 65,4% en la provincia de Murcia.

- Un menor porcentaje (63,3%) de víctimas entre las clases medias (baja y media), en Mazarrón (19,1%), respecto al 30,2% de la provincia de Murcia.

A partir de las anteriores cifras podemos deducir:

a) La represión franquista en Mazarrón, está abrumadoramente dirigida contra las clases trabajadoras del municipio, 80,9%. Porcentaje notoriamente mayor en un 24%, casi la cuarta parte, que al conjunto de la provincia de Murcia.

Sobre todo contra los trabajadores de la minería, las industrias metalúrgicas y sus servicios anexos, que representan casi las dos terceras partes de las víctimas (62,6%). El porcentaje en la provincia de Murcia de la industria y los servicios, no llega al 40% (38,6%).

En este sentido hay que tener además en cuenta las significativas cifras de las víctimas de la emigración mazarronera en Cataluña, condenadas y ejecutadas por los tribunales militares que operaron en aquella nacionalidad y que abordaremos más adelante.

Asimismo, el carácter minero de la mayoría de los trabajadores procesados y condenados (52%) se traduciría después en el modo de cumplimiento de sus condenas. Buena parte de ellos formaron parte de las colonias penitenciarias o batallones disciplinarios asociados a la explotación de las minas o grandes obras públicas.

Tabla 2.— Tabla comparativa que refleja el *status* laboral y socio—profesional de los republicanos/as procesados y condenados por los tribunales militares. Mazarrón, 1939—48.

Tabla comparativa del status socio-profesional de las víctimas franquistas, Mazarrón-Región Murcia, 1939-48			
Profesión u oficio	Mazarrón	Región de Murcia	% Mazarrón s/ Región MU
Jornaleros sin tierra	18,3%	26,8%	68,1%
Trabajadores del mar (15%), la minería (52%), la industria y los servicios (23%).	62,6%	38,6%	
Clases trabajadoras del campo, el mar y la ciudad	80,9%	65,4%	123,7%
Agricultores y arrendatarios	6,5%	5,0%	
Funcionarios civiles	5,7%	2,4%	
Militares profesionales	1,3%	12,6%	
Pequeños empresarios, comerciantes, técnicos, profesionales y otros	5,7%	4,3%	
Clase media-baja y media-media	19,1%	30,2%	63,3%

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos regionales de la BDRF—MU/1939—48; y los datos de Mazarrón contenidos en la BDRF—MU—Mazarrón/1939—48.¹⁶

b) Las víctimas más pobres y desfavorecidas tradicionalmente en la Región de Murcia, los jornaleros sin tierra, que en Mazarrón sufrieron la precariedad tradicional de sus condiciones de trabajo, agravadas por las consecuencias de las heladas del tomate en el año 1935, es inferior casi en una tercera parte a la media regional.

c) Las víctimas pertenecientes a las clases medias (medias y bajas): agricultores, comerciantes, pequeños empresarios, técnicos, funcionarios públicos, profesionales, etc. cuyas retribuciones o ingresos eran supuestamente mayores que las de los trabajadores, también es inferior a la media regional en más de una tercera parte (37%).

Los datos relativos a los jornaleros y las clases medias, constituyen también un fenómeno relativamente atípico, respecto al

ámbito regional, que sería conveniente analizar y profundizar con los censos profesionales y económicos municipales, así como el entramado político – social de los jornaleros y las clases medias mazarroneras.

Por ello, estas *ratios* no deben entenderse como absolutamente definitivas. Con carácter complementario sería conveniente profundizar más en las posibles causas de este atípico fenómeno, extendiendo su alcance y significado, al ámbito sindical y político, con objeto de conocer mejor las interrelaciones entre lo socio – económico y lo político en Mazarrón.

2.2. – Identidades sindicales y espacios políticos de las víctimas

Dado el extraordinario peso de las clases trabajadoras mazarroneras en el cómputo de las víctimas: minería, metalurgia, el mar, industria y servicios (62,6%); y el campo (18,3%), en total el 80,9%, sería adecuado empezar por los sindicatos:

Las tradicionales organizaciones sindicales de clase que apoyaron el Frente Popular, la CNT y UGT se reparten el espectro de los desafectos al régimen franquista, procesados y condenados, con una clara hegemonía de la CNT 66,2% de las víctimas, frente a un 33,8% de la UGT¹⁷.

Organización sindical	% víctimas
CNT	66,2 %
UGT	33,8 %

2.2.1. – El espacio sindical e ideológico libertario: CNT – FAI – JJ.LL.

Esta hegemonía anarco – sindicalista continuada se mantiene desde el inicio del movimiento obrero en esta localidad. Aparece en las huelgas de 1880, relacionada con la facción libertaria de la I Internacional en España, cuando ni siquiera existía la CNT, fundada en Barcelona, treinta años más tarde, en 1910. A partir de esta fecha, esta organización obrera, participó con carácter hegemóni-

co, en las movilizaciones obreras hasta la segunda década del siglo XX. Fue ilegalizada durante la dictadura de Primo de Rivera y volvió a aparecer con fuerza durante la II República.

En Mazarrón, la CNT estuvo ampliamente reforzada, tanto organizativa, como ideológicamente por la FAI (Federación Anarquista Ibérica) a través de una organización local de Grupos Anarquistas; así como por las JJ.LL. (Juventudes Libertarias). Asimismo, es importante señalar, que en toda la documentación revisada, no hay señal alguna de la presencia del ala moderada de la CNT, los «*treintistas*» de Ángel Pestaña, presentes por ejemplo en la cercana Cartagena, a través del Partido Sindicalista. La falta del contrapeso pestañista acentuó el carácter radical extremo de este espacio libertario.

Mención aparte merece el comité secreto creado por la FAI, denominado «La Específica, cuyo cometido era incautar, detener y dar muerte a los que se considera enemigos de clase: propietarios, sacerdotes y falangistas» (Bruno Egea, *Phicaria*, p. 225)

Ilustración 5: Poster de la CNT—FAI animando a la lucha contra los militares sublevados



Fuente: Web Alumbra—Alumbre.

La presencia de este potente y extremadamente radicalizado espacio libertario, con carácter hegemónico y con notoria influencia en el conjunto de un municipio, constituyó un elemento político diferencial, con el resto de la región de Murcia, que fue mayoritariamente socialista. La proporción del espacio ocupado por los desafectos socialistas a nivel regional **32,6%**, es casi el doble del libertario, **17,1%**¹⁹. Ver Ilustración 5.

Este elemento singular es esencial para la comprensión tanto de la historia político—social de Mazarrón durante la II República

y la guerra civil; como para el análisis de la violencia política en Mazarrón, incluido el ejercicio de la violencia política franquista:

i. Casi la quinta parte de los cenetistas procesados y condenados, en la ciudad minera (18,8%), pertenecían también a la FAI, las JJLL, o a ambas.

ii. Como puede verse en la relación de los condenados a la pena de muerte y fusilados en Mazarrón, Tabla 4:

- Las dos terceras partes (65,3%) de los 26 condenados a la máxima pena, pertenecían a la CNT; la CNT – FAI, la CNT – JJ.LL, o las tres organizaciones libertarias, CNT – AIT – JJLL.

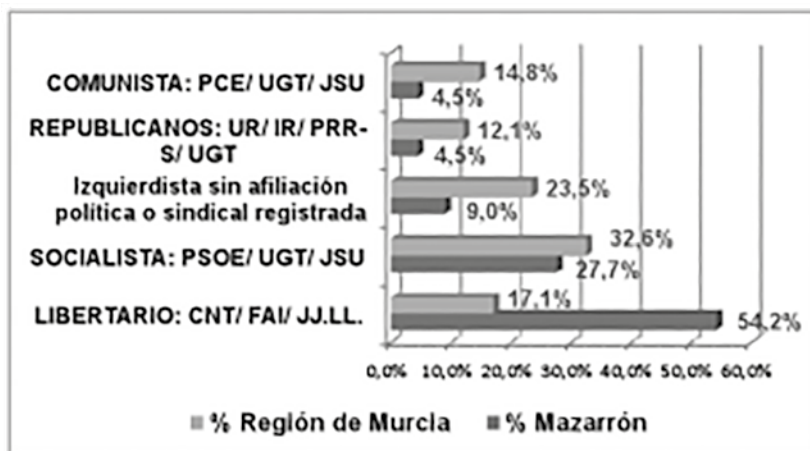
- El exponente máximo del castigo, la pena de muerte, era su ejecución mediante fusilamiento, cuya proporción punitiva reflejó el durísimo castigo impuesto al movimiento libertario mazarronero.

- Tras la sentencia de pena de muerte era el propio Franco el único que tenía la potestad de conmutarla. Si la Casa Militar del Generalísimo en El Pardo, comunicaba que «*Su Excelencia se da por enterado de la sentencia*», implicaba la orden de ejecución. Si por el contrario señalaba «*la generosa conmutación de la pena de muerte, por la de prisión perpetua, concedida por Su Excelencia*», el condenado comenzaba su andadura carcelaria con una pena de 30 años, de partida.

- La *ratio* media regional entre ejecutados y condenados a la pena de muerte, era de dos ejecutados por cada tres condenados. A nivel local, en Mazarrón, este índice fue algo mayor (72%). Su peculiaridad local, no estuvo tanto en el valor del porcentaje, cuanto en la identidad político – sindical de las víctimas: catorce de los 18 mazarroneros ejecutados (79%), pertenecían a la CNT. Cuatro de cada cinco fusilados, por un pelotón militar o de la Guardia Civil, fueron anarco – sindicalistas.

iii. Este cuadro político, organizativo e ideológico demuestra, sin sombra alguna de duda, que el movimiento libertario mazarronero, constituyó el objetivo preferente de la violencia política franquista. Mientras el espacio libertario es, en teoría, prácticamente autónomo e independiente. Su dirección estratégica y política se ubicaba en la FAI, y con carácter minoritario en el Partido Sindicalista de Pestaña que, en Mazarrón es además inexistente. Sus organizaciones de masas la CNT y algo menos las JJ.LL. no son compartidas por ninguna otra fuerza política.

Ilustración 6: Espacios ideológicos, políticos y sindicales comparados de los mazarronenses y los murcianos en general, procesados y condenados por los tribunales militares o expedientados por el Tribunal de Responsabilidades Políticas.



Fuente: Elaboración propia. Cruce de datos entre la BDRF—MU/1939—48 y la BDRF—MU—Mazarrón/1939—48, comparando las categorías ideológicas, políticas y sindicales de los republicanos/as, agrupados en los espacios: comunista, republicano, socialista y libertario, junto a los que no aparecen con una afiliación política o sindical registrada.²⁰

2.2.2. — El espacio político y sindical socialista: PSOE — UGT — JSE/JSU

Los socialistas, aunque hegemónicos en la UGT, comparten parcelas de sus organizaciones de referencia como la propia UGT y las Juventudes Socialistas, con otras fuerzas políticas como los republicanos y los comunistas.

Los socialistas constituyen algo más de la cuarta parte de las víctimas de la violencia política franquista (27,7%), en una proporción algo inferior (5%) a la media regional. Y son con diferencia y tras los anarquistas la segunda familia ideológica más represaliada en el ámbito mazarronero.

Ilustración 7: El espacio político y sindical socialista en Mazarrón



Fuente: Carmeli Pérez Rojas, fotografía y vida de su abuelo, Eladio Pérez Martínez. Presentación de la Comunicación, III Jornadas Alumbra—Alumbre. 12/07/2018, Martínez Ovejero, Antonio.

A continuación los espacios político – ideológicos de las partidos y organizaciones republicanas y comunistas, destacan por su escasa implantación, influencia, y en consecuencia objeto de castigo por la violencia política franquista, apenas llegan al 5% de las víctimas. Habiendo notorias diferencias respecto a las medias provinciales.

2.2.3. — El espacio político y sindical republicano, PRRS, UR, IR, Rep. Federal

Los republicanos conservaron sus organizaciones juveniles. Eran minoritarios en la UGT, aunque tenían una influencia muy importante en la enseñanza, a través de la FETE (Federación de Trabajadores de la Enseñanza), hasta tal punto que muchos de sus dirigentes locales y provinciales solían pertenecer a partidos republicanos como UR (Unión Republicana) e IR (Izquierda Republicana); y en otras organizaciones del sector servicios como los funcionarios públicos y los empleados.

Las víctimas de las fuerzas republicanas en Mazarrón como indica la Ilustración 6, constituyen proporcionalmente casi la tercera parte que a nivel regional (12,1%).

2.2.4. — El espacio político y sindical comunista: PCE — UGT — JSU

Los comunistas, también eran minoritarios en la UGT. Sin embargo compartían estructura y organización sindical, sobre todo en el ámbito local, en algunas federaciones sindicales y Casas del Pueblo. Las JSU (Juventudes Socialistas Unificadas), nacieron en 1936 de la fusión de las JSE (Juventudes Socialistas) y las JCE (Juventudes Comunistas). Las JSU fueron el instrumento más importante de captación del PCE, tanto en el seno del Ejército Republicano, como fuera de él.

Salvo en el espacio sindical, la presencia e influencia política de los comunistas y del correspondiente castigo franquista, también es bastante inferior en un 70% a su representatividad y represión a nivel regional (14,8%).

En Mazarrón, desde la perspectiva exclusivamente sindical, la UGT mantuvo una presencia social importante. No en vano la tercera parte de los trabajadores castigados por el régimen franquista pertenecían al sindicato socialista. Utilizó su tradicional modelo organizativo y político — sindical, con dos Casas del Pueblo. Una, en Mazarrón, y la otra, en el Puerto; aprovechando a fondo las posibilidades de la legalidad laboral republicana para instituir en Mazarrón, un *Jurado mixto*, en el sector de la minería, que le sirvió merced a su práctica sindical tradicional la negociación de múltiples *Bases de Trabajo* (Convenios Colectivos).

En cualquier caso, el panorama político sindical durante la II República y sobre todo la Guerra Civil, en Mazarrón estuvo ampliamente radicalizado. El peso libertario y anarco — sindicalista no se vio ni mucho menos compensado o correspondientemente neutralizado, en el ámbito del Frente Popular, por el entendimiento republicano socialista. Aunque salvo en el caso de los 13 asesinatos, que merecen un análisis diferenciado, según se deduce de las *Diligencias del Secretario municipal* (CAUSA GENERAL), la vio-

lencia en la retaguardia republicana durante la Guerra Civil, sobre las personas de derechas o sus propiedades, no fue intensa.

3. – LA VIOLENCIA POLÍTICA EN TÉRMINOS PENALES, EJERCIDA A TRAVÉS DE LOS TRIBUNALES MILITARES Y EL RESTO DE LA LEGISLACIÓN REPRESIVA

Analizados los aspectos sociales y políticos relativos a la violencia política, en Mazarrón. La primera cuestión a abordar es recordar brevemente la diversidad de disposiciones legales que el franquismo utilizó para castigar penal, económica, política o laboralmente a los republicanos:

- Los Bandos de guerra, estas disposiciones suponían la supresión de derechos y el poder omnímodo del ejército sobre la población, incluida la posibilidad de ejecutar sin juicio previo alguno a los republicanos supuestamente hostiles al régimen franquistas. Estuvieron vigentes, en el territorio progresivamente ocupado por el ejército franquista, desde el inicio del golpe, en julio de 1936, hasta nueve años después de terminada la guerra civil, en 1948.

- La aplicación del Código de Justicia Militar, a civiles y militares republicanos, a través de los tribunales militares, en Consejos de Guerra sumarísimos. Este fue sin duda el procedimiento represivo utilizado por excelencia para ejecutar y encarcelar a los republicanos y republicanas desafectos al régimen. Cuyas consecuencias como señala la Tabla 3, fueron novecientas víctimas por fusilamientos en la Región de Murcia y diecisiete en Mazarrón; así como un total de aproximadamente 61.625 años efectivos de prisión, a nivel regional y 1.185 en el municipio mazarronero.

- La Ley de Responsabilidades Políticas (09/02/1939) con la que se realizó el castigo económico, es decir privar de la totalidad o parte de sus bienes personales a los republicanos, condenados o no, por un tribunal militar, y presentes o no, en España, ya que se utilizó para castigar a los exilados, a los que no se podía encarcelar.

- La Ley de represión de la masonería y el comunismo (02/03/1940) que como su propio nombre indica, pretendía castigar especialmente a republicanos masones y comunistas. Aunque desbordado por el número de denuncias y procesos, este tribunal especial

pronto abandonó el castigo contra los comunistas para centrarse en los masones, dejando a los tribunales militares el castigo contra los comunistas.

- El Decreto 108, que regulaba La depuración de funcionarios y trabajadores del sector y las Administraciones Públicas, así como de las empresas participadas por el Estado o titulares de los servicios públicos.

- La Orden del Ministro de Organización y Acción sindical sobre despidos en las empresas privadas de 05/05/1938, permitiendo a los empresarios del sector privado desembarazarse de los trabajadores y trabajadoras republicanos, sin alegar más motivo que se su puesta ideología política.

Estas disposiciones legales no constituían ninguna novedad. De una manera u otra, se había aplicado desde julio de 1936. La derrota del ejército republicano, propició su extensión a todo el territorio nacional con carácter masivo. El ejército, la iglesia católica, Falange (FET y de las JONS) y la CNS, el sindicato fascista, se encargarían de su cumplimiento.

Constituyeron una tupida red jurídica, política, policial y social para “cazar y castigar” a hombres y mujeres que habían simpatizado, militado o defendido políticamente al gobierno o las instituciones republicanas. En este sentido, hay que señalar que varias de estas disposiciones podían ser aplicadas a una misma persona.

Por ejemplo VIRGINIA BORRELL, maestra en Mazarrón, 41 años, acusada de: «organizar funciones de teatro a favor de los combatientes; ejercer una notable influencia entre las mujeres de los obreros marxistas, animándolas a rebelarse y presidir el Socorro Rojo»; fue condenada a seis años y un día; y por tanto encarcelada, expulsada del Cuerpo de Magisterio, incoándosele un expediente del Tribunal de Responsabilidades Políticas, es decir, se le aplicaron tres de las seis disposiciones represivas anteriormente mencionadas²¹.

Sin embargo, pese a que cientos de miles de republicanos españoles fueron “castigados” por su presunta desafección al régimen franquista, afortunadamente, dado que el número de hombres y mujeres presuntamente desafectos, superaba el millón de personas, ni siquiera el potente aparato represivo franquista, fue

capaz de hacer cumplir el catálogo de las leyes represivas que el propio Franco promulgó.

En Murcia y en toda España, las cárceles, a finales del año 1939, estaban abarrotadas, los campos de trabajo y centros provisionales de detención también; los tribunales militares, otro tanto; el Tribunal Provincial de Responsabilidades Políticas murciano, apenas había iniciado su funcionamiento, etc.

El sistema penitenciario no tuvo más remedio que echar presos a la calle. No cabían más presos en las cárceles y en los campos de concentración. Empezaron por aquellos reclusos cuyos delitos no sobrepasaban los seis años de petición fiscal o habiendo sido juzgados les había caído una condena de seis años.

Más tarde como en general seguían entrando detenidos y presos, y los internos excarcelados no sobrepasaban un 25%, se empezaron a aplicar selectivamente las mismas políticas a los presos juzgados y no juzgados con doce años de petición fiscal o condena²².

Estas salidas de internos detenidos, procesados o condenados, se revestían de supuestos “indultos” que bajo nuevas disposiciones legales y reglamentarias reformaban el sistema penitenciario. Todo ello, haciendo de la necesidad virtud, se vendía en el interior y el exterior del país, bajo «*la extrema generosidad del Caudillo*».

3.1. — Tribunales militares y Consejos de Guerra Sumarísimos

La jurisprudencia de los tribunales militares tenían muy en cuenta los antecedentes sociales y políticos, convertidos automáticamente, por mor de las leyes penales franquistas, en un «*historial política y penalmente delictivo*». Estos antecedentes no se remontaban exclusivamente a las supuestas actuaciones durante la Guerra Civil y la manida acusación de «*adhesión o auxilio a la rebelión militar*» realizada contra los leales al gobierno republicano, paradójicamente realizada por «*militares que se habían rebelado contra el gobierno legítimamente constituido*».

En realidad constituían antecedentes graves o muy graves, en el ámbito local o provincial haber pertenecido o dirigido durante la contienda a:

- Alguna organización solidaria, como las Comisiones de Ayuda a los Refugiados; las AMAs (Asociaciones de Mujeres Antifascistas); el SRI (Socorro Rojo Internacional); los Comités de Ayuda a las tropas del Frente (ropa, mantas, víveres, etc.).

- Los Comités del Frente Popular, también denominados por la extrema derecha anti-republicana, «Comités de Sangre» porque supuestamente y, según su particular versión de la realidad de la retaguardia republicana, eran los encargados de hacer las listas de los derechistas que se querían asesinar.

- Así como los Comités de gestión o ejecución de la incautación de bienes mobiliarios e inmobiliarios rústicos o urbanos.

- Las milicias armadas encargadas del orden público local, que durante la guerra, ingresaron mayoritariamente como voluntarios en las unidades regulares del Ejército Republicano.

- Y un largo etcétera.

Este historial se refería también a hechos y actuaciones legales, ocurridos entre abril/1931 y julio/36, e incluso mucho antes, algunas expresiones de estos presuntos fueron:

- Actuar en unas elecciones como apoderado de un partido o una coalición republicana, como el Frente Popular.

- Presidir o simplemente asistir a una manifestación autorizada.

- Pertener a una logia masónica, partido republicano, sindicato de clase, o formar parte de la dirección, en cualquier nivel, en algunas de estas organizaciones.

- Ser representante sindical o haber dirigido, organizado, convocado o participado en una huelga desde la Casa del Pueblo, la UGT o la CNT.

- Haber desempeñado cargos electos representativos, como concejal, alcalde, diputado a Cortes.

- Y un larguísimo etcétera.

Estas causas sirvieron de polivalente y abundante munición a la falta de pruebas de los militares que formaban parte de los Consejos de Guerra para acusar de «adhesión o auxilio a la rebelión»

a los republicanos murcianos, en general, y mazarroneros, en particular.

Cualquier hombre o mujer supuestamente republicano/a, podía ser sometido a un juicio militar «*sumarísimo de urgencia*» que no era más que una farsa administrativa, en la que no se respetaban los más mínimos derechos de los procesados; acusados de «*adhesión o auxilio a la rebelión*» por defender, en una u otra manera, al gobierno republicano, legítimamente constituido; o simplemente por no haberse adherido al «*Alzamiento Nacional*», es decir, al sangriento golpe de Estado perpetrado por Franco, Mola, Sanjurjo y otros generales, jefes y oficiales del ejército rebelde, en julio de 1936.

Siguiendo la metodología iniciada en el análisis de los aspectos sociales, y políticos—ideológicos. No sólo he analizado y constatado la realidad de la violencia política mazarronera, sino que lo he realizado en la perspectiva de la realidad regional, dado que la actuación de los tribunales militares, constituye, sin duda, la punta de lanza y el elemento cuantitativa y cualitativamente más importante de la represión franquista.

3.1.1. — La violencia política realizada contra los mazarroneros/as residentes en Murcia y en Cataluña, vista desde la perspectiva regional del castigo infligido.

Gracias al magnífico trabajo conjunto del Arxiu Nacional de Catalunya y del Archivo del Tribunal Militar Territorial Tercero de Barcelona, hoy, tenemos acceso e identificados a los 2.776 emigrantes nacidos en Murcia, pero procesados y condenados en Cataluña, después de la guerra civil.

El motivo de la inclusión no ha sido otro que la constatación del elevadísimo número de murcianos residentes en Catalunya, no sólo procesados y condenados, sino también ejecutados (137). Los murcianos procesados en Cataluña constituyen el 13% de los procesados en Murcia (21.452). Y los condenados a la pena de muerte y ejecutados el 15% de los fusilados en Murcia (900).

Tabla 3: Tabla comparativa de los republicanos murcianos y mazarroneros residentes en la Región de Murcia y en Cataluña procesados y condenados por los tribunales militares en Murcia y en Barcelona (1939—48).

Tabla comparativa. Nº desafectos/as y sentencias dictadas y cumplidas. Valores y ratios.	Region de Murcia	Mazarrón
Nº personas detenidas, investigadas, o sometidas a diligencias judiciales previas por la autoridad militar por considerárseles «desafectas a la Causa Nacional».	26.433	
Nº personas procesadas.	21.452	
Nº personas condenadas, NO absueltas, NI sobreseídas con carácter provisional o absoluto.	18.192	395
Nº años del tiempo medio de la sentencia de condena de los tribunales militares	13	12
Nº años del tiempo medio de cumplimiento efectivo en prisión de la sentencia de condena	3 años y 4 meses	3
Nº total de años efectivos de permanencia en prisión del conjunto de los condenados	61.625	1.185
Nº de condenados a la pena de muerte	1.409	25
Nº de condenados a la pena de muerte y ejecutados	900	17
Republicanos murcianos y mazarroneros residentes en Cataluña, antes de 1930 y juzgados allí	Region de Murcia	Mazarrón
Número de procesados	2.776	316
Número de fusilados	137	23

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del conjunto de la Región de Murcia y de Mazarrón de la Base de Datos BDRF—MU/1939—48 y del listado de murcianos y mazarronenses residentes y juzgados en Cataluña, depositados en el Archivo del Tribunal Territorial Militar Tercero de Barcelona²³.

Y como veremos, al estudiar la violencia política franquista, en el ámbito del municipio de Mazarrón, no hay más remedio que tener en cuenta, que algunos de sus 316 primos/as, hermanos/as, tíos/as, hijos/as, etc. familiares en definitiva, que emigraron a Cataluña durante la crisis minera de los años 20 y 30, fueron también procesados y ejecutados, como señala la Tabla 3.

El estudio y la investigación de este fenómeno sociológico y político están por hacer. En este trabajo me limito a realizar una primera y novedosa aproximación. Siendo consciente, que sólo el

estudio en profundidad de los sumarios de estos procesos militares, nos permitiría avanzar, en algo más que en su constatación y primera valoración.

3.1.1.a. — La represión contra los mazarroneros/as vista desde la perspectiva regional murciana.

Esta Tabla 3 nos ofrece un resumen de los datos que nos permiten analizar comparativamente el castigo expresado a nivel regional y local.

Las sentencias medias de los tribunales militares y su cumplimiento efectivo en prisión, son muy similares, en ambos niveles. Aunque dado el mayor número de mazarroneros condenados, el conjunto de ellos, pasó en las cárceles, nada menos que 1.285 años²⁴.

Asimismo, como ya he señalado en el apartado 2.1. el carácter minero de la mayoría de los trabajadores procesados y condenados (52%) se tradujo en el modo de cumplimiento de sus condenas. Buena parte de ellos, formaron parte de las colonias penitenciarias o batallones disciplinarios asociados a la explotación de las minas o grandes obras públicas, como le ocurrió a Eladio Pérez que cumplió su condena en las obras del Canal de Sevilla.

Si tenemos en cuenta el número de condenados a pena de muerte por cada mil habitantes, a nivel regional, Mazarrón se encuentra casi en el punto medio de la tabla regional que describe, ordena y clasifica este trágico ranking. Muy lejos de los municipios que por desgracia lideraron esta tabla, como Pliego (6,5‰), San Javier (6,1‰), Blanca (4,2‰), Beniel (4,2‰), etc.

En la Ilustración 8, se ofrece un listado de los condenados a pena de muerte, señalándose a aquellos que fueron finalmente ejecutados y a los que se conmutó la pena por la de prisión perpetua. En total, fueron dictadas 25 ó 26 penas de muerte, en una de ellas, la referida a José Hernández Vivancos, tenemos referencias contradictorias, de ahí las dudas en el número.

Dieciocho fueron ejecutados; y a siete u ocho, por decisión de «*Su Excelencia el Generalísimo*» se les conmutó la pena de muerte, por la de 30 años. Progresivamente esta condena se fue reduciendo

en su cumplimiento efectivo en prisión; aproximadamente la cuarta o quinta parte, como media, cumplirían entre 6 y 7 años.

Ilustración 8: Relación de condenados a muerte y fusilados por el franquismo, en Mazarrón, 1939—43

CONDENADOS a PENA de MUERTE y FUSILADOS por el FRANQUISMO. Mazarrón, 1939-43					
Apellidos y Nombre	Profesión	Edad	Partido/Sind	Situación penal	Fecha Ejecución o Conmutación
Acosta López, Ginés		24	CNT-JLL	Pena de muerte. Fusilado. Rfam+2.	08/02/1940
Álamo Martínez, Tomás	Minero, ofic.	29	CNT	Pena de muerte. Fusilado	01/06/1939
Arnaldo Tovar, Salvador	Obrero, ofic.		CNT	Pena de muerte. Fusilado	
Aznar Valero, José (a) el Cochero	Minero, ofic.	26	CNT-FAJ_JLL	Pena de muerte. Fusilado.	31/10/1942
Blaya Méndez, Ramón	Minero, ofic.	36	Izquierdista sin afiliación	Pena de muerte. Fusilado. Rfam+2.	07/05/1940
Cuenca Soler, Juan Ant.	Panadero, ofic.	38		Pena de muerte. Fusilado	03/06/1940
Egea Sánchez, Atanasio	Chófer, ofic.	29		Pena de muerte. Fusilado	16/10/1939
Fernández Caparrós, Bartolomé	Albañil, ofic.	40	CNT-FAI	Pena de muerte. Fusilado	06/07/1943
González Artero, Patricio (a) el Sereno	Pescador, ofic.	46	UGT	Pena de muerte, conmutada	24/05/1940
González Zamora, Ginés (a) el Nano	Chófer, ofic.	29	CNT	Pena de muerte. Fusilado	16/10/1939
Granados Martínez, José (a) Caballo cartón	Carpintero, emp.	46	Unión Republicana	Pena de muerte. Fusilado	08/11/1939
Guerrero Morales, José (a) el Turrero Tapia	Pescador, ofic.	43	CNT	Pena de muerte. Fusilado	08/02/1940
Hernández Vivancos, José	Minero, ofic.	29	CNT	Pena de muerte 2?. Rfam+2.	
Lorente Cano, Francisco	Minero, ofic.	28	CNT	Pena de muerte, conmutada	30/09/1939
Lorente Cifuentes, José (a) el Narices	Chófer, ofic.			Pena de muerte, conmutada. Rfam.	
Mendoza Mendoza, Julián (a) el Pastor	Minero, ofic.		CNT	Pena de muerte. Fusilado.	07/05/1940
Navarro Hernández, Norberto	Agricultor	26	CNT-FAI-JLL	Pena de muerte. Fusilado	04/01/1940
Núñez García, Luis (a) el Ramón	Salinero, ofic.		CNT	Pena de muerte. Fusilado	
Paredes Hernández, Domingo (a) el Panizo	Jornalero	28	CNT	Pena de muerte, conmutada. Rfam	28/07/1943
Pérez López, José (a) el Laña	Minero, ofic.	37	CNT-FAI	Pena de muerte. Fusilado	08/02/1940
Pérez Martínez, Eladio	Administrativo, ofic.	31	PSOE-UGT	Pena de muerte conmutada. Rfam	
Pujante Vivancos, Miguel	Minero, ofic.	32	CNT-FAI	Pena de muerte. Fusilado.	04/05/1943
Reyes Galindo, Pedro	Forjador, ofic.	38	CNT	Pena de muerte. Fusilado.	13/03/1943
Sánchez Díaz, Julio	Minero, ofic.	39	UGT	Pena de muerte, conmutada. Rfam.	
Santiago Torres, José	Albañil, ofic.	24	Izquierdista sin afiliación	Pena de muerte, conmutada.	09/12/1942
Vázquez López, Bartolomé	Minero, ofic.	32	CNT	Pena de muerte. Fusilado	07/05/1940

Fuente: Elaboración propia, a partir de los datos de la BDRF—MU/1939—48. «Rfam», ver texto.

Los hombres condenados a la pena de muerte, a nivel regional fueron 1.379 y las mujeres, 30. A nivel local, entre los 25 condenados a la pena de muerte, no había ninguna mujer.

En cuanto a las otras víctimas mortales deseo dejar constancia de los siete mazarroneros²⁵ cuyo fallecimiento en distintas cárceles está documentado: Prisión Central de Totana (4); Prisión Provincial de Murcia (1); Colonia Penitenciaria de Hellín (1); Colonia Penitenciaria del Dueso – Santander (1).

Así el número de víctimas mortales por la vía de las ejecuciones o por fallecimientos certificados en prisión alcanzan como mínimo a 24 hombres mazarroneros, cuyos nombres, edades, profesiones, filiación política y sindical, etc. se ofrece en la Ilustración 8.

3.1.1.b. – La represión contra los emigrantes murcianos en Cataluña, ejercida por el Tercer Tribunal Militar de Barcelona. El caso de Mazarrón.

Trataremos de demostrar a continuación que el castigo infligido a los emigrantes mazarroneros procesados y condenados en Cataluña fue mucho más duro que a sus paisanos en la Región de Murcia.

Analizaremos los distintos parámetros Cataluña – Murcia, de acuerdo con los datos expresados en la Tabla 3:

i. Número relativo de procesados y condenados. Uno de cada diez murcianos procesados en Cataluña es un emigrante de Mazarrón y algo más de dos mazarroneros de cada cien murcianos fueron procesados en la Región de Murcia. En consecuencia: los tribunales militares que operaban en Cataluña procesaron o condenaron cinco veces más emigrantes naturales de Mazarrón que aquellos que actuaron en la Región de Murcia²⁶.

ii. Relación entre el número de fusilados y condenados. En Cataluña, entre los condenados a la pena de muerte y finalmente ejecutados, Franco confirmó el fusilamiento de nueve veces más mazarroneros emigrantes que los que seguían residiendo en la Región de Murcia²⁷.

Ilustración 9: Emigrantes murcianos y mazarroneros residentes en Cataluña, procesados y ejecutados por sentencias de los tribunales militares que operaban en aquella nacionalidad, entre 1938—45.



JULIA ROMERA YÁÑEZ (1916-41), con 16 años, ingresa en CNT-J.L.L.C. Dirigió la revista *Aurora Libre*. Fallecida en la cárcel a los 25 años, por las torturas y la tuberculosis, murió a los 25 años.

MIGUEL GARCÍA VIVANCOS (1895-1972), CNT-FAI-Solidarios. Ascende a Coronel, manda la 25 División, conquista Belchite y Teruel, 1937. Participa en la resistencia francesa. Expulsado en 1945 de la CNT. Pintor de renombre, en París, 1948, muy elogiado por André Bretón.

ANDRÉS MARTÍNEZ HERNÁNDEZ (1917-90). Ingresó en la CNT con 16 años, en Esplugues de Llobregat. Vice-Pte. de las J.L.L.C. Fue condenado a prisión varios años. Ya en libertad participó en la resistencia antifranquista. Tuvo que huir a Francia, 1947. Poeta, *Hojas del árbol de mi vida*, 1988.

Republicanos murcianos y mazarroneros emigrantes, residentes en Cataluña y juzgados allí	De Murcia- región	de Mazarrón
Número de procesados	2.776	316
Número de fusilados	137	23

Fuente: Archivo del Tribunal Militar Territorial Tercero de Barcelona. Listado de procesados o condenados en la provincia de Murcia.

Estos índices revelan el notorio grado de compromiso político y particularmente sindical de los emigrantes murcianos y mazarroneros en Cataluña. Desde la perspectiva sindical e ideológica militaron mayoritariamente en la CNT—FAI, organización sindical mayoritaria en Cataluña, siguiendo probablemente su propia experiencia y la memoria de la práctica sindical libertaria personal y transmitida a través de su familia. Este extremo está aún por cuantificar, pero parece evidente que la correlación existe. Residieron en los lugares de acogida de la emigración mazarronera, como el barrio de Collblanc—La Torrassa, en l’Hospitalet de Llobregat (Ruiz García, Joaquín y López Villanueva, Cristina, 2017).

3.2.— Carácter familiar de la represión franquista

El «*carácter familiar de la represión franquista*» ya había sido considerado y parcialmente evaluado en mi tesis doctoral. La base de datos, BDRF—MU/39—48, me permitía detectar a través de

los republicanos/as domiciliados en el mismo pueblo, pedanía o ciudad, que: llevaban los mismos apellidos; tenían edades similares; o se hacía referencia explícita en los sumarios; sus relaciones familiares.

En consecuencia detecté que había una alta concentración de la represión en determinadas familias. Lógicamente desde la base de datos, predominaba la atención y la percepción entre los hermanos y hermanas, pero el resto de los familiares de primer grado (padres, madres, esposos, esposas, hijos e hijas únicos, etc.) eran difíciles de descubrir.

No obstante ello, con estas limitaciones ya se podía formular hipótesis aproximadas: «Al menos entre el 12–15% de los procesados/as por los tribunales militares o expedientados por RRPP, tenían otro u otros familiares de primer grado, que también habían sido objeto de la violencia política franquista».

Hoy, gracias a la Base de Datos de la web de Alumbra Alumbre, centrada en Mazarrón, que señala muchas de las relaciones familiares de los castigados en uno u otro modo, por el franquismo, he podido introducir en mi base de datos estas variables y obtener unos resultados de su cuantificación y evaluación mucho más aproximada, al menos en lo que a Mazarrón se refiere.

El indicativo «Rfam o Rfam+» situado en la columna «SITUACIÓN PENAL», en los listados.

3.2.1.— Relaciones familiares (Rfam) en los condenados a la pena de muerte en Mazarrón

Empezamos señalando en los condenados a la pena de muerte, relacionados en la Ilustración 8, una primera y ya significativa evaluación, ya que afecta siete de los 26 condenados a la pena máxima, 28%. Más de la cuarta parte de los condenados a la pena máxima, tenían otros parientes la mayoría, en primer grado que también habían sido objeto de la violencia política franquista. Veamos algunos ejemplos:

i. Ginés Acosta López, condenado a la pena de muerte y fusilado (08/02/40), a los 24 años. A sus hermanos Diego y Fabián,

se les incoó expediente aplicándoles la Ley de Responsabilidades Políticas (LRRPP), con objeto de sancionarles económicamente con la pérdida parcial o total de sus bienes.

ii. Ramón Blaya Méndez, minero, fusilado (07/05/40), su esposa, Isabel López Figueras, fue detenida el 06/05/39; e igual suerte corrió el hermano del ejecutado, Alfonso, detenido el 27/06/39, en la Prisión de Totana.

iii. José Hernández Vivancos, cuya condena a la pena de muerte presenta versiones contradictorias y por tanto no está confirmada, sabemos que fue detenido con su hermano Francisco y su mujer Josefa Sánchez.

iv. José Lorente Cifuentes, (a) el Narices, Pena de muerte, conmutada, cuyo hermano Pedro murió en la fuga del Fuerte de San Sebastián (Navarra, 1938).

v. Domingo Paredes Hernández, (a) el Panizo, pena de muerte conmutada. Su hermano Antonio y sus cuñados los hermanos Andrés y Diego Nieto García, también fueron represaliados. Diego, ingresó en prisión de Totana, el 23/10/1940 y Andrés, el 15/04/1939.

vi. Eladio Pérez Martínez, pena de muerte conmutada, su hermano Sixto, concejal del Ayuntamiento de Mazarrón, en 1936, tomó el camino del exilio. Por tanto fue declarado en rebeldía y en busca y captura.

vii. Julio Sánchez Díaz, pena de muerte conmutada. A su hermano Juan José, le fue incoado expediente de RRPP (17/3/1941). Y su cuñado Juan Antonio Sánchez Jódar (marido de su hermana, M^a Rosario), ingresó en la prisión de Totana, el 06/07/1939.

Estos siete condenados a la pena de muerte «arrastraron a otros catorce familiares, esposas, hermanos e incluso cuñados a la larguísima lista de desafectos al régimen franquista».

3.2.2. — Relaciones familiares (*Rfam*) en las víctimas de la violencia política franquista en Mazarrón

Dada la extensión (56 filas) y la amplia descripción del contenido de la columna que describe parcialmente la situación penal y administrativa de cada uno y cada una de los 56 afectados/as, he

decidido trasladar al ANEXO I, la tabla 5, en la que se pueden apreciar las diversas variantes y algunos de los detalles que registró el carácter familiar de la represión que he empezado a analizar en este apartado.

Algunas de ellas la explicaremos más detenidamente cuando hagamos referencia a la detención absolutamente ilegal y maltrato de las mujeres, madres, esposas o hijas de republicanos huidos de su domicilio, con el objeto de que se entregaran, aunque no siempre la entrega del marido suponía la libertad de la mujer.

En principio, el análisis en detalle del alcance cualitativo y cuantitativo de la Tabla 5, queda fuera de este trabajo. No obstante ello, se trae a colación en esta Comunicación para demostrar su alcance e importancia. En principio, con los datos que tenemos, hasta el momento podemos afirmar que la represión familiar afecta al 21% de ellos, uno de cada cinco republicanos/as. Asimismo las familias afectadas, cuyos nombres son fácilmente detectables, ascienden a 35, y el conjunto de personas detenidas, procesadas, o condenadas relacionadas por lazos familiares de primer grado, a no menos 87²⁸. En consecuencia, los investigadores locales tienen un valioso primer material para profundizar en la investigación.

4. – RESPONSABILIDADES POLÍTICAS

Los expedientes de responsabilidades políticas de la Región de Murcia han desaparecido. Instruidos por: el Tribunal Provincial de Responsabilidades Políticas de Murcia; la Audiencia Provincial de Albacete; y finalmente por los Juzgados de Instrucción ordinarios.

Se han encontrado 3.486 fichas de registros de los expedientados en el AHPMU, de las que corresponden a mujeres y a hombres de Mazarrón, 131. Tras las proyecciones adecuadas, el número aproximado de expedientados por RRPP, en Mazarrón asciende a 244²⁹.

Sólo tenemos constancia de las sentencias de 49 de estos expedientados por RRPP. Casi todos estos expedientes fueron **sobreseídos** por incapacidad los tribunales encargados de sustanciar y tramitar los expedientes. Tanto del Tribunal Provincial de Responsabilidades Políticas, como de la Audiencia de Albacete y los tribunales ordinarios.

5. — TRIBUNAL ESPECIAL DE REPRESIÓN CONTRA LA MASONERÍA Y EL COMUNISMO (TERCMYC)

Según el excelente estudio de Juan Martínez Acosta sobre Masonería y Sociedad en Mazarrón, el núcleo masónico más importante en esta ciudad fue el «*TRIÁNGULO DE LOS FRANCO CABALLEROS*» fundado en 1903 y clausurado de facto en 1907 – 08, que llegó a tener hasta 30 miembros³⁰.

Durante la II República hubo intentos por parte de algunos antiguos miembros del Triángulo, del Partido Radical Socialista y de Unión Republicana, como Félix Rubio Macías, Salvador Martínez Costa, Juan Zamora García, etc. que intentaron reconstruir la primigenia organización masónica, sin éxito.

A partir de la promulgación de la *Ley de Represión contra la Masonería y el Comunismo*, en 1941, el BOE entre 1941 y 1945 publicó, 2.269 sentencias del TERCMYC de masones «*declarados en rebeldía*», a los que se impusieron penas de prisión, entre doce años y un día y 30 años. Noventa y cinco de ellos residían en la provincia de Murcia. Diez de ellos condenados a la pena de muerte y ejecutados. Estos masones estaban en su mayor parte en el exilio o habían fallecido. El objeto de estos procesamientos era obtener una condena del TERCMYC para asegurar la incoación del expediente de RRPP, en línea con lo que se planteaba en el apartado anterior³¹. La mayoría de los masones pertenecían a la clase media con ingresos más o menos altos y propiedades y por tanto susceptibles de ser expropiados.

Todos los miembros del extinguido Triángulo de los Francos Caballeros, habían fallecido, excepto Eliseo Crespo Cayuela, por lo que su proceso fue en principio sobreesido. No obstante, en 1944, Eliseo Crespo, que contaba ya con 63 años, fue condenado por el TERCMYC a 12 años y un día y a la inhabilitación para cualquier cargo público. Al final, en 1946 fue indultado de la pena de prisión, pero no pudo volver a su empleo como administrativo, en el Sindicato de la Piel en Gerona. De hecho, hasta donde sabemos, Eliseo fue el único masón condenado por el TERCMYC aunque para ese tiempo ya no vivía en Mazarrón³².

6. – EXILIO:

En la web de Alumbra Alumbre, podemos acceder a los nombres y biografías de 57 republicanos/as, 51 hombres y 6 mujeres, que sólo o con algunos de sus familiares, abandonaron España, tras la guerra civil, incluso después de haber sido condenados, encarcelados y puestos en libertad, aunque fuera en libertad condicional³³.

Obviamente, todos abandonaron España “*ilegalmente*” por vía marítima, hacia el Norte de África o atravesando los Pirineos con destino a la Francia continental. Asumieron numerosos riesgos, incluyendo su propia vida. Este hecho nos da una idea de las condiciones de vida en las que tenían que desenvolverse algunos ex-carcelados, que preferían jugarse la vida atravesando los Pirineos, antes que permanecer en España. Sus destinos y asentamientos definitivos fueron el Sur de Francia, Norte de África, o México. Algunos volvieron, permanecieron, o fallecieron en el exilio.

En consecuencia no voy a abordar en esta Comunicación, el análisis del exilio. Sí, voy a hacer referencia, al papel que alguno de ellos como Antonio Vidal, jugó en su vuelta a España, en la reconstrucción de las organizaciones políticas y sindicales republicanas en Mazarrón como:

- Antonio Vidal Marín (a) el sepulturero, 23 años en 1939, minero, afiliado a la CNT. Concejal y primer teniente alcalde desde 1936. Vocal de la Directiva del Frente Popular de Mazarrón.

Detenido e internado en el Campo de concentración de Ascoy, en abril de 1939. Ingresó en la prisión de Cieza, el 2/10/39, juzgado el 2/10/42. Sumarísimo 6572 (Juzgado Militar de Totana). Trasladado al penal del Puerto de Santa M^a. Tras su libertad condicional, se exilia atravesando los Pirineos. Vuelve a Mazarrón en los 70. Se afilia al PSOE y refunda este partido en Mazarrón. Fue Presidente de la Agrupación Socialista.

Su hermano Pascual, 24 años, minero, pertenecía a la Directiva local de la CNT en Mazarrón, también fue procesado y condenado a 9 años. Sumarísimo 2687 (Juzgado Militar de Totana). Expedientado además por Responsabilidades Políticas (RR.PP). Su expediente fue sobreseído el 25/06/43.

7. — LAS REPUBLICANAS MAZARRONERAS

En Mazarrón, durante II República y sobre todo en la guerra civil, las mujeres tuvieron un importante protagonismo en la todos los asuntos relacionados con la organización de la solidaridad con el frente, los refugiados y, en general, la administración del pueblo en la retaguardia republicana.

La violencia política franquista contra las mujeres tenía unas connotaciones muy distintas a la que se ejercía sobre los hombres. La Ilustración 10 nos muestra sintéticamente las características más importantes del castigo a que se vieron sometidas las mujeres republicanas. El primer factor que llama la atención, es su escasa mención y representatividad en los listados y registros de las fuentes franquistas. Por ejemplo, en la Región de Murcia, sólo el

3% de los procesados y condenados por los tribunales militares eran mujeres. Aunque en el caso de Mazarrón, la proporción es del 7,2%, más del doble. Esto significa una notable participación de las mujeres en la vida social y política republicana.

El segundo elemento a considerar es que «una parte importante de la violencia ejercida contra las mujeres nunca quedaba registrada

El factor femenino en la represión franquista (I)

- **Rehenes:** Localización de hijos, padres, hermanos, esposos huidos.
- **Hijos nacidos en la cárcel:** muertes, enfermedades, robo.
- **Humillación pública:** Purgadas con aceite de ricino, rapadas y paseadas públicamente, en ropa interior. *Josefa Sánchez García, 4 hijos, 26 años, esposa de José Hernández Vivancos, también detenido y procesado.*
- **Violaciones y abusos sexuales**
- **Tratamiento sumarial despectivo de su vida afectiva**
 - “Concubina de ...; Vivía amancebada con ...; Querida de ...; Mujer sexualista ...; Marxista, coqueta e inmoral ...; Viuda Alegre”;
- **Sumisión marital o animadoras de supuestos delitos**
 - “Conducta contaminada por los maridos”; “Excitaban a sus maridos y colaboraban con ellos en la persecución de las derechas ...”
- **Convertidas “de facto” en únicas responsables del mantenimiento y supervivencia de la familia, en condiciones de miseria y persecución.**

Ilustración 10: El FACTOR FEMENINO en la REPRESIÓN FRANQUISTA

Fuente: Presentación de la Comunicación, III Jornadas Alumbra—Alumbre. 12/07/2018, Martínez Ovejero, Antonio.

documentalmente». Así, si una mujer era detenida y maltratada para forzar a revelar la ubicación de su hijo, hermano, marido o padre que se encontraba escondido, esta detención normalmente no continuaba con la con la incoación de una investigación o sumario judicial. No constaba en ningún registro.

Si una mujer era violada o sometida a abusos sexuales, obviamente esta violencia tampoco quedaba registrada en ninguna parte. Si era rapada y obligada, forzada a tomar aceite ricino y humillada públicamente paseándole en ropa interior por las calles del pueblo, tampoco quedaba registrado. Si se le arrebatava a su hija o hijo recién nacido en la cárcel ... etc.

Por otra parte, las mujeres volvieron a ocupar el papel tradicional de subordinación al hombre, marido o padre, en todos los aspectos de su vida, sociales, económicos, culturales, políticos y civiles, con la pérdida de todos los derechos que habían conseguido merced a la Constitución Republicana de 1931 y las leyes que la desarrollaron e incluso ampliaron.

Los calificativos contenidos en los informes de la Falange, los alcaldes, el Servicio de Investigación Militar (SIM), e incluso en algunos casos los representantes de la iglesia, etc. que aparecen en los sumarios militares descritos en la Ilustración 10 son un perfecto ejemplo del papel de la mujer que le daban a las mujeres y especialmente a las republicanas las instituciones franquistas.

La derrota republicana se proyectó como una sombra profunda e invisible sobre las mujeres que en muchos aspectos perdieron mucho más que los hombres.

El factor femenino en la represión franquista (II)

	<p>VIRGINIA BORREL SALVES. Maestra, 41 años. FETE-UGT. Presidenta del Socorro Rojo Internacional. Realizaba funciones de teatro a favor de los combatientes rojos. Ejercía una notable influencia entre las mujeres de los obreros marxistas, animándolas a rebelarse . Peligrosa para la Causa Nacional. Seis años y un día. Sumarísimo 742.</p>
	<p>ENCARNACIÓN SÁNCHEZ SÁNCHEZ, S/L, 21, Directiva local, J.I.L. Mujer de ALFONSO VÉLEZ GRANADOS (a) <i>Picante</i> (CNT). Quién marchó al exilio. Detenida y en prisión, el 6/5/1939, junto con su hermana Antonia y otras 9 mazzarroneras. Nueve años. Cumplió 32 meses. Marchó a Barcelona para cumplir con el destierro impuesto. RFam. Tres hermanos Antonia, Encarnación y Ginés.</p>
<p>CUSTODIA NAVARRO GIMÉNEZ. Maestra, 35 años, PSOE-FETE-UGT. Secretaria General del Socorro Rojo Internacional. Organizó un Hospital de Sangre en la localidad requisando muebles y enseres para dotarlo. Tres años y un día. Sumarísimo 742. Juzg. Militar. Totana</p>	

Ilustración 11: Breve biografía de tres mujeres que lideraron en Mazarrón, la solidaridad con los refugiados y los soldados en el frente. Fuente: Presentación de la Comunicación, III Jornadas Alumbra— Alumbre. 12/07/2018, Martínez Ovejero, Antonio

Como veremos a continuación, los fundamentos que «justificaron el proceso y la condena de los tribunales militares de las 19 republicanas procesadas estaban relacionadas con el liderazgo que algunas de ellas tuvieron en aspectos relacionados con la solidaridad como se muestra en la Ilustración 11.

Por ejemplo, el sumarísimo 742, Virginia Borrell y Custodia Navarro, fueron condenadas respectivamente a seis años y un día y tres años y un día, por haber sido Presidentas del Socorro Rojo Internacional y haber colaborado en el mantenimiento del Hospital de Sangre, requisando ropa y muebles para dotarlo.

En general las republicanas mazarroneras fueron condenadas con una sentencia media de 2,4 años. La quinta parte de la sentencia media (12 años) del conjunto de los desafectos mazarroneros. La mitad de ellas tienen algún otro familiar procesado y condenados.

A MODO DE EPÍLOGO

Esta Comunicación ha pretendido poner las bases del estudio de la violencia política franquista en Mazarrón, mirando sobre todo a sus víctimas. Pero también ha traspasado los límites geográficos del municipio, al contemplar, su análisis y evaluación desde una triple perspectiva: la regional murciana; la catalana migrante; así como la exilada y deportada. Las incursiones en la migración mazarronera y el exilio sólo están apuntadas, mucho menos la primera que la segunda. A la espera de investigadores que las analicen y den fuerza y continuidad al relato histórico, en esos ámbitos.

Sobre lo que pasó en Mazarrón entre 1931 y 1949, pese a las 40 páginas que soportan en esta Comunicación le queda mucho recorrido, espero haber contribuido a recorrer el primer trecho del camino.

Notas aclaratorias al texto

¹ DÍAZ MARTÍNEZ, Luis, intervención en el pleno del Ayuntamiento de Águilas celebrado el 07/12/1931. Águilas, 1997, II parte.

² MONTES BERNARDEZ, Ricardo, Murcia, 2005, p. 31.

³ PÉREZ de PERCEVAL VERDE, M.A. y SÁNCHEZ PICÓN, A. Madrid, 2005, p. 15.

⁴ *Ley de 13 de marzo de 1900, sobre el trabajo de mujeres y niños* y el *RD de 25 de agosto de 1908* que establece las industrias y trabajos prohibidos a los niños menores de 16 años y a las mujeres menores de edad.

⁵ Los *Jurados Mixtos* eran instituciones de derecho público reguladoras de la vida profesional, ejecutoras de las funciones de conciliación y arbitraje. Sus competencias eran: determinar las condiciones generales de las reglamentaciones de trabajo; fijación de los salarios; regulación de las horas extraordinarias; los despidos; la inspección del cumplimiento de la leyes laborales y el establecimiento y negociación de las *Bases de Trabajo* equivalentes a nuestros convenios colectivos,

⁶ GONZÁLEZ – ROTHVOS, Mariano, 1935, Madrid, pp. 230 – 240.

⁷ MARTÍNEZ OVEJERO, Antonio, 2006, Madrid, pp. 98 – 133.

⁸ EGEA BRUNO, Pedro M^a. La empresa mantiene al director, los capataces y al personal administrativo. Primero se cubren gastos y el resto se reparte entre todos. La asamblea de trabajadores designa a la Junta de Gobierno, a los consejeros y acuerda los jornales a cobrar. En abril de 1932, apenas cinco meses después esta experiencia se revela inviable, por problemas de financiación con el *Consortio del Plomo*, predio de las empresas mineras, que no aportó la debida financiación, probablemente para que no cundiera el ejemplo.

⁹ Cajas nº 6577, 6578 y 6635, Gobernación. Sección Gobierno Civil. Secretaría del Gobernador. Archivo Histórico Provincial de Murcia. AHPMU. Gobernación.

¹⁰ Cartas del Alcalde de Mazarrón, F. Navarro (27/04/41) y del Delegado Provincial de Sindicatos, Luis Carrasco Gómez, (25/04/41), al Gobernador civil de Murcia, Archivo Histórico Provincial de Murcia, AHPMU, Gobernación, Caja 6635.

¹¹ Contiene los documentos presumiblemente probatorios de los supuestos hechos delictivos cometidos en la ciudad de Murcia y provincia durante 1936 – 1939, recogidos en 11 piezas por Felipe Cardiel Escudero, fiscal instructor de la Audiencia Provincial de Murcia. Archivo Histórico Nacional (AHN) – FC – CAUSA_GENERAL, 1066, EXP. 10. Mazarrón.

¹² *Ibidem*. Estado número 1.

¹³ *Ibidem*, Estado número 3: «Relación de incendio de edificios, incautaciones, saqueos, profanaciones, destrucciones de iglesias y objetos de culto, y otros hechos delictivos ...». Asimismo, las pp, 51 – 53, recogen la evaluación de los daños en los bienes eclesiásticos y en los privados.

¹⁴ MARTÍNEZ OVEJERO, Antonio, BDRF – Mazarrón/1939 – 48. el resumen de los parámetros de la BDRF – MU/1939 – 48 regional, están señalados, descritos y evaluados en el Cap. I. Tabla 2. p 115, de la tesis doctoral (9.110 registros de republicanos/as represaliados, 25 campos y 91.679 ítems). Sin embargo, esta Base de Datos se ha ido ampliando, completando y actualizando, desde la lectura de la tesis, 17/12/2015, hasta 9.665 registros, 555 más, manteniendo el mismo nº de campos, y lógicamente incrementándose también el nº de ítems.

En lo que hace referencia a Mazarrón, los datos que se reflejan en la Comunicación se han obtenido a partir de 268 registros, de la actual versión de la BDRF – MU/1939 – 48, convertida en una Base de Datos, independiente que he denominado BDRF.MU – Mazarrón/1939 – 48.

Las sentencias a las que hemos hecho referencia se encuentran en los sumarísimos números: 440; 551;743; 905; 1403; 2691; 4920; 6167; 8736; 9267; 9414; y 11546.

¹⁵ (AHN) – FC – CAUSA_GENERAL, 1066, EXP. 10. Mazarrón p.53

¹⁶ https://econet.carm.es/inicio/-/crem/sicrem/PU_MazarronCifras/P8002/sec2.html

¹⁷ MARTÍNEZ OVEJERO, Antonio, 2015. Murcia, pp: 245 – 250. La Base de Datos completa BDRF – MU – Mazarrón/1939 – 48, contiene 268 registros de víctimas en Mazarrón de la violencia política franquista. Las muestras utilizadas en este apartado han sido: Edad media, 183 s/268: (68%); Datos socio – profesionales: 259 s/268, (96%). En consecuencia las muestras se consideran suficientemente representativas.

¹⁸ De acuerdo con los datos de la BDRF – MU – Mazarrón/1939 – 48 (268 registros). La muestra de afiliación, que hace referencia a la identidad política o sindical de los mazarroneros represaliados asciende a 160 registros. La muestra que hace referencia a la afiliación sindical asciende a 145 registros. Ambas muestras son suficientemente representativas, 60% y 52,5%, respecto a la totalidad de los afiliados´.

En cuanto al reparto sindical entre CNT y UGT:

a) Respecto al conjunto de los republicanos procesados y condenados, la CNT registra 96 registros (60 %) y la UGT, 49 (30,6%).

b) Si el reparto se hace respecto a los registros que hacen referencia a la afiliación sindical, 145. La CNT representa el 66,2% y la UGT el 33,8%. En la referencia exclusiva al aspecto sindical, utilizaremos este reparto.

c) En los cálculos relacionados, no exclusivamente con la afiliación sindical, sino con el conjunto de los espacios políticos y sindicales: libertario, socialista, republicano y comunista, utilizaremos las cifras registradas en el apartado a).

¹⁹ MARTÍNEZ OVEJERO, Antonio, 2015. Madrid, pp: 328 – 338, Cap. V, gráfico 1.

²⁰ *Ibidem*,

²¹ Sumarísimo 742. Juzgado Militar de Totana. Archivo Naval de Cartagena. Ejército Tierra.

²² Ver Cap. VII, apartado 2.1. Colapso de los tribunales militares y del Tribunal de responsabilidades políticas. Entre abril de 1939 y marzo de 1940, en la provincia de Murcia, los tribunales militares habían iniciado la investigación y, en su caso, el procesamiento, de aproximadamente 15.568 republicanos/as, el 72,6% de la totalidad de los 21.452 procesados, correspondientes a la totalidad del período 1939–48. MARTÍNEZ OVEJERO, Antonio, 2015, p.450 – 464.

²³ ARCHIVO DEL TRIBUNAL MILITAR TERRITORIAL TERCERO DE BARCELONA Y ARXIU NACIONAL DE CATALUNYA:

«PROCEDIMENTS JUDICIALS MILITARS (SUMARÍSIMS) de L'ARXIU NACIONAL de CATALUNYA (1939–80). procedentes de l'Arxiu del Tribunal Militar Territorial Tercer de Barcelona» Departament de Cultura. Generalitat de Catalunya. 2015. Barcelona, pp.47 – 48.

²⁴ La sentencia media regional (13,2 años) y mazarronera (12 años); así como cumplimientos efectivos de las condenas en prisión (3 años y 4 meses) y 3 años respectivamente; asimismo la ratio, ejecutados/condenados a la pena de muerte, a nivel regional (64%) y local (61%), también son muy similares. Si tenemos en cuenta también otros ratios como el número de condenados a pena de muerte por mil habitantes, a nivel regional (719.701 hab; 2 ‰), y local (11.928 hab.; 2,1 ‰). La hipótesis anterior se confirma.

²⁵ CARMONA DE HARO, Miguel, minero, 45 años; GRANADOS ADÁN, José (a) el Donato, minero, 45 años; IMBERNÓN MECA, Alfonso, jornalero, 46 años; LEÓN EGEA, Bartolomé, Puerto de Mazarrón, pescador, 23; LORENTE MARTÍNEZ, Fernando, 53 años; MULERO GARCÍA, Ginés, Cañadas de Romero, albañil, 35; ZAMORA PÉREZ, Juan Antonio (a) el Mellizo, minero, 40. BDRF – Mazarrón/1939 – 48.

²⁶ En Cataluña, el número de emigrantes mazarroneros respecto al número de conjunto de murcianos procesados (2.776), es del 11,3%. Sin embargo, en el conjunto de la Región de Murcia, si comparamos el total de murcianos procesados (18.192), respecto los mazarroneros (395) es del 2,2%. Es decir, proporcionalmente se procesó y condenó 5 veces más mazarroneros/as en Cataluña que en la provincia de Murcia.

²⁷ Asimismo, la relación entre el número de fusilados y condenados (23) y los condenados a la pena de muerte por los tribunales militares en Cataluña (137), la relación es de (23/s137), 16,8%; y en el ámbito provincial murciano (25 s/1.409), es 1,8%. Nueve veces mayor.

²⁸ En la base de datos BDRF – MU/1939 – 48 actualizada hay (272 registros de mazarroneras/os republicanos).

²⁹ Proyección regional CARM, 6.628. Ratio s/3.486, 1,86. Tesis doctoral, MARTÍNEZ OVEJERO, Antonio, pp. 71 – 73.

³⁰ MARTÍNEZ ACOSTA, Juan, Mazarrón, 2001, pp.58 – 67.

³¹ MARTÍNEZ OVEJERO, Antonio, 2017, p.134 – 135.

³² MARTÍNEZ ACOSTA, Juan, Mazarrón, 2001, pp. 68 – 71.

³³ <https://alumbraalumbremazarron.org/exiliados-ficha-biograficas>.

³⁴ La lista y las biografías de los deportados a los campos de exterminio nazi está en:

<https://alumbraalumbremazarron.org/deportados-ficha-biograficas>

³⁵ RUIZ GARCÍA, Joaquín, (Deportados y asesinados en los campos de exterminio nazis)

• MUERTE Y SUPERVIVENCIA EN EL INFIERNO; <https://alumbraalumbremazarron.org/art%C3%ADculo/muerte-y-supervivencia-en-el-infierno>

• LOS TESOROS DE LA INVESTIGACIÓN. LAS CARTAS DE JUAN PÉREZ SÁNCHEZ: <https://alumbraalumbremazarron.org/articulo/los-tesoros-de-la-investigacion-las-cartas-de-juan-perez-sanchez>

• TRANSPORTES A MAUTHAUSEN. BILLETE AL HORROR. <https://alumbraalumbremazarron.org/articulo/transportes-mauthausen-billete-al-horror>

³⁶ UREÑA SÁNCHEZ, Francisca,

Biografías de los deportados en determinados contextos:

• OPERACIÓN MEERSCHAUM “ESPUMA DE MAR”
<https://alumbraalumbremazarron.org/microbiograf%C3%ADa/mart%C3%ADnez-p%C3%A9rez-salvador>

• DIEGO NAVARRO MARTÍNEZ: UN MAZARRONERO EN EL GULAG.
<https://alumbraalumbremazarron.org/microbiografia/navarro-martinez-diego>

• EL TREN FANTASMA.

<https://alumbraalumbremazarron.org/microbiografia/oliver-gilabert-antonio>

- EL CONVOY DE LOS 927.
[https://alumbraalumbremazarron.org/microbiografia/otalora – martinéz – antonio](https://alumbraalumbremazarron.org/microbiografia/otalora-martinez-antonio)
- AURIGNY (ALDERNEY), LA “ISLA DEL DIABLO”.
[https://alumbraalumbremazarron.org/microbiografia/paredes – perez – ramon](https://alumbraalumbremazarron.org/microbiografia/paredes-perez-ramon)
- EL CONVOY DE LOS TATUADOS
[https://alumbraalumbremazarron.org/microbiografia/salinas – pagan – francisco](https://alumbraalumbremazarron.org/microbiografia/salinas-pagan-francisco)

BIBLIOGRAFÍA:

BAUTISTA VILAR, Juan; EGEA BRUNO, Pedro M^a; y VICTORIA MORENO, Diego. «EL MOVIMIENTO OBRERO EN EL DISTRITO MINERO DE CARTAGENA – LA UNIÓN, 1840 – 1930». Caja Murcia, Ayuntamiento de La Unión, Universidad de Murcia. Valencia, 1986.

CAYUELA MARTÍNEZ, Alfonso, “*En el abismo de la represión franquista: La Fosa común de la Prisión de Totana*”. Cuaderno nº 2 Alumbra Alumbre. Actas de las II Jornadas Alumbra Alumbre, julio, 2017, pp.141 – 159. Mazarrón.

DÍAZ MARTÍNEZ, Luis, «ÁGUILAS DURANTE LA SEGUNDA REPÚBLICA, GUERRA CIVIL Y POSTGUERRA». Segunda parte. Cuadernos de Temas Aguilenses III. Autoeditado, Águilas, julio, 1997

EGEA BRUNO, Pedro M^a, “*Una perspectiva social de la minería contemporánea en Mazarrón*”. PHICARIA. III Encuentros Internacionales del Mediterráneo de minería y metalurgia, pp. 209 – 229. Universidad Popular de Mazarrón. Murcia, 2015.

GONZÁLEZ – ROTHVOS, Mariano, «ANUARIO ESPAÑOL DE POLÍTICA SOCIAL, 1934 – 35». Sucesores de Rivadeneyra, Madrid, 1935.

MARTÍNEZ ACOSTA, Juan, «*EL TRIÁNGULO Masonería y Sociedad en Mazarrón*». Universidad Popular de Mazarrón. Concejalía de Cultura. Mazarrón, 2001.

MARTÍNEZ CARRIÓN, José Miguel,

- «*HISTORIA ECONÓMICA DE LA REGIÓN DE MURCIA*». Editora Regional de Murcia, Murcia, 2002.

- “*Estatura, salud y nivel de vida en la minería del sureste español, 1830 – 1936. Sesión 16*”. VIII Congreso de la Asociación española de Historia Económica. Galicia, 2006.

MARTÍNEZ OVEJERO, Antonio

- «Los TRABAJADORES de la REGIÓN de MURCIA, 1939 – 1950, REPRESIÓN, AUTARQUÍA Y NACIONAL SINDICALISMO. UNA APROXIMACIÓN A LA HISTORIA DE LA NOCHE». Trabajo Investigación, DEA, Curso doctorado, UAM, mayo, 2006.

- “La resistencia sindical en la región de Murcia durante los primeros años del franquismo, 1939 – 45”, en «COMBATES POR LA DEMOCRACIA. LOS SINDICATOS DE LA DICTADURA A LA DEMOCRACIA (1938 – 44)». SOTO, Álvaro y AROCA, Manuela, directores. MARTÍNEZ OVEJERO, Antonio. UAM ediciones – Fundación Largo Caballero. Cap.3. pp. 103 – 130. Madrid, 2012.

- «PELIGROSOS E INDESEABLES PARA LA CAUSA NACIONAL. LOS VENCIDOS DE LA GUERRA CIVIL EN LA REGIÓN DE MURCIA, 1939 – 48. UNA VISIÓN REGIONAL CON PROYECCIÓN NACIONAL». Tesis doctoral. Leída el 17 de diciembre de 2015, Universidad. de Murcia. Base de Datos: BDRF – MU/1939 – 48. Digitum Biblioteca Universidad de Murcia. <http://hdl.handle.net/10201/48298>.

- “¿Conspiración judeo – masónica? Primera aproximación al comportamiento político de la masonería murciana (I y II República) y a la violencia política franquista ejercida contra ella (1939 – 45)”. Cuaderno nº2 Alumbra Alumbre. Actas de las II Jornadas Alumbra Alumbre, julio, 2017, pp.113 – 139. Mazarrón.

MARTÍNEZ SOTO, Ángel Pascual, “Socialismo y Obrerismo en la Región de Murcia, la UGT, 1900 – 31”. «LOS SOCIALISTAS EN LA POLÍTICA DE LA REGIÓN DE MURCIA». Cap. 3. Tomo I. PSRM – PSOE. 2010.

MONTES BERNÁRDEZ, Ricardo, «LUCHA POR LA SUPERVIVENCIA. De motines, huelgas y manifestaciones en la Región de Murcia. 1808 – 1914». Náusica. Murcia, 2005.

PÉREZ de PERCEVAL VERDE, M.A. y SÁNCHEZ PICÓN, A, “El trabajo infantil en la minería española, 1850 – 1945”. VIII Congreso de la AEHE, septiembre 2005.

RUIZ GARCÍA, Joaquín,

- y LÓPEZ VILLANUEVA, Cristina, «REDES MIGRATORIAS MAZARRONERAS en COLLBLANC – LA TORRASA, 1924», Cuaderno nº 1 Alumbra Alumbre. 2017, Mazarrón.

- y UREÑA SÁNCHEZ, Francisca, “Depuración de los funcionarios municipales de Mazarrón. El inicio de la represión franquista”. Cuaderno nº2. Actas de las II Jornadas Alumbra Alumbre, julio, 2017, pp. 39 – 67. Mazarrón.

Artículos relacionados con los deportados y asesinados en los campos de exterminio nazis.

- *“MUERTE Y SUPERVIVENCIA EN EL INFIERNO”*.
<https://alumbraalumbremazarron.org/art%C3%ADculo/muerte-y-supervivencia-en-el-infierno>
 - *“LOS TESOROS DE LA INVESTIGACIÓN. LAS CARTAS DE JUAN PÉREZ SÁNCHEZ”*
<https://alumbraalumbremazarron.org/articulo/los-tesoros-de-la-investigacion-las-cartas-de-juan-perez-sanchez>
 - *“TRANSPORTES A MAUTHAUSEN. BILLETE AL HORROR”*.
<https://alumbraalumbremazarron.org/articulo/transportes-mauthausen-billete-al-horror>
 - UREÑA SÁNCHEZ, Francisca
 • *“OPERACIÓN MEERSCHAUM “ESPUMA DE MAR””*
<https://alumbraalumbremazarron.org/microbiograf%C3%ADa/mart%C3%ADnez-p%C3%A9rez-salvador>
 - *“DIEGO NAVARRO MARTÍNEZ: UN MAZARRONERO EN EL GULAG”*
<https://alumbraalumbremazarron.org/microbiografia/navarro-martinez-diego>
 - *“EL TREN FANTASMA”*
<https://alumbraalumbremazarron.org/microbiografia/oliver-gilabert-antonio>
 - *“EL CONVOY DE LOS 927”*.
<https://alumbraalumbremazarron.org/microbiografia/otalora-martinez-antonio>
 - *“AURIGNY (ALDERNEY), LA “ISLA DEL DIABLO”*.
<https://alumbraalumbremazarron.org/microbiografia/paredes-perez-ramon>
 - *“EL CONVOY DE LOS TATUADOS”*
<https://alumbraalumbremazarron.org/microbiografia/salinas-pagan-francisco>
- VICTORIA MORENO, Diego, *«CARTAGENA Y LA ACTUAL REGIÓN DE MURCIA DURANTE LA DICTADURA DE PRIMO DE RIVERA (1923 – 1930)»*. Editorial MEDITERRANEO. Murcia, 2002.

ANEXO I

LISTADO DE LAS REPUBLICANAS Y REPUBLICANOS AFECTADAS y AFECTADOS POR EL CARÁCTER FAMILIAR DE LA VIOLENCIA POLÍTICA FRANQUISTA. Mazarrón

Tabla 4: Carácter familiar de la violencia política en Mazarrón, 1939—48

VIOLENCIA POLÍTICA FRANQUISTA EJERCIDA CONTRA LAS FAMILIAS MAZARRONERAS REPUBLICANAS. Mazarrón, 1939—48		
Nº	Apellidos y Nombre	Situación penal y administrativa. Alcance de la represión familiar
1	Acosta López, Diego	Expedientado RR.PP. RFam. Sus hermanos Fabián y Ginés.
2	Acosta López, Fabián	Expedientado RR.PP. RFam. Sus hermanos Diego y Ginés.
3	Acosta López, Ginés	Pena de muerte. Fusilado. Rfam. Ver hermanos Diego y Fabián (RRPP).
4	Asensio Alonso, Bartolomé	Nueve años. Expedientado RR.PP. RFam. Su hermano José y su padre Mateo Asensio también fueron detenidos.
5	Asensio Alonso, José (a) el Papilla	Absuelto después de pasar cinco meses en la cárcel. Rfam, su hermano Bartolomé condenado a 9 años.
6	Asensio Pérez, Mateo (a) el Maestrillo	Dieciséis años. Expedientado RR.PP. RFam. Padre de José y Bartolomé. Sometido a 10 días de aislamiento, en la Prisión de Totana.
7	Bienvinguts Moreno, Juan	Seis años y un día. Expedientado RR.PP. LA. Rfam. Su hermano José fue también detenido.
8	Blaya Méndez, Ramón	Pena de muerte. Fusilado. Expedientado RR.PP. Rfam. Dos detenidos. Su esposa Isabel López Figueras fue detenida el 6/5/39. Su hermano Alfonso 59 años fue detenido el 27/06/39, en la Prisión de Totana.
9	Campos Caparrós, Cándida	Un año. Rfam. Su hermano Juan
10	Campos Caparrós, Juan	Treinta años. Expedientado RR.PP. Rfam. Su hermana Cándida

11	Caparrós Jerez, Melchor (a) El Orejas Cortadas	Dieciséis años. Expedientado RR.PP. RFam. Primo hermano de Juan Hernández Jerez, concejal del Ayuntamiento de Mazarrón por la UGT el 12/11/1936
12	Coy Madrid, Pedro	Expedientado RR.PP. Rfam. Primo hermano de Alfonso Martínez Coy— MURCIA.
13	Dávila Sánchez, Fernando (a) el Máscara	Expedientado RR.PP. Audiencia de Murcia. El Tribunal Supremo anula la sentencia. Ingresa en la PPTotana tras la GC. No sabemos si fue procesado. Rfam. Su hermano José.
14	Dávila Sánchez, José (a) el Máscara	Expedientado RR.PP. Veinte años. Rfam. Su hermano Fernando.
15	Díaz Bustos, José	Detenido en la Prisión de Partido de Totana y procesado. Es conducido a la Prisión Central de Totana el 8/11/1941. Redime pena. Sentencia y pena desconocidas. RFam. Hermano de Miguel Díaz Bustos y cuñado de Clemente González Carvajal.
16	Díaz Bustos, Miguel	Veinte años. Expedientado RR.PP. El 4/12/1942 fue trasladado a la Prisión de Teruel para trabajar en las minas de la S. C de P. en el Barranco Malo, Montalbán. Rfam. Hermano de José Díaz Bustos.
17	Díaz Sánchez, Francisco	Seis años y un día. Expedientado RR.PP. Rfam. Primo de León y Raimundo Zamora Díaz de Cañadas de Romero.
18	Egea Pérez, Antonio	Treinta años. Expedientado RR.PP. Prisión Burgos. RFam. Su hermano Cristóbal también fue represaliado. Reducción Penas Minas—Obras Públicas. RPMOP.
19	Egea Pérez, Cristóbal	Tres años. RFam. Su hermano Juan Antonio Egea Pérez fue acusado de “Cómplice de Adhesión a la rebelión” y condenado a 30 años.
20	Figueras de Haro, María (a) la Piñera/ Tía Romanona	Dos años. Rfam. Su hijo Andrés Rosa Figueras también fue detenido 17/05/39.
21	García Paredes, Félix	No procesado tras permanecer un año y medio en la cárcel. Rfam, su hermano José.
22	García Paredes, José	No procesado tras permanecer un año y medio en la cárcel. Rfam, su hermano Félix.
23	García Sáez, Francisca	Seis meses y un día. Prisión atenuada 01/01/40. RFam. Su hijo Luís Núñez García, alias ‘El Ramón’ o ‘El Rampi’, fusilado. Su sobrina Flora Salinas García detenida

24	Granados Adán, José (a) el Donato	Veinte años. Destinado a la Prisión de Hellín, el 10/08/42, para trabajar en el coto minero. Reducción Penas Minas—Obras Públicas. RPMOP. Murió de tuberculosis a las dos semanas de ser puesto en LC. Por lo tanto, fallecido en la cárcel de Hellín. RFam. Su hermano Pedro, condenado a la misma pena y en el mismo sumario.
25	Granados Adán, Pedro	Veinte años. Destinado a la Prisión de Hellín, el 10/08/42, para trabajar en el coto minero. RFam. Su hermano José, condenado a la misma pena y en el mismo sumario.
26	Hernández Vivancos, Francisco	No procesado tras permanecer un año y medio en la cárcel. Rfam, su hermano José.
27	Hernández Vivancos, José	Pena de muerte ¿?. Detenido en el Castillo de Santa Bárbara de Alicante. Rfam. con su hermano Francisco y su mujer Josefa Sánchez
28	López Figueras, Isabel	RFam. Detenida el 6/5/39, junto a otras 12 mujeres, el día 6/5/39. Su marido Ramón Blaya Méndez se entregó el día después. No consta el día que Isabel salió de prisión. Ramón fue fusilado un año después. El matrimonio tenía cinco hijos. Paradigmático Rfam—mujeres.
29	López García, Dolores (a) la Rasposa	Un año. Rfam, hermana María
30	López García, María (a) la Rasposa	Un año. Enferma de tuberculosis ósea en la cárcel. Rfam, hermana Dolores
31	Lorente Cifuentes, José (a) el Narices	Pena de muerte, conmutada a 30 años por Franco. Traslado a la Prisión de Pamplona, el 16/10/40. RFam. Su hermano Pedro murió en la fuga del Fuerte de San Sebastián (Navarra, 1938).
32	Méndez Cecilia, Antonio	Expedientado RR.PP. Rfam, hermano Pascual.
33	Méndez Cecilia, Pascual	Expedientado RR.PP. Rfam, hermano Antonio.
34	Paredes Hernández, Antonio	Catorce años. Rfam, su hermano Domingo
35	Paredes Hernández, Domingo (a) el Panizo	Pena de muerte, conmutada a treinta años. Rfam, su hermano Antonio
36	Paredes Mayordomo, Ginés	Expedientado RR.PP. Rfam, su hermano José
37	Paredes Mayordomo, José	Expedientado RR.PP. Rfam, su hermano Ginés
38	Paredes Vivancos, Antonio	Expedientado RR.PP. Rfam, su hermano Ginés.
39	Paredes Vivancos, Ginés	Expedientado RR.PP. Rfam, su hermano Antonio.

40	Pérez Martínez, Eladio	Pena de muerte conmutada a treinta años. Reducida posteriormente a 12 años. Trasladado al Canal del Guadalquivir de Sevilla, trabajos forzados, en 1943. Reducción Penas Minas—Obras Públicas. RPMOP. Rfam, su hermano Sixto.
41	Pérez Martínez, Sixto	Exilio. Stanbrook, 29/3/39. Rfam, su hermano Eladio.
42	Raja Dávila, Bartolomé	Expedientado RR.PP. RFam, su hermano Pedro.
43	Raja Dávila, Pedro	Expedientado RR.PP. RFam, su hermano Bartolomé.
44	Rosa Figueras, Andrés (a) Piñero.	Dieciseis años. Es conducido a la Prisión Central de Hellín el 10/8/1942, para trabajar en el coto minero. Reducción Penas Minas—Obras Públicas. RPMOP. Rfam. Su madre María Figueras también es procesada.
45	Sánchez Díaz, Juan José	Expedientado RR.PP. Detenido. Prisión San Antón. Expedientado RR.PP. RFam. Su hermano Julio detenido y procesado
46	Sánchez Díaz, Julio	Pena de muerte. Conmutada a treinta años y posteriormente a 20 años y un día. Expedientado RR.PP. RFam. Su hermano Juan José, detenido y procesado.
47	Sánchez García, Josefa	Detenida en la Prisión de Totana. Madre de cuatro hijos. Varias veces paseada en público con la cabeza rapada, en ropa interior y tomando a la fuerza aceite de ricino. A finales de los 40 marchan a Angles (Gerona). Rfam. Su marido José Hernández Vivancos también fue detenido y procesado.
48	Sánchez Sánchez, Antonia	Detenida P. Partido Totana. Rfam. Tres hermanos Antonia, Encarnación y Ginés
49	Sánchez Sánchez, Encarnación	Nueve años. Expedientado RR.PP. RFam. Tres hermanos Antonia, Encarnación y Ginés. LC con destierro
50	Sánchez Sánchez, Ginés	Dieciséis años. Expedientado RR.PP. RFam. Tres hermanos Antonia, Encarnación y Ginés. Detenido mientras intentaba exilarse por el Puerto de Alicante
51	Toledo Pérez, Francisco	Expedientado RR.PP. Rfam, su hermano Juan
52	Vera García, Calixto	Seis años y un día. Rebajada a tres años. LC. RFam. Su yerno Pedro Reyes Galindo fue fusilado.

53	Vidal Marín, Antonio (a) el Sepulturero	El 2/10/39 ingresa en la P.P. de Cieza procedente del Campo de Concentración de Ascoy. El 17/5/43 es trasladado a la Prisión del Puerto de Sta. María. Tras su LC. Exilio. Pasa a Francia atravesando a pie los Pirineos. Vuelve a Mazarrón en los 70. Se afilia al PSOE y refunda el PSOE en Mazarrón. Es nombrado Pte. Agrupación Socialista. RFam. Su hermano Pascual también fue procesado y condenado.
54	Vidal Marín, Pascual	Nueve años. Expedientado RR.PP. RFam. Su hermano Antonio también fue procesado y condenado. Marchando al exilio después de salir de la P. del Puerto de Sta. María
55	Zamora Díaz, León	Expedientado RR.PP. Rfam, su hermano Raimundo.
56	Zamora Díaz, Raimundo	Seis años y un día. Expedientado RR.PP. Rfam, su hermano León.

Fuente: Elaboración propia. Cruce de datos entre las Bases de Datos, BDRF—MU—Mazarrón y la relación de víctimas franquistas publicada en la web de Alumbra—Alumbre

EL REGIMIENTO Nº 1 DE CARTAGENA. MURCIANOS EN LAS FOSAS DE ALHAMA DE GRANADA

Juan Antonio Olivares Abad
abadolivares@gmail.com

Resumen: El 22 de enero de 1937, en la mal llamada Guerra Civil, Alhama de Granada cayó en poder de las tropas golpistas. Un numeroso contingente de tropas coloniales – legionarios, tabores de regulares – con la inestimable aportación del Corpo de Truppe Volontarie de la Italia fascista, pertrechados con abundante y moderno armamento, arrasaron y desbordaron las débiles defensas republicanas – un batallón de infantería de marina y escasos milicianos –. En julio del 36 la respuesta de las milicias logró detener, en algunos pueblos, a los sublevados – básicamente guardias civiles y falangistas – seis meses después se mostró insuficiente ante la avalancha de una auténtica maquinaria bélica. Un avance militar que combinaba una doble táctica: el avance rápido del gusto italiano, *guerra celere*, y el avance lento y concienzudo, acompañado de una feroz represión, muy del gusto de Queipo y Franco, amparada únicamente, por el derecho de conquista

La caída de la plaza, la huida en masa de la población y la operación de limpieza posterior se nos aparece como el ensayo y preludio de la tragedia de Málaga, sólo unos días después.

Las prácticas represivas de los militares golpistas, alcanzaron su máxima expresión en estos episodios. El sacrificio heroico del Regimiento Naval nº 1 de Cartagena y los pocos milicianos que los acompañaron en la defensa de Alhama, fue la única resistencia al avance de la táctica vesánica de guerra lenta que practicó el terror franquista.

Palabras clave: Alhama de Granada, Queipo de Llano, guerra lenta, marinos de Cartagena, prisioneros.

EL NOMBRE DE LA COSA

Henry Farreny nos invita a reflexionar sobre la adecuada utilización del vocabulario en cuestiones de la Historia, a partir de una frase de Albert Camus: *mal nommer les choses, c'est ajouter au malheur du monde*, malnombrar las cosas resulta una ayuda a los males, a la maldad del mundo. Se pregunta si, "Nacionales, Guerra Civil, España Nacional" son las palabras correctas para denominar lo esencial de lo que fue y queda del franquismo. Sostiene que conviene completar –extender, profundizar, estructurar, ajustar– el conocimiento colectivo llamado Historia para así expresar mejor lo esencial, para transmitirlo en particular en las escuelas y para las nuevas generaciones. Mantiene que lo esencial de la Historia debe expresarse y transmitirse en pocas palabras, en pocas, pero las más meditadas, las más adecuadas que se pueda y argumenta que, en la guerra del 36 la lucha no era entre "nacionales" y republicanos, una mejor aproximación es: entre republicanos y fascistas, o si incomoda el adjetivo "fascista": entre republicanos y antirrepublicanos. La Guerra del 36 no se puede seriamente asumir como la "Guerra Civil" o la "Guerra Civil Española". En España la guerra del 36 se puede designar mejor como la Guerra Antifascista (primera página de la II Guerra Mundial, en el interior de los países participantes, también se produjeron conflictos armados) o la Guerra Antifascista Española, o la Guerra Antirrepublicana...o simplemente la Guerra del 36.

Es necesario argumentar los calificativos y las denominaciones, la rigurosidad es obligada y la falta de rigor en este tema es denominador común a muchos autores y por extensión filtrado a la sociedad. Entonces, ¿cómo surgieron estas denominaciones inapropiadas?

Según David Jorge surge sobretodo en el mundo anglosajón y no es casual la denominación de Guerra Civil, pues "responde a la voluntad de separar el caso español de la II Guerra Mundial... para justificar la política de No Intervención, el triste papel de las democracias europeas en 1936 y la decisión posterior, de no derrocar a Franco una vez muertos Hitler y Mussolini". En 1946 se reeditó "de facto" un segundo acuerdo de No Intervención.

La utilización del lenguaje no es un acto inocente, el Régimen golpista gustaba de utilizar “Alzamiento Nacional” y “Guerra de Liberación Nacional”, amén de la episcopal bendición de “Cruzada”.

Y sobre la inercia de utilizar el concepto de los dos bandos, Francisco Espinosa advierte que si designamos “a ambos con la palabra ‘bando’ estamos igualándolos y situando al Gobierno y a quienes le servían a la altura de las bandas de facciosos que dieron el golpe militar”. En realidad lo que se dice bando, sólo había uno, que fue el sublevado, la otra parte era el Gobierno legal de la República¹. Un bando sublevado más próximo a una banda de desalmados, que no desarmados.

Intentaremos, pues, conocer a través de un episodio de la Guerra del 36, en un pueblo de Granada, y con las palabras más precisas, como una calculada vesanía, se mal nombra y se enmascara, con el manto de la retórica bélica, en un brillante combate.

SOBRE EL GENIO MILITAR DE LOS SUBLEVADOS

El 14 de enero de 1937, cuenta Preston² que se reunieron en el Palazzo Venezia el dirigente nazi Göring y el dictador italiano Mussolini, éste muy molesto con Franco porque la ayuda que se le facilitaba en vez de acelerar la guerra “simplemente le permitía ceder a su tendencia natural a someter la República mediante una lenta campaña de desgaste.” Göring de acuerdo con el Duce, opinaba que “el material y la ayuda técnica italogermana”, eran suficientes para haberle permitido ganar ya la guerra, si Franco las hubiera sabido emplear con propiedad, anuncia que no va a enviar una división a España (teme complicaciones internacionales) y deja en manos del Duce “la labor inmediata de evitar que Franco perdiera la guerra”. El Duce presionó a Franco, siempre reticente, para que aceptase el Estado Mayor general conjunto italogermano.

Al día siguiente con los responsables del Ufficio Spagna³ se acordó que el contingente italiano, nominalmente responsable ante Franco, sería una fuerza independiente y se perfilaron 3 posibles acciones decisivas mediante las cuales las fuerzas italianas ganarían la guerra para Franco:

1. — Ataque a gran escala desde Teruel a Valencia para aislar Cataluña, previo bombardeo sobre Valencia para sembrar el terror. Este plan del gusto de Mussolini se descartó porque requeriría la plena cooperación de Franco, y a éste, no le gustaban las prisas. Acabar la guerra no entraba en sus cálculos. Lo suyo era la guerra lenta⁴.

2. — Una Marcha desde Sigüenza a Guadalajara y presionar sobre Madrid. Se llevó a cabo en marzo del 37 con el fracaso conocido.

3. — La más limitada. La toma de Málaga y proporcionar un puerto de mar próximo a Italia y una plataforma de lanzamiento para un ataque a Valencia desde el suroeste. Franco aceptó con resentimiento las sugerencias de Mussolini y la presencia de oficiales extranjeros en su Estado Mayor, agradeció la ayuda, junto a una súplica desesperada para que continuara al menos, otros tres meses. Además para contrarrestar el fracaso de Madrid⁵ ya había aceptado la propuesta de Queipo de un “avance limitado” hacia Málaga. A mediado de diciembre se había intensificado, con considerable éxito, una ofensiva para dominar el resto de Andalucía, tan brutal y sanguinaria como la marcha hacia Madrid.

Roatta, el general italiano al mando de los fascistas italianos en España, evaluó las escasas y dispersas defensas de Málaga, quería que sus columnas motorizadas emprendieran un rápido ataque, un ensayo de *guerra celere*, en tanto Franco y Queipo preferían una conquista gradual “pero concienzuda” del territorio republicano. Franco recelaba que Mussolini se atribuyera el éxito de la conquista de Málaga. Previamente, el 27 de diciembre, Roatta se impuso a la preferencia de Franco (avance lento seguido de purgas políticas) “llegando al compromiso de que se realizaran simultáneamente los dos ataques. Franco tuvo que morderse la lengua cuando Roatta se negó a cederle dos compañías motorizadas para el frente de Madrid, con el pretexto que las necesitaba para preparar el ataque a Málaga.”

El 9 de enero de 1937, Roatta y Queipo acordaron un reparto de responsabilidades que delataba las concesiones que había hecho Franco. Bajo la dirección de Queipo (instalado en el crucero Canarias) y de Roatta (desde tierra), empezaron a avanzar dos co-

lumnas a mediados de enero. A finales de mes, después de la toma de Alhama, ambas columnas estaban preparadas para la ofensiva final.

ALHAMA DE GRANADA 22 ENERO DE 1937

Un testigo presencial, Juan Gutierrez, recuerda en sus memorias que “amaneció un día frío...el tiempo estaba del color de la panza burra”, como un mal presagio que se hizo realidad cuando corrió por el pueblo que las fuerzas de Queipo de Llano ya venían dispuestas a tomar Alhama. Esto ocasiono un pánico en la población civil espantoso. La gente sin tiempo para nada, salió con lo poco que tenían. La idea que a todo el mundo se le vino a la cabeza fue echar a correr hacia Almería. Es el día de “la Corría, como se le llamó...la fuga masiva de la población..., el frío, la nieve, los malos caminos, las malas noches, el miedo...” miles de hombres, mujeres, jóvenes, criaturas, ancianos... quizás no sepamos nunca cuantos, dejaron atrás Alhama presa del pánico⁷. Llegaban los nacionales de Queipo y Franco. Era el preludio de la Desbandá de Málaga⁸.

Entretanto, mientras la población salía huyendo presa del pánico, en las afueras del pueblo se apostaba el Regimiento Naval nº 1 de Cartagena, enviado por la Comandancia Militar de Málaga para frenar el avance de los sublevados.

Un artículo documentado con fuentes de la época y aparecido en el Boletín de la Infantería de Marina nº 20, explica con detalle el desarrollo de la batalla⁹.

“En la madrugada del mismo día 22, se le ordenó al batallón naval que acudiera urgentemente a la zona, lo que hizo en camiones, llegando a Alhama sobre las 8 de la mañana. Allí se puso a disposición del jefe del sector, el teniente coronel de infantería Gonzalo Sales, que le explicó a Fuentes¹⁰ lo crítico de la situación y que era necesario ocupar posiciones de manera inmediata dado que el enemigo estaba ya en movimiento. Según sus estimaciones éste contaba



Distintivo del Regimiento Naval nº 1.

Fuente: <http://benitosacalugarodriguez.blogspot.com>

con unos 5000 hombres, incluyendo dos escuadrones de caballería, con gran cantidad de artillería, morteros y armas automáticas. Para ocupar un frente de unos tres kilómetros el batallón sólo contaba con tres compañías de fusiles, la 1ª, la 2ª y la 4ª, con unos 400 hombres en total y una sección de ametralladoras con cuatro máquinas, sin artillería ni morteros.”

Para los civiles, profanos en la materia, nos recuerda el Paso de las Termópilas con los 300 espartanos ante miles de persas. En este caso los *espartanos* eran unos 400, en su gran mayoría murcianos y cartageneros, y los *persas* unos 5.000, tropas coloniales compuestas de legionarios y mercenarios rifeños, y gran número de romanos de la Italia fascista, Camisas Negras del Corpo Truppe Volontarie (CTV) al mando del general Roatta. Alhama de Granada, no podía ser de otra forma cayó en poder de los sublevados el mismo día del ataque, el 22 de enero de 1937.

El parte del coronel Fuentes, un manuscrito redactado el día 24 de enero de 1937, después de informar sobre el desarrollo de la batalla, termina con el balance de bajas, dice: “han sido muchísimas no pueden precisarse porque dentro de tanto dolor cada vez tenemos la alegría de que van llegando heridos o retrasados, pero un dato aproximado es el de 180 entre muertos, heridos y desaparecidos...” Uno de los posibles muertos, heridos o desaparecidos fue, José López Sánchez, soldado de la 4ª Compañía, ese mismo día 24 de enero, informa en la Comandancia Militar de Málaga, dice:

“...que encontrándose con su sección a las diez y seis horas, del día veintidós del actual en el frente de combate situado en unas alturas...que domina dicho pueblo quedaron envueltas por el enemigo (fuerzas moras y del tercio) en número considerable...haciéndoles más de ochenta muertos, hasta que al fin fueron hechos prisioneros” en número de 33, entre ellos tres sargentos y un cabo¹¹.

En el expediente de “averigüación de las actuaciones del Batallón” instrumentado por las autoridades republicanas, referenciado en el artículo, recoge con fecha 14 de marzo de 1937, la “Relación del Personal del 1er Batallón que operó en Málaga”, presenta

un balance de 148 bajas, de los que 138 son desaparecidos y solo reconoce 10 muertos, además de 20 hospitalizados. También, testimonios de los protagonistas que ilustran la crudeza del momento, en particular el trágico destino de la 4ª compañía.

Juan Serrano Hernández, de 35 años, de profesión jornalero y sargento de la 4ª Compañía, declara el 2 de marzo de 1937:

“...a la una y media de la madrugada volvieron a salir para el frente de Alhama...llegando a la línea de fuego situada a unos tres kilómetros más allá del mencionado pueblo donde al poco de llegar empezaron a sufrir el ataque de la aviación, artillería, infantería y caballería del enemigo.....durante cuatro o cinco horas sostuvieron un fuego muy nutrido que les causaba muchas bajas, siendo alentados...por el Capitán, Oficiales que se portaron valerosamente, y el Teniente de su Sección D. Jesús García Daró, dijo al declarante que se encargara del mando de la sección mientras él iba a comunicar unas órdenes del Capitán, después se enteró que el referido Teniente fue muerto y el enemigo que estaba a unos doscientos metros rodeó a su Compañía por ambos lados. El Capitán quiso sostenerse hasta el último momento, y cuando cayó mortalmente herido dijo que se retiraran para salvarse como pudieran, por lo que emprendieron la retirada, desperdigados y por pequeños grupos para esquivarse de la aviación que no cesaba de ametrallarlos. El declarante se quedó aislado encima de un monte entre dos montones de piedra por espacio de hora y media, siendo las ocho de la noche y al querer continuar hacia el pueblo observó que pasaban por cerca de él un grupo de moros de quince o veinte personas, por lo que el declarante se dirigió por un costado para burlar el ser visto y rodeando el pueblo de Alhama fue a buscar la carretera por donde habían venido aquella mañana. Se encontró con un miliciano natural de aquel país que le fue guiando hacia Ventas de Zafarraya...”

La odisea del sargento Serrano se prolongó con la caída de Málaga, llegó a Almería andando desde la población malagueña de Almogía. Desde su exilio panameño, el mazarronero Ginés Sánchez Balibrea¹², teniente coronel republicano, recoge en sus memorias:

“Antes de poder formar la primera brigada tuvimos que enviar con urgencia otro batallón, el único en esos momentos preparado, al frente de Málaga, donde atacaba el enemigo con decisión para lograr la plaza.

Málaga se perdió, nuestro batallón fue deshecho por el enemigo y su comandante el Teniente Coronel habilitado Basilio Fuentes herido.

Muchos civiles, así como las tropas que pudieron salir con vida sin ser hechas prisioneras, huyeron por la carretera costeña, a Motril primero y a Almería después. Muchos quedaron en el camino pues la Escuadra enemiga bombardeó impune, continua e intensamente la carretera, en forma inhumana, pues los que huían no eran ejército organizado, sino los restos de un ejército vencido y sobre todo masas de civiles. El éxodo llegó a Almería, pero algunos llenos de pánico y con una desmoralización visible, llegaron a Cartagena”

Basilio Fuentes declara el 15 de junio de 1937, precisando los intentos para contactar con la 4ª Compañía,

“(fuimos)...corriendo...y saltando de olivo en olivo...las densas cortinas de fuego nos obligaron a caminar casi arrastrándonos pegados al terreno...” hasta verse “metidos dentro del cerco de la caballería” tuvieron que regresar sin poder enlazar y un último intento de un cabo y un sargento “se ofrecieron mediante indicación mía para ir al lugar en que estaba la Compañía...minutos después volvieron y nada les fue posible hacer, el enemigo se encontraba ya en la posición del Puente de las Lanchas y los del Batallón que no pudieron salir de allí eran ya muertos o prisioneros.”

No se abstuvo en su declaración de criticar duramente la actuación del Jefe del Sector y la imprevisión del mando, que prácticamente los abandonó a su suerte ¹³.

BRILLANTE COMBATE Y LIGERO TIROTEO

El parte de guerra del dictador Generalísimo (Salamanca 22/1/37, ABC 23/1/37) anuncia la ocupación de Alhama “des-

pués de un brillante combate, en el que se le cogieron al enemigo 86 muertos y 29 prisioneros". El parte del día siguiente (Salamanca 23/1/37, ABC 24/1/37) dice que "continuaron las operaciones de limpieza, con ligero tiroteo" y que "además de las bajas...de ayer se llevan recogidos 115 cadáveres" En total serian 86+115= 201 muertos. Sorprende que se recogiesen más cadáveres en el ligero tiroteo que en la confrontación abierta.

Con todas las salvedades del caso, creemos que no hubo tantos muertos en la batalla, recordemos que las autoridades republicanas contaban un total de 148 bajas, entre muertos y desaparecidos. En la ofensiva que respondía a los deseos de los italianos de practicar su guerra celere hacia Málaga, Franco y Queipo se aplicaron en su concepto de "avance lento, gradual y concienzudo", fusilando impunemente a los 29 prisioneros que sumados a las 86 bajas, resultan, 115, los que en el parte del 23 dicen que "llevan recogidos".

Ocurrió que el cadáver del soldado de la 4ª Compañía del Regimiento número 1 de Cartagena, José López Sánchez, no lo recogieron pues, como al humorista Gila, lo fusilaron malamente, escapó y vivió para contarlo. Su declaración ante la Comandancia de Málaga anteriormente citada, prosigue en estos términos:

"...Que en el campo mataron al Teniente José Maestre de su Sección, y los treinta y tres prisioneros (de ellos los Sargentos Francés, Guerrero y Ortega, y Cabo Pomares) fueron conducidos hacia Alhama de Granada, donde quedaron presos en la Casa de Peones camineros junto a la Gasolina. Al acercarse al pueblo fueron rodeados por unos doscientos moros. A la mañana siguiente sobre las nueve horas, fueron sacados de la prisión y conducidos al Tajo del pueblo, en dos grupos: uno de 16 y otro de 17, separados unos diez o doce metros para ser fusilados. Un alférez faccioso mandaba los Grupos y en ambos formaron personal del Tercio, Guardia Civil y Moros con fusiles y dos fusiles ametralladores de tipo "Tambor" (checo o francés). Segundos antes de la descarga se tiró a tierra simulando estar muerto. Que un militar alto y con un fajín rojo, que parecía General, presenciaba este acto, y un Capitán de Falange era el encargado de dar el "tiro de gracia", y que él, por tener la cabeza y parte del cuerpo debajo del cadáver de un compañero, no recibió el tiro de gracia.

Posteriormente registraron los cadáveres marchándose los Grupos de ejecución, quedándose solo el capitán y el alférez, esperando la llegada del médico para reconocerlos, aprovechando estos momentos para escaparse por el Tajo y que en su huida le hicieron varios disparos. Dice que al salir de la prisión vio salir muchos camiones con tropas y otros con granos hacia Granada y oyó (sic) decir que iban a otros frentes, que antes habían atacado y les habían rechazado. Dice que llegó a campo traviesa hasta Ventas de Zafarraya a donde se presentó a su teniente coronel D. Basilio Fuentes...¹⁴”

La certificación de su muerte figura inscrita en el Registro Civil de Alhama con el número 265, con la fecha del 23 de enero de 1937, forma parte de una siniestra lista de 32 muertes registradas, a consecuencia de heridas de arma de fuego y por haber sido encontrado su cadáver, solamente dos corresponden a vecinos del lugar, el resto, originarios del Levante, 24 de lo que hoy conocemos como Región de Murcia y uno de ellos mazarronero, Bartolomé Rodríguez González¹⁵. Al día siguiente inscriben por las mismas circunstancias la muerte de Antonio Reverte, natural de Lorca. En total 33, el número exacto de prisioneros que declara José López Sánchez (Anexo 1).

La guerra lenta continuó, pues el 17 de febrero se inscribe la muerte de dos cartageneros, posiblemente extraviados por la sierra, según otra fórmula habitual de enmascarar la alevosía, a consecuencia de “choque con la fuerza pública”. En total, hasta esa fecha, las inscripciones llegan a 60, incluidas dos mujeres y sabemos de otras dos muertes, una inscrita en 1939, dos años después y otra aún pendiente de inscripción, denunciada por la nieta desde Francia. El balance de la segunda Toma de Alhama: 86 muertos en la batalla y 62, hasta ahora, en el ligero tiroteo. En la caída de Málaga se repitieron esas proporciones, multiplicadas hasta lo increíble¹⁶. Del fusilamiento (asesinato) masivo de prisioneros y posteriores, en esa localidad granadina, deja constancia en su memoria, un testigo del lugar

“Conforme iban pasando los días, nos íbamos enterando de lo que había sucedido en Alhama a raíz de la toma del pueblo por las

tropas nacionales. Aparte del fusilamiento de los marinos de Cartagena y del relojero, en días sucesivos fusilaron a una mujer...¹⁷

La caída de Alhama en poder de los franquistas es quizás, un episodio menor, etapa de tránsito hacia la conquista de Málaga, atendido por la historia local y desde luego por quienes lo sufrieron. Se llegó a escribir que la toma de Alhama se llevó a cabo sin encontrar resistencia¹⁸. Sin embargo, allí estaba, intentando lo imposible desde las ocho de la mañana hasta la caída de la tarde el Batallón de “los marinos de Cartagena”. Fue el segundo que salió organizado e instruido desde los cuarteles habilitados en el Puerto de Mazarrón, en la Casa Grande o en una finca de la Aljorra, al mando del coronel Diego Baeza, como recuerda Ginés Sánchez Balibrea¹⁹.

En esos cuarteles se instruyó el esfuerzo y la aportación de los murcianos en defensa de la legalidad republicana, suministraron unidades militares, soldados y oficiales que acudieron al auxilio de Málaga y que durante la Desbandá, muchos cayeron o fueron hechos prisioneros y los supervivientes, enviados a compañías de trabajo. Así encontramos el rastro de más murcianos.

El 30 de mayo de 1938²⁰ se inició en Priego de Córdoba una causa sumaria a un grupo de soldados del Batallón de Trabajadores Pavía nº 7, algunos de ellos del Regimiento de Infantería de Cartagena nº 34. Estaban acusados de pertenecer o colaborar con los grupos guerrilleros “Niños de la Noche”. De los 90 encausados, 47 eran originarios de Murcia. La sentencia absolvió a 17, pero quedaron detenidos “en atención al índice de peligrosidad”, 24 fueron condenados a 16 años, 2 a veinte años y 4 fueron condenados a pena de muerte y ejecutados en Granada.

La maquinaria represora del franquismo ya había iniciado una seudolegalidad con los juicios sumarísimos. Una causa multitudinaria como ésta, se tramitó en solo tres meses, pues el el 30 de agosto se dicta sentencia, se aprueba por la Auditoría de Sevilla y el mismo día por conferencia telefónica con la Asesoría Jurídica del Cuartel General de Franco, se recibe el “enterado”. Los cuatro murcianos cayeron en las tapias del Cementerio de Granada acompañados de otros 14 condenados (Anexo 2).

MAUSOLEO PARA PERJUROS Y FOSAS ANÓNIMAS

Como antesala de la conquista de Málaga, Alhama fue el ensayo de “la masiva eliminación de prisioneros de guerra que se llevó a cabo en Málaga bajo las órdenes de Queipo de Llano y con el auditor Francisco Bohórquez Vecina a su servicio, revistiendo de ‘juicios’ sumarísimos un salvaje crimen de una guerra no de trincheras sino de tapias.²¹”



Teniente Jesús García Daro.
Foto cedida por su nieto
Francesc Sáez

Queipo de Llano, el de las charlas radiofónicas que pregonaba: “el vino que bebo, no lo devuelvo”, después de tomar Jerez, Montilla y Cazalla, tomaría “el jugoso vino de Málaga”, y en Alhama cumplía su amenaza de “id preparando las mortajas”, multiplicada días después en Málaga. Sus restos de cofrade yacen honrados en La Macarena, así como los de su mano derecha, el auditor, valedor de la farsa de legalidad de los procesos, Francisco Bohórquez Vecina, también cofrade y por sus méritos nombrado “hermano mayor y perpetuo”. Dos almas pías. Sus víctimas, unas cuantas de sus innumerables víctimas, en algún lugar de Alhama, ya sea en una fosa del cementerio o en las cunetas del Puente de la Lancha, allí debe de estar enterrado el teniente Jesús García Daró, el único del que disponemos de una foto²² que ilustre el recuerdo de los que lo acompañaron y hoy día lo siguen acompañando. Conocemos el nombre de los que fueron hechos prisioneros y fusilados²³, pero para el resto se mantiene el anonimato. Injusto anonimato, injusto olvido para ese centenar largo de cartageneros y murcianos que cayeron lejos de sus casas, defendiendo la legalidad republicana.

El régimen franquista se instauró a partir de la matanza fundacional²⁴, entre sus primeras víctimas el estamento militar²⁵, generales y jefes que mantuvieron su promesa o juramento de fidelidad al régimen republicano, fueron purgados, apartados o fusilados y después como el resto de opositores, condenados al olvido, a la invisibilización y a la insignificación de vidas sin valor, en fosas sin

identificación alguna. Una perversa conducta que solo se puede entender si acudimos a Carlos Hernández²⁶, que clarifica de forma muy didáctica, para que se entienda, “con un lenguaje infantil que resulta muy necesario en este caso: los republicanos fueron “los buenos” y los franquistas “los malos”. La guerra la ganaron los malos, sólo así se puede explicar la odisea de José López Sánchez, voluntario en la defensa de la República y doblemente castigado: procesado por auxilio a la rebelión y obligado a prestar un segundo y humillante servicio militar en el ejército rebelde. Vivió dos veces la muerte y oficialmente falleció dos veces.

En todos, o casi todos los países del entorno se conmemora alguna figura militar que luchó por la libertad y también se recuerda al soldado desconocido. En España no tenemos ninguna de éstas referencias, o al menos no son de dominio público, y no creo encontrar mejor ejemplo que este murciano, o cartagenero, no hay que herir sensibilidades, que reúna y resuma esas condiciones. Un desconocido con nombre y apellidos. Un civil que se hizo militar con nombre y apellidos tan comunes y tan repartidos por la geografía española, que podríamos compartir también, los valores que voluntariamente se prestó a defender.

El informe del teniente coronel Basilio Fuentes del 24 de enero de 1937 terminaba con una fórmula habitual y buenos deseos que compartimos.

Salud y República.

NOTAS ACLARATORIAS AL TEXTO

¹ HENRI FARRENY (24/08/1946) Profesor durante 40 años en Toulouse (Universidad Paul Sabatier). Director del boletín *Amicale des Anciens Guérilleros Espagnols en France – Forces Françaises de l’Interieur*. Secretario del *Conseil de Pilotage du Centre d’Investigation et d’Interpretation de la Mémoire de l’Espagne Républicaine*. Autor de múltiples publicaciones en torno a los republicanos en Francia. En concreto: Actas del Congreso “75 Aniversario del Fin de la Guerra Civil Española” : celebrado del 3 al 5 de abril de 2014, en Madrid, publicado por Fundación Pablo Iglesias y de donde hemos extraído sus reflexiones. Entre el colectivo de refugiados en Francia, quizás no contaminados por la historiografía académica, Guerra de España es un término recurrente, además de la permanente reivindicación del concepto Exilio Republicano. DAVID JORGE, Doctor en Historia Contemporánea. Autor de Inseguridad colectiva: *La Sociedad de Naciones, la Guerra de España y el fin de la paz mundial*. Valencia 2016. FRANCISCO ESPINOSA MESTRE

<http://www.todoslosnombres.org/content/materiales/cuando-el-presente-excluye-el-pasado>.

En cuanto al Alzamiento, Guerra de Liberación, Cruzada, etc., más de una generación se maleducó, memorizando al pie de la letra las consignas impresas en la Enciclopedia Álvarez III grado, Editorial Nuño, Valladolid, 1964² Enciclopedia Álvarez III grado, Editorial Nuño, Valladolid, 1964.

² PRESTON Paul. FRANCO “*Caudillo de España*” Grijalbo, 2002. pag.246 – 247.

³ Infine, perché convinto dalla tesi di Ciano che la guerra sarebbe stata breve. Tanto che l’intervento sarà organizzato e diretto dal Gabus (Gabinetto Ufficio Spagna) presso quel Ministero degli Esteri e non dallo Stato Maggiore.

<http://www.carabinieri.it/arma/ieri/storia/cc-nel-900-italiano/fascicolo-19/la-guerra-civile-in-spagna-1936-1939-pag-2>.

⁴ La guerra lenta de Franco. Concepto que desarrolla con amplitud, Ángel Viñas en diversos capítulos en el blog: <http://www.angelvinas.es/?p=1448>.

⁵ Fracaso en toda regla pues Franco con el BOE por montera ya estaba preparando su venganza represiva y la atención a sus desaparecidos y familiares. (05/11/1936, decreto 55: 8 Consejos de Guerra Permanentes en Madrid y 11/11/1936, decreto 67: Inscripción de fallecidos o desaparecidos con motivo de la actual lucha nacional contra el marxismo).

⁶ GUTIÉRREZ ARENAS, Juan. “*Los Hijos de Lucas Gutiérrez López. Una historia de la gente de Alhama de Granada*”, Ed. La Peña 2012.

⁷ Uno de los destinos de los refugiados alhameños fue Murcia. Allí llegó embarazada Mercedes Flores y tuvo a su hija Inés. El marido Juan Ramos prestaba servicio en el Ejército republicano en el frente de Jaén, terminó sus días deportado en Gusen..

⁸ La Desbandá de Málaga se produjo el 7 de febrero de 1937. Ese día en el Hospital de Almería atendían a Ana Navas de 30 años y Gabriela Correa de 7, que habían

salido de Alhama de Granada el 22 de enero. FERNANDEZ MARTÍN, Andrés y BRENES SANCHEZ, María Isabel. "1937. Éxodo Málaga Almería. Nuevas fuentes de investigación", Aratispi Ediciones, 2016, Pag.342

⁹ Artículo del coronel Francisco Javier Miranda Freire en el Boletín de la Infantería de Marina nº 20, pag, 69.

<http://www.armada.mde.es/archivo/mardigitalrevistas/boletininfanteria/2013/03BIMn20.pdf>. Con referencia al expediente "Diligencias instruidas en averiguación de la actuación de las fuerzas del 1er batallón del Regimiento Naval nº1 en el frente de Málaga". Archivo del Tercio de Levante. Junio de 1937.

¹⁰ Teniente Coronel Basilio Fuentes Serna. Después se le encargó el mando de la 151 Brigada Mixta. <http://www.sbhac.net/Republica/Fuerzas/EPR/EprL/BM151.htm>. Al finalizar la guerra fue encarcelado, juzgado y expulsado del Ejército. Fundó y dirigió una empresa de transporte de viajeros en Elche. Según cuanta su hijo Basilio Fuentes Alarcón, jurista y poeta en Elche. <http://www.elche.me/biografia/fuentes-alarcon-basilio-0>

¹¹ Causa sumaria num. 3216/40 legajo 672, Fol.20, contra José López Sánchez. Archivo Militar de Almería.

¹² SÁNCHEZ BALIBREA, Ginés. "Guerra y Exilio". Panamá, 2002. página 87. El teniente coronel Sánchez Balibrea (Cartagena 1906) es calificado como militar y docente, llegó a comandante de la 34 División en el frente del Segre. Exiliado en Panamá, donde además de dirigir dos colegios, escribió y publicó sus memorias. Era la segunda autoridad de las fuerzas de Infantería de Marina de Cartagena leales a la República. El mando lo ostentaba el coronel Diego Baeza Soto, natural de Cartagena (1892) no quiso exiliarse y esperó a los franquistas que después de un proceso sumario lo fusilaron en su ciudad, el 31/07/1939.

<https://benitosacalugarodriguez.blogspot.com/2017/02/diego-baeza-soto-1892-1939.htm>.

¹³ Declaración del 15/6/1937....llegué a Ventas de Zafarraya. Entré en la Comandancia Militar y al encontrarme con Sales le repriminé su conducta llamándole cobarde; terció en la conversación el Teniente Coronel de Infantería, Bassa y por no producir mayor desmoralización en todos los allí reunidos, callé y acto seguido cursé unos telegramas al Almirante Jefe de la Base Naval Principal y al Coronel Jefe del Regimiento... Se me felicitó dándome la razón en todo y se dijo que el Batallón había escrito una de las páginas más gloriosas de la lucha en esta Campaña. No podía satisfacerme esto, las vidas de los que cayeron en cumplimiento del deber no podían recuperarse y obedecían en su mayor parte a la falta de previsión de los que teniendo el deber de hacerlo no supieron medir el alcance y la importancia que tiene el luchar en desproporciones tan fantásticas de personal y armamento.

¹⁴ Causa sumaria num. 3216/40, legajo 672, Fol.20, contra José López Sánchez. Archivo Militar de Almería.

¹⁵ Su muerte se inscribió en el Registro de Mazarrón, cuatro años después, el 31 de mayo de 1941, en virtud de "orden de la superioridad" constando que falleció en Málaga por "heridas recibidas en acción de guerra" el día 21 de enero de 1937, ese día Bartolomé gozaba de la vida que le arrebataron dos días después y su cadáver no se encuentra en Málaga, sino en Alhama de Granada. Existen por tanto doble inscripción de fallecimiento en dos registros (Alhama y Mazarrón), lo que

evidencia la dejación en contrastar informaciones que no fuesen con ánimos represivos. Datos biográficos recogidos en:

<https://alumbraalumbremazarron.org/ficha-biografica/rodriguez-gonzalez-bartolome>

¹⁶ THOMAS, Hugh. “La Guerra Civil Española”, Ed. Grijalbo, 1976, pag.635. NADAL, A. en “Guerra Civil en Málaga”, recoge con nombres y apellidos más de 2.000 fusilados.

¹⁷ ORTIGOSA CAMACHO, R. “Otra memoria histórica”, Trabajo inédito, texto recogido del resumen publicado por RAYA RETAMERO, S. en *Revolución y Contrarrevolución en una comarca granadina*, Granada, 2012, p.914.

¹⁸ THOMAS, Hugh, “La Guerra Civil Española”, Grijalbo, 1976, pag.632.

¹⁹ SANCHEZ BALIBREA, Ginés. “Guerra y Exilio”. Panamá, 2002, p. 86.

²⁰ Causa 1599/38 Legajo 559. Archivo Militar de Almería.

²¹ GARCÍA MÁRQUEZ, José María. “Trabajadores andaluces muertos y desaparecidos del Ejército Republicano (1936 – 1939)”. Fundación para el Desarrollo de los Pueblos de Andalucía, 2009, pág. 30.

²² Foto proporcionada por su nieto desde Barcelona, Francesc Sáez al que debemos agradecimiento, ya que por su perseverancia y lucha contra el olvido, hemos accedido a nuevas fuentes de información y conocimiento.

²³ Las pruebas se encuentran en la declaración de López y en las inscripciones del Registro Civil de Alhama. El ligero tiroteo se cobró hasta el 3/2/37 18 bajas más, todas civiles y entre ellas dos mujeres.

²⁴ Justo concepto utilizado por Francisco. Espinosa en varios de sus escritos, como por ejemplo: Fascismo y Necrofilia, artículo en la revista Hispania Nova nº 6, 2006; también en De saturaciones y olvidos. Reflexiones en torno a un pasado que no puede pasar, en AROSTEGUI, J. y GÁLVEZ, Sergio. (eds). “Generaciones y memoria de la represión franquista: Un balance de los movimientos por la memoria”. Valencia, 2010; y consultable en internet

http://www.todoslosnombres.org/sites/default/files/documento254_0.pdf.

²⁵ ALONSO BAÑO, A. Artículo publicado en *Le Monde* el 20 de Julio de 1971 y reproducido en EL PAIS, el viernes 18 de julio de 1980, a petición expresa del autor.

https://elpais.com/diario/1980/07/18/espana/332719207_850215.html.

²⁶ HERNANDEZ, Carlos. Artículo publicado en eldiario.es el 11/01/2017, https://www.eldiario.es/zonacritica/republicanos-buenos-franquistas-malos_6_600599965.html

ANEXO 1:

“Relación de inscripciones del Libro de Defunciones de Alhama de Granada.”

Nº	FECHA	Pg	APELLIDOS	NOMBRE	LOC. NAC	PROV.	E	E.C	PADRES	OBS.
1	23/01/37	263	BELZUNCE MARTINEZ	Francisco	Águilas	Murcia	nc	s	Juan/Andrea	
2	23/01/37	264	MARTÍ GILABERT	Jaime	Tivisa	Tarragona	nc	s	José/Luisa	
3	23/01/37	265	LÓPEZ SÁNCHEZ	José	Cartagena	Murcia	nc	nc	Salvador/Ana	*
4	23/01/37	266	PAGÁN CIFUENTES	Victoriano	Cartagena	Murcia	nc	s	Gregorio/Jacoba	
5	23/01/37	267	SÁNCHEZ MARÍN	José	Zeneta	Murcia	nc	s	Pedro/Gloria	
6	23/01/37	268	GONZÁLEZ SUÁREZ	Antonio	Murcia	Murcia	nc	s	Fernando/Fuensanta	
7	23/01/37	269	BASTIDA HERNÁNDEZ	Tomás	Librilla	Murcia	nc	nc	Prudencio/Bernabela	
8	23/01/37	270	RUIZ BRAO?	José	Campo Río	Murcia	nc	s	Miguel/Carmen	
9	23/01/37	271	GALLARDO QUESADA	Francisco	Cartagena	Murcia	nc	s	Bernabé/Francisca	
10	23/01/37	272	CUETO CAMPOS	Juan	Casarbonla	Málaga	nc	s	Miguel/Isabel	
11	23/01/37	273	TUDELA ALCARAZ	Diego	Murcia	Murcia	23	s	Pedro/Mª Josefa	
12	23/01/37	274	MARTÍNEZ RODRÍGUEZ	Francisco	Cieza	Murcia	nc	s	José/María	
13	23/01/37	275	PÉREZ ROCA	Antonio	Cieza	Murcia	nc	s	Antonio/Pascuala	
14	23/01/37	276	POMARES PERAL	Miguel	Elche	Alicante	22	s	Francisco/Esperanza	cabo
15	23/01/37	277	GARCÍA FRANCÉS	Nicolás	Est S.Ginés	Murcia	30	c 2h	Nicolás/Josefa	sargento
16	23/01/37	278	ORTEGA TORRES	Joaquín	Portman	Murcia	19	s	Joaquín/Leonor	sargento
17	23/01/37	279	GUERRERO LOZANO (*)	Miguel	Los Molinos	Murcia	35	c 2h	Rafael/María	sargento
18	23/01/37	280	GARCÍA NORTE	Manuel	Zeneta	Murcia	19	s	Juan/Juana	
19	23/01/37	281	RODRÍGUEZ GONZÁLEZ	Bartolomé	Mazarrón	Murcia	21	s	Diego/Concepción	
20	23/01/37	282	GALLARDO MILLÁN	Bernardo	Vélez	Málaga	21	s	Juan/Antonia	
21	23/01/37	283	PEÑALVER GARCÍA	Pedro	Murcia	Murcia	18	s	Francisco/Josefa	
22	23/01/37	284	FERRER HERNÁNDEZ	Antonio	Alcantarilla	Murcia	18	s	Antonio/Nicolasa	
23	23/01/37	285	VELASCO ZAMORA	Pedro	La Alberca	Murcia	27	s	Félix/Dolores	
24	23/01/37	286	MUÑOZ MUÑOZ	Pedro	Zeneta	Murcia	27	s	Francisco/Carmen	
25	23/01/37	287	MARTÍNEZ LÓPEZ	Pablo	María	Almería	19	s	Pablo/Isabel	
26	23/01/37	288	REYES FLORES	Adolfo	Cartagena	Murcia	27	c 1h	Juan/Antonia	
27	23/01/37	289	VILLA ESCUSA (**)	Patricio	Murcia	Murcia	19	s	Patricio/Fuensanta	
28	23/01/37	290	GONZÁLEZ BONADRE	Salvador	Librilla	Murcia	20	s	Jesús/María	
29	23/01/37	291	LUCAS BARQUEROS	Martín	Alhama Mu	Murcia	23	s	Martín/Josefa	
30	23/01/37	292	CIRUELA MORALES	Luis	Alhama Gr	Granada	65	v 1h	José/Juana	
31	23/01/37	293	PINO LÓPEZ	Francisco	Alhama Gr	Granada	37	c 2h	José/Manuela	
32	23/01/37	294	LEAL SÁNCHEZ	Emilio	Cartagena	Murcia	21	s	Emilia/Amelia	
33	24/01/37	295	REVERTE MILAN	Antonio	Lorca	Murcia	nc	s	Eilemón/Juana	
34	17/02/37	327	ZAMORA CONESA	Pedro	Cartagena	Murcia	30	c	Salvador/María	
35	17/02/37	328	ROS MARTÍNEZ	Lorenzo	Cartagena	Murcia	nc	s	Juan/María	

Todos fueron inscritos a las 11 de la mañana, el día 23, como fallecidos el mismo día 23, “a consecuencia de disparo de arma de fuego” y se inscribieron “en virtud de haber sido encontrado su cadáver”

(*) Escapó al fusilamiento

(**) Puede ser Lázaro

(***) Puede ser un solo apellido (Villaescusa), originario de Sucina? Llano del Beal?

ANEXO 2:

“Causa Sumaria 1599/38 Archivo Militar de Almería”

<p>30/05/1938: Inicio 19/08/1938: Sentencia 30/08/1938: Aprobación Auditor de Sevilla (Francisco Bohórquez Vecina, en junio de 1938 había sido nombrado Hermano Mayor de la Hermandad de la Macarena y después H.M.Perpetuo. Ver: http://callesdesevilla.es/Lista/calles/letram/Muro.html) 30/08/1938: “Enterado” por conferencia telefónica Asesoría Jurídica Cuartel General SEJE. 04/10/1938: 18 Ejecuciones (4 de Murcia) Los encausados eran soldados republicanos capturados o presentados a la caída de Málaga, detenidos en la cárcel, los que no presentaron avales fueron enviados al Batallón de Trabajadores del Regto de Infantería de Pavia nº 7. Algunos pertenecían a Regimiento Infantería nº 34 de Cartagena. Fueron encausados 90 personas a los que se aplicaron las siguientes condenas: 18 penas de muerte, todas ejecutadas; 5 penas de 20 años de reclusión; 42 penas de 16 años de reclusión; 3 penas de 12 años de reclusión (2 a 12A y 1d); 22 Absueltos. Pero quedan detenidos en atención al índice de peligrosidad. De éstos 90 encausados, 46 eran originarios de Murcia y fueron condenados a las penas siguientes: 17 absueltos. Pero quedan detenidos en atención al índice de peligrosidad; 24 condenados a 16 años; 2 condenados a 20 años; 3 Condenados a muerte y ejecutados en las tapias del cementerio de Granada el 4 de octubre de 1938.</p>		
ENCAUSADOS	DATOS PERSONALES	CONDENA
1. BLANCO CARRILLO JOSÉ	Zeneta (Murcia), 20 años, hijo de José y María	16 años
2. BRU ARANDA MANUEL	Valencia, 24 años, hijo de Manuel y Adela, soltero, albañil	Pena de Muerte 04/10/38
3. CALDERÓN SALMERÓN MANUEL	Cartagena, (Murcia) 20 años, hijo de José y Amor, soltero, obrero	16 años
4. CALVO PIMENTEL FRANCISCO (a) Niño Guitica	Fuente Tójar, 49 años, hijo de Lorenzo y Balbina, casado, campo. 01/06 Prisión Priego	Pena de Muerte 04/10/38
5. CANDELAS BELÉN JAIME	Crevillente, 24 años, hijo de Jaime y Josefa, soltero.	16 años
6. CEBALLOS MORAL PEDRO	Fuente Tójar, 28 años, hijo de Pedro e Inés, casado, campo (error certificado defunción 1º apellido: Caballero) Sirvió en la Brigada Lister	Pena de Muerte 04/10/38
7. CERMENO DE HARO FRANCISCO	Non Duermas (Murcia), 23 años, hijo de Francisco y Josefa.	16 años
8. CUENCA GONZÁLEZ ELOY	Zamoranos, 53 años, hijo de Francisco y Carmen, casado con Modesta Luque <i>la Vegueta</i> , maestro obras. 01/06 Prisión Priego	Pena de Muerte 04/10/38
9. (a) El Chino		
10. CONESA HERNÁNDEZ JOSE	Puente Tocino (Murcia), 24 años, hijo de José y Carmen, soltero, maestro nacional.	Absuelto
11. CASTILLO MORENO JUAN	Murcia , 22 años, hijo de José y Dolores, soltero, campo.	Absuelto
12. DIAZ BLANCA JOSÉ	Borge (Málaga), 20 años, hijo de Gabriel y María, marino.	Absuelto
13. DOMINGUEZ GARCIA JOSÉ	Ronda (Málaga), 23 años, hijo de Antonio y María, soltero.	16 años
14. FARFÁN VARGAS JUAN	Alhaurín el Grande (Málaga), 20 años, hijo de Diego e Isabel, casado, campo.	12 años

15.	FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ FLORENTINO	Mieres (Asturias), 24 años, hijo de Manuel y Felisa, soltero, jornalero.	12años y 1 día
16.	FERNÁNDEZ VALERO SANTOS	Moratala (Murcia), 24 años, hijo de Cristóbal y Natalia, soltero.	Penal de Muerte 04/10/38
17.	GALINDO PEREZ MARIANO	Campo Redondo (Jaén), 23años, hijo de Dionisio y Caridad, soltero, obrero.	16 años
18.	GARCÍA BUGUEROLA PATRICIO	Murcia , 25 años, hijo de Francisco y María, soltero.	16 años
19.	GARCÍA CASTILLA FRANCISCO	Pozoblanco (Córdoba), vecino de Alfarnate (Málaga), 24 años, hijo de Juan y Catalina, casado, mecánico.	16 años
20.	GARCÍA FENOLLES JOAQUÍN	Lorca (Murcia), 26 años, hijo de Diego y María, soltero, carpintero.	20 años
21.	GARCÍA PEÑALVER VICENTE	Alicante, 24 años, hijo de Vicente y Concepción, Alicante, soltero, estudiante.	16 años
22.	GARCÍA SÁNCHEZ SEBASTIÁN	Jumilla (Murcia), 25 años, hijo de Baldomero y Ana, soltero, campo.	16 años
23.	GARCÍA VALERA ANTONIO	Bullas (Murcia), 26 años, hijo de Antonio y Emilia, soltero.	16 años
24.	GARCÍA DEL VALLE JOSE	Villaviciosa, 24 años, soltero.	16 años
25.	GARCÍA GARCÍA LUÍS	Moratala (Murcia), 26 años, hijo de Jesús y Florida, soltero, campo.	Absuelto
26.	GÁLVEZ VILCHEZ MANUEL	Montefrío (Granada), 26 años, hijo de Manuel y Patrocinio, soltero, jornalero.	Absuelto
27.	GOMEZ CALVILLO ANTONIO	Puertollano (Ciudad Real), 24 años, hijo de Manuel y Lucia, soltero, minero.	16 años
28.	GONZÁLEZ MORENO ANTONIO	Vélez—Rubio (Almería), 24 años, hijo de José y Úrsula, vidriero.	16 años
29.	GONZÁLEZ MEDINA ANTONIO	Málaga, 25 años, hijo de Antonio y Ana, 25 años, soltero, albañil.	Absuelto
30.	GONZÁLEZ SOLÁ ANGEL	La Unión (Murcia), 26 años, hijo de Ángel y María, soltero, panadero.	16 años
31.	GONZÁLEZ TÁRREGA MIGUEL	Jumilla (Murcia), 26 años, hijo de Juan y María, casado, campo.	16 años
32.	GULLÉN MELGAR MARIANO	Murcia , 25años, soltero, pielero.	16 años
33.	HERMOSILLA CONESA FRANCISCO	Cartagena (Murcia), 24 años, hijo de Francisco y Francisca, soltero, Labrador.	Absuelto
34.	HERNÁNDEZ MARTÍNEZ JOSÉ	La Reya (Murcia), 23 años, hijo de Antonio y Josefa, soltero, agricultor.	Absuelto
35.	IÑARREA ASTIGARRAGA EDUARDO	La Felguera (Asturias), 24 años, hijo de Manuel y Antonia, minero.	16 años
36.	JARQUE PIQUERAS DIEGO	Valencia, 31 años, hijo de Diego y Joaquina, casado con Pilar Alemany Trinxat, motorista naval. Sargento del EPR.	Penal de Muerte 04/10/38
37.	JIMÉNEZ RODRÍGUEZ LAUREANO	Llano del Real (Murcia), 25 años, hijo de Gabriel y Encarnación, casado, albañil.	Absuelto
38.	LEIVA PEREZ ANTONIO	Fuente Tójar, 33 años, hijo de Vicente y Encarnación, casado, campo.	Penal de Muerte 04/10/38
39.	(a) El Solano	01/06 Prisión Priego	

40.	LILLO MARTÍNEZ BERNARDINO	Lorca (Murcia), 25 años, hijo de Bernardino y Catalina, chofer.	16 años
41.	LORENTE REYNALDOS ANTONIO	Lorca (Murcia), 26 años, hijo de José y Carmen, soltero, campo.	Absuelto
42.	LIDÓN CORTIJOS SALVADOR	Lorca (Murcia), 25 años, hijo de Luis y Catalina, Lorca, soltero, campo.	Absuelto
43.	LÓPEZ FERNÁNDEZ JUAN	Moratalla (Murcia), 25 años, hijo de Jesús y Dolores, Moratalla, soltero, comerciante.	Absuelto
44.	LÓPEZ GARCÍA JUAN	Coy (Murcia), 23 años, hijo de Antonio y Dolores, soltero, campo.	16 años
45.	LÓPEZ MORALES LUÍS	Torredonjimeno (Jaén), 24 años, hijo de Antonio y Juana, soltero, mecánico ajustador.	16 años
46.	LÓPEZ RUIZ FRANCISCO	Murcia , 25 años, hijo de Francisco y María, soltero, ebanista. Sargento del EPR	Pena de Muerte 04/10/38
47.	MADRID GARCÍA ANTONIO	Murcia , 25 años, hijo de Antonio e Isabel, soltero, agricultor.	Absuelto
48.	MANZANARES JIMÉNEZ PLÁCIDO	Lorca (Murcia), 26 años, hijo de Juan y Dolores, casado, campo.	16 años
49.	MANZANARES LUCAS FRANCISCO	Los Ramos (Murcia), 25 años, hijo de Pedro y Micaela, soltero, campo.	Absuelto
50.	MARTÍNEZ ÁLVAREZ SIXTO	Hellín (Albacete), 26 años, hijo de José y Dolores, soltero, agricultor. Ingresó en el EPR en Cartagena.	Pena de Muerte 04/10/38
51.	MARTÍNEZ GARCÍA ÁNGEL	Murcia , 25 años, hijo de Antonio e Isabel, soltero, carpintero.	Absuelto
52.	MARTÍNEZ ROMERO ESTANISLAO	Puebla de Don Fadrique (Granada), 24 años, hijo de Esteban e Irene, soltero, aserrador.	Absuelto
53.	MARTÍNEZ LÓPEZ TOMÁS	Moratalla (Murcia), 24 años, hijo de Pascual y Josefa, soltero, chófer.	16 años
54.	MARTÍNEZ PORLÁN ANTONIO	Lorca (Murcia), 26 años, hijo de Alfonso y Gertrudis, soltero, labrador.	16 años
55.	MARTÍNEZ SORIA JOSÉ	Zújar (Granada), 26 años, hijo de Silvestre y Amalia, soltero, labrador.	20 años
56.	MASSIP GONZÁLEZ LUÍS	Cenizante (Albacete), 24 años, hijo de Braulio y Modesta, soltero, labrador.	Pena de Muerte 04/10/38
57.	MICOLL MUÑOZ JOSÉ	Aljure (Murcia), 25 años, hijo de Tomás y María, electricista.	20 años
58.	MIÑARRO NAVARRO MIGUEL	Lorca (Murcia), 24 años, hijo de Juan y María, Lorca, soltero, campo.	16 años
59.	MORENO ROMERA GABRIEL	Coy (Murcia), 25 años, hijo de Gabriel y Antonia, soltero, panadero.	16 años
60.	MORENO ZAFRA RAFAEL	Zaragoza, vecino de Almansa, 24 años, hijo de Francisco y Catalina, soltero, calderero.	Pena de Muerte 04/10/38
61.	MUÑOZ ABRIL VICENTE	Cabanal (Valencia), 24 años, hijo de Vicente y Amalia, soltero, estudiante.	16 años
62.	MUÑOZ RAYA TOMÁS	Jódar (Jaén), 24 años, hijo de Marcelino y Francisca, casado, campo.	16 años
63.	NAVARRO ORTIZ JUAN	Las Alquerías (Murcia), 25 años, hijo de Juan y Josefa, soltero, campo.	Absuelto
64.	NICOLÁS TRUQUE (LUQUE?) JACINTO	Murcia , vecino de Barcelona, 24 años, hijo de Fulgencio y Ángeles, casado, carretero.	16 años
65.	NOGUERAS PEREZ LORENZO	Alhama de Murcia (Murcia), 26 años, hijo de Miguel y Dolores, soltero, campo.	16 años

66.	ORDÓÑEZ CAÑETE FRANCISCO	Fuente Tójar, 57 años, hijo de José y Antonia, casado con Francisca González Calvo, 6 hijos, carpintero y propietario de una taberna en Fte Tójar. 01/06 Prisión Priego	Pena de Muerte 04/10/38
67.	(a) El Carpintero		
68.	ORTEGA MARTÍNEZ JESÚS	Murcia , 25 años, hijo de Jesús e Isabel, jornalero.	16 años
69.	PADILLA LLAMAS JOSÉ	Murcia , 25 años, hijo de Gabriel y María, soltero, campo.	Absuelto
70.	PARDO MORENO EMILIO	Cartagena (Murcia), vecindado en Las Huertas, 25 años, hijo de Emilio y Dolores, soltero, jornalero.	16 años
71.	PARRA GARCÍA JOSÉ	Fuente Álamo (Murcia), 27 años hijo de Juan y Ana, casado, agricultor.	Absuelto
72.	PARRA GARCÍA GREGORIO	Huerca Overa (Almería), 30 años, hijo de Diego y Rosa, soltero, albañil.	16 años
73.	PARRILLAS BAILÉN ALEJANDRO	Navas de San Juan (Jaén), 24, años, hijo de Juan y Francisca, soltero, agricultor.	16 años
74.	PÉREZ MONTILLA ISIDRO	Natural y vecino de Porcuna (Jaén), 55 años, hijo de Rafael y Concepción, casado.	Absuelto
75.	(a) El Cabrero		
76.	PÉREZ MORAL SANTIAGO	Fuente Tójar, 47 años, hijo de Antonio y Alfonsa, casado, campo.	Pena de Muerte 04/10/38
77.	(a) El Tuerto	01/06 Prisión Priego	
78.	PÉREZ SÁNCHEZ ANDRÉS	Lorca (Murcia), 26 años, hijo de Andrés y Ana, casado con Encarnación..., labrador.	Pena de Muerte 04/10/38
79.	PICÓN CORBALÁN RAFAEL	Caravaca (Murcia). 26 años, hijo de Ginés y Antonia, soltero, agricultor.	16 años
80.	PINO GILABERT ANTONIO	Santiago de Calatrava (Jaén), 26 años, hijo de Miguel y Antonia, soltero.	Pena de Muerte 04/10/38
81.	PONCE PONCE JOSÉ	Zeneta (Murcia), 25 años, hijo de Antonio y Trinidad, soltero, labrador.	Absuelto
82.	PIÑA MÉNDEZ DAMIÁN	Lorca (Murcia), 25 años, hijo de Gonzalo y Ana, soltero, campo.	Absuelto
83.	QUIÑONERO AMOR JAIME	Águilas (Murcia) , 25 años, hijo de Alfonso y Rita, soltero, jornalero.	16 años
84.	REAL RUIZ JESÚS	Valencia, 25 años, hijo de Bonifacio y Águeda, soltero, Valencia, fundidor.	16 años
85.	RODRÍGUEZ CAMACHO BRAULIO	Yebera (Guadalajara), 29 años, hijo de Manuel y Juana, soltero.	20años
86.	ROMERO CASTILLO JOSÉ	Totalán (Málaga), 24 años, hijo de José y Victoria, soltero, campo. Sargento del EPR.	Pena de Muerte 04/10/38
87.	RUBIO BARBERO LUCIANO	Hinojosa del Duque (Córdoba), 31 años, hijo de Marcelino y Angustias, soltero, labrador. Sargento del EPR.	Pena de Muerte 04/10/38
88.	RUIZ HIJANO MIGUEL	Melilla, vecino de Benamargosa, 24 años, hijo de Miguel y Antonia, soltero, dependiente.	12 años y 1 día
89.	RUIZ PÉREZ GREGORIO	Fuente Tójar, calle Castil de Campos, 23 años, hijo de Francisco y Amelia, soltero, jornalero. 01/06/36 Prisión Priego	Pena de Muerte 04/10/38
90.	(a) Hijo del Tito		
91.	SALMERÓN LATORRE SILVERIO	Gor (Granada), 27 años, hijo de Manuel y Fernanda, casado, labrador.	16 años
92.	SÁNCHEZ OÑA MIGUEL	Gor (Granada), 27 años, hijo de José y Luisa, casado, labrador.	16 años

93.	SEGARRA CONESA JOSÉ	Cartagena (Murcia), 25 años, hijo de José y Micaela, casado, comerciante.	16 años
94.	SEVILLA MATEOS ANTONIO	Cartagena (Murcia), 23 años, hijo de Jacinto y Julia, soltero, auxiliar de farmacia.	16 años
95.	VENDRELL REBULL SALVADOR	Sueca (Valencia) 24 años, hijo de Salvador y Carmen, ebanista.	20 años
96.	VIDAL GARCÍA ENRIQUE	Alicante, 25 años, hijo de José y Rosa, soltero, marmolista.	16 años



Este libro se acabó de imprimir en junio de 2019

